Contrato No.4148.010.26.1.917-2022



INTERVENTORÍA
INFORME PARCIAL 02

"Fortalecimiento de la implementación del sistema de gestión de calidad en la secretaría de cultura de la alcaldía de Santiago de Cali" vigencia 2022.

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA: NO.4148.010.26.1.917- 2022

Nombre del contratista: RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S.

Documento de identificación del Contratista: 900.772.076-6

Nombre (s) del supervisor (es): ROBERT ANDREY MADRIGAL ARCE / APOYO A LA SUPERVISIÓN: MARILIN TERESA ASCANIO, NICOLAS VALLEJO RUIZ y JOSE MARIO CORTES LARA.

Organismo: SECRETARÍA DE CULTURA No. Teléfono: (2) 885 88 55

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS CULTURALES EN TERRITORIO, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN BP-26002828 DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" vigencia 2022.

1. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($334.776.757) IVA INCLUIDO.
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 334.776.757	$200.866.054	$133.910.703	$0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S
FECHA DE CERTIFICACIÓN: diciembre 2 de 2022

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, Que RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S – NIT 900.772.076-6 ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensión y riesgo laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del servicio nacional de aprendizaje, instituto colombiano de bienestar familiar y cajas de compensación Familiar, así como también el pago de salarios correspondientes a contratos firmados con el equipo de trabajo designado
Observaciones al informe contable y financiero:
La supervisión informa que se apropian para el desembolso parcial, se realiza de acuerdo a la siguiente disposición del PAC:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROGRAMACION PAC -SEP	VALOR PAGADO	VALOR EJECUTADO	POR EJECUTAR
Apropiación: 4148/1.3.1.1.02.01/2.3.2.02.02.008/54020010006/BP260028281020131 SECRETARIA DE CULTURA/Excedentes Financieros EMCALI/Implementación del proceso y seguimiento a los procesos artisticos y culturales en territorio en el marco del modelo integrado de gestión	UNIDAD	1	$ 334.776.757	$ 133.910.703	$ 200.866.054	$ 0

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN RECURSOS ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE CULTURA

TOTAL DEL CONTRATO	$ 334.776.757	100%
TOTAL, PRIMER DESEMBOLSO	$ 133.910.703	40%
TOTAL SEGUNDO DESEMBOLSO	$200.866.054	60%
SALDO POR EJECUTAR	$0	0

INFORMACION PRESUPUESTAL INTERVENTORIA

PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
Personal Minimo Requerido	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	DEDICACION	% FM	VALOR MES (AXBXCXD)	No, de meses	TOTAL PARCIAL (EXF)
Coordinador (a) de interventoria	1	7.300.000	100%	2,50	$ 18.250.000	1,8	$ 32.850.000
Profesionales de apoyo	1	4.200.000	100%	2,50	$ 10.500.000	1,8	$ 18.900.000
Profesionales de apoyo	1	4.200.000	100%	2,50	$ 10.500.000	1,8	$ 18.900.000
Profesionales de apoyo	1	4.200.000	100%	2,50	$ 10.500.000	1,8	$ 18.900.000
Profesionales de apoyo	1	4.200.000	100%	2,50	$ 10.500.000	1,8	$ 18.900.000
SUB TOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							108.450.000
PERSONAL TECNICO							
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	$ 1.500.000	100%	2,5	$ 3.750.000	1,8	$ 6.750.000
SUB TOTAL COSTO PERSONAL TECNICO (2)							$ 6.750.000
OTROS COSTOS DIRECTOS							
OTROS COSTOS DIRECTOS				UNIDAD	VALOR UNITARIO	No, de meses	TOTAL PARCIAL
TRANSPORTE Y TRASLADOS - COMUNAS				MES	$ 260.853	1	$ 260.853
DEDUCCIONES Y RETENCIONES - FICHA TECNICA				MES	$ 49.719.506	1	$ 49.719.506
COSTO DE PERSONAL - PRESTACION DE SERVICIOS				Profesional	$ 3.474.644	1	$ 3.474.644
GASTOS OFICINAS (PAPELERIA - FOTOCOPIA - IMPRESIONES)				MES	$ 140.000	1	$ 140.000
SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)						$	53.595.003
COSTO TOTAL (1+2+3)						$	168.795.003
IVA 19%						$	32.071.051
VALOR TOTAL -ULTIMO INFORME						$	200.866.054

	VALOR TOTAL	VALOR SIN IVA	IVA
	$ 334.776.757	$ 281.325.006	$ 53.451.751
	CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR
DEDUCCIONES	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $154.752.288)	1%	$ 2.813.250
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A $83.456.784)	3,50%	$ 9.846.375
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA	2%	$ 5.626.500
	Pro - Deporte y Recreación	2%	$ 5.626.500
	Pro-Universidad del valle – EV	2%	$ 5.626.500
	Pro-Hospital – EH	1%	$ 2.813.250
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato	0,50%	$ 1.406.625
RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS	6,6*1000	$ 1.856.745
	RETEFUENTE	11%	$ 30.945.751
	RETEIVA	15%	$ 8.017.763

Teniendo en cuenta los valores de descuento que se aplican al contrato la interventoría manifiesta que el valor multiplicador se mantiene de acuerdo a la propuesta inicial con el personal mínimo requerido y de obligatorio cumplimiento, que adicional a ello se contrata un personal profesional de apoyo por prestación de servicios profesionales, teniendo en cuenta el volumen de proyectos por comunas a intervenir.

La Firma interventora manifiesta que la modificación de la propuesta inicial obedece a la información suministrada en la Ficha Técnica emitida por El Departamento de Hacienda Pública; y se asume que las retenciones y deducciones hacen parte de los Costos directos del Contrato y estos deben ser tenidos en cuenta en la formulación de la Propuesta que incluye el Factor multiplicador y que justifica y soporta el valor a pagar en el primer informe.

Esta supervisión valida que la contratación del personal sea acorde a la propuesta presentada inicialmente por el contratista y además teniendo en cuenta las características del factor multiplicador presentado inicialmente.

Con estos costos directos (3), los de nómina “personal profesional” (1) y la nómina “personal técnico”, se logra evidenciar el cumplimiento del factor multiplicador para el cobro final de:
$ 200.866.054.

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Santiago de Cali, dimensiona los proyectos de inversión dirigidos a la comunas de Cali, en torno a los procesos artísticos de formación y de apoyo a las organizaciones, inicialmente, ha logrado generar oportunidades de identidad, arraigo y reconocimiento del individuo en torno a la cultura, permitiendo el crecimiento sociocultural de los beneficiarios, al mismo tiempo que, ha brindado la posibilidad para que todos los grupos etarios conozcan y exploren sus habilidades y aptitudes en diferentes disciplinas artísticas, lo cual también es una posibilidad para afianzar los talentos y grupos artísticos del territorio, lo que permite cumplir con dicho Plan, siendo la siguiente:

DIMENSIÓN	54 Cali, Gobierno Incluyente
LÍNEA ESTRATÉGICA	5402 gobierno Inteligente
PROGRAMA	52001 fortalecimiento Institucional 103001: Marca de Ciudad para unDistrito Especial
INDICADOR	54020010006-Implementación del Proceso de Gestión Cultural, bajo las políticas institucionales vigentes.

Este informe recopila las actividades desarrolladas por parte de la interventoría con corte a noviembre 30 de 2022, el cual hace seguimiento, análisis y verificación de los resultados de los procesos culturales en territorio, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26002828 denominado “FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI”, de acuerdo a los contratos y/o convenios objeto de vigilancia que se describen a continuación:

Adicionalmente permite que la interventoría de cuenta del trabajo realizado, toda vez que es el seguimiento y acompañamiento a las actividades que se están desarrollando en las diferentes comunas con los operadores designados para cada resultado; garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se han realizado visitas a talleres de formación, fortalecimiento y eventos culturales, en las cuales se han materializado las actividades socializadas y planificadas en el proyecto; de conformidad con los cronogramas de ejecución compartidos por el Operador como base fundamental para ejecutar a cabalidad dicha interventoría. Así mismo, para hacer seguimiento a los cultores contratados, implementos e insumos entregados en lo que respecta a la calidad y cantidad ofertada por el operador, de acuerdo a la necesidad de los convenios

EJECUCIÓN TÉCNICA

La FIRMA AUDITORA "RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S.", como ejecutor del Contrato No. No.4148.010.26.1.917-2022 suscrito con la Secretaría de Cultura y en virtud del numeral C. FORMA DE PAGO, presenta el segundo informe con corte a diciembre 3 de 2022, el informe previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la presentación de informe de gestión técnico, cronograma de ejecución, plan de trabajo, factura e informe de actividades, con certificación de cumplimiento expedida por el interventor(a) o supervisor(a) del contrato.

Realizar la interventoría integral que incluye, pero no se limita a la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para verificar el cumplimiento de la ejecución de los contratos y/o convenios relacionados a continuación, dentro de los términos establecidos, en tiempo, lugar y el producto que se va entregar este conforme a lo requerido por la Secretaría de Cultura: Los contratos objeto de vigilancia serán:

DISTRIBUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA					
COMUNAS	BP	VALOR PROYECTO	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
4	BP 26003209	231.158.640	524.917.340	12-sep-22	15-dic-22
4	BP 26003210	293.758.700			15-dic-22
	SUBTOTAL	**524.917.340**			
1	BP 26003206	120.000.000	390.000.000	22-ago-22	15-dic-22
3	BP26003207	270.000.000			15-dic-22
17	BP26003772	236.000.000	236.000.000	22/08/2022	15-dic-22
	SUBTOTAL	**626.000.000**			
5	BP 26003915	60.000.000	266.028.630	22-ago-22	15-dic-22
8	BP26003795	206.028.630			15-dic-22
3	BP26004234	413.633.966	413.633.966	12-sep-22	15-dic-22
12					15-dic-22
	SUBTOTAL	**679.662.596**			
11	BP26003225	140.000.000	519.500.000	12-sep-22	15-dic-22
15	BP26003787	379.500.000			15-dic-22
	SUBTOTAL	**519.500.000**			
9	BP26004256	673.939.472	673.939.472	12-sep-22	15-dic-22
19					15-dic-22
	SUBTOTAL	**673.939.472**			
3	BP26004235	352.243.712	352.243.712	12-sep-22	15-dic-22
16					15-dic-22
11	BP26003223	220.000.000	440.000.000	12-sep-22	15-dic-22
		220.000.000			15-dic-22
	SUBTOTAL	**792.243.712**			
	TOTAL	**3.816.263.120**	**3.816.263.120**		

MODIFICACION AL CONTRATO

Que dentro de los proyectos objeto de esta interventoría se encuentra el proceso No. 4148.010.32.1.1064-2022, denominado APOYO A LA PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES CULTURALES COMUNAS 9 Y 19 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, el cual no podrá ser ejecutado, por cuanto este fue declarado desierto mediante Resolución 4148.010.21.1.914.000307 del 25 de octubre de 2022.

Que igualmente en la misma interventoría se encuentra incluido el Convenio Interadministrativo No. 4148.010.27.1.033-2022, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI, suscrito con INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR, el cual fue posteriormente cedido a la CORPORACIÓN DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA, representada legalmente por RENÉ

ALEJANDRO CASAS ARCILA, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 94.506.061 de Cali (Valle del Cauca).

Que según consta en Acta del Comité de Planificación de la comuna, la comunidad no permitió la ejecución de este proyecto argumentado que dentro de las actividades a desarrollar se encuentran capacitaciones relacionadas con danzas, música, audiovisuales y artes entre otras; las cuales no serán posible ejecutar en su totalidad dado que, según su criterio el tiempo proyectado no alcanza para cumplir con el número de horas requeridas. Que teniendo en cuenta lo anterior, en reunión realizada el día 31 de octubre del año en curso, entre la supervisión y el contratista, se estableció que dado a que los proyectos anteriormente mencionados no podrán ser ejecutados y toda vez que estos significan un porcentaje considerable dentro de la ejecución contractual, es necesario realizar una modificación al contrato, debido a que este organismo tiene dentro de sus necesidades la optimización de la labor de seguimiento y vigilancia contractual de los contratos y convenios suscritos por el Organismo en cumplimiento de sus planes de inversión en materia de Presupuesto Participativo y respecto a la supervisión administrativa, técnica, financiera, contable y legal de los proyectos culturales relacionados con el presupuesto participativo.

En este sentido, el Organismo ha identificado que a la fecha cuenta con poco personal nombrado de planta que pueda asumir el volumen de supervisiones que se derivan de los contratos y/o convenios elaborados con el fin de cumplir con la ejecución del presupuesto antes mencionado, a razón de que se han presentado reubicaciones de empleos, retiros por pensión y permisos vacacionales, identificándose de esta manera un recargo en las funciones de supervisión asignadas a cada uno de los profesionales nombrados de esta Secretaría, por lo que se considera viable por parte de la Supervisión, reemplazar los procesos que por los hechos anteriormente relatados ya no podrán hacer parte del alcance contractual de la presente interventoría de la siguiente manera:

Los procesos a reemplazar serán los siguientes:

DISTRIBUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA						
COMUNAS	BP	VALOR PROYECTO	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	MOTIVO DE REEMPLAZO
4	BP 26003209	231.158.640	524.917.340	12-sep-22	15-dic-22	
4	BP 26003210	293.758.700			15-dic-22	
	SUBTOTAL	**524.917.340**				
1	BP 26003206	120.000.000	390.000.000	22-ago-22	15-dic-22	
3	BP 26003207	270.000.000			15-dic-22	
17	BP 26003772	236.000.000	236.000.000	22/08/2022	15-dic-22	Según Acta del Comité de Planificación, la comunidad no permitió la ejecución del presente proyecto.
	SUBTOTAL	**626.000.000**				
5	BP 26003915	60.000.000	266.028.630	22-ago-22	15-dic-22	
8	BP 26003795	206.028.630			15-dic-22	
3	BP 26004234	413.633.966	413.633.966	12-sep-22	15-dic-22	
12					15-dic-22	
	SUBTOTAL	**679.662.596**				
11	BP 26003225	140.000.000	519.500.000	12-sep-22	15-dic-22	
15	BP 26003787	379.500.000			15-dic-22	
	SUBTOTAL	**519.500.000**				
9	BP 26004256	673.939.472	673.939.472	12-sep-22	15-dic-22	Declarado desierto mediante Resolución 4148.010.21.1.914.000307 del 25 de octubre de 2022
19					15-dic-22	
	SUBTOTAL	**673.939.472**				
3	BP 26004235	352.243.712	352.243.712	12-sep-22	15-dic-22	
16					15-dic-22	
11	BP 26003223	220.000.000	440.000.000	12-sep-22	15-dic-22	
		220.000.000			15-dic-22	
	SUBTOTAL	**792.243.712**				
TOTAL		**3.816.263.120**	**3.816.263.120**			

COMUNA	OBJETO	No. DE CONTRATO	VALOR DEL PROYECTO
3 y 4	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de capacitación artística y apoyo a organizaciones para los habitantes de las comunas 3 y 4 de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI BP-26003210, vigencia 2022, FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI BP: BP-26003209 VIGENCIA 2022 y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI BP-26003207 VIGENCIA 2022.	4148.010.27.1.016-2022	OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($840.551.796), discriminados de la siguiente manera: A) Aporte de la Secretaría de Cultura por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($758.351.796), valor que incluye todos los costos en que incurra el operador para la ejecución del objeto del convenio. B) Aporte de la ESAL FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN, identificada con NIT 900.394.299-1, por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($82.000.000).

Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 1, no se causa desequilibrio económico del contrato de interventoría No. 4148.010.26.1.917-2022 y no altera el clausulado inicial.

La supervisión evidencia que a la presentación del siguiente informe la interventoría realiza las labores de seguimiento sobre los convenios relacionados a continuación:

EJECUCIÓN CONTRATO No. 4148.010.26.1.917-2022
POR CONVENIO.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: 4148.010.27.1.026-2022

COMUNA 4: BP 26003209.

DIVULGACION Y SOCIALIZACION.

ITEM	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.1.1 Divulgar y socializar procesos en	PENDONES FULL COLOR – de 90X1,60 cm, con su respectiva soporte araña.	Número	1	$180.000	$180.000

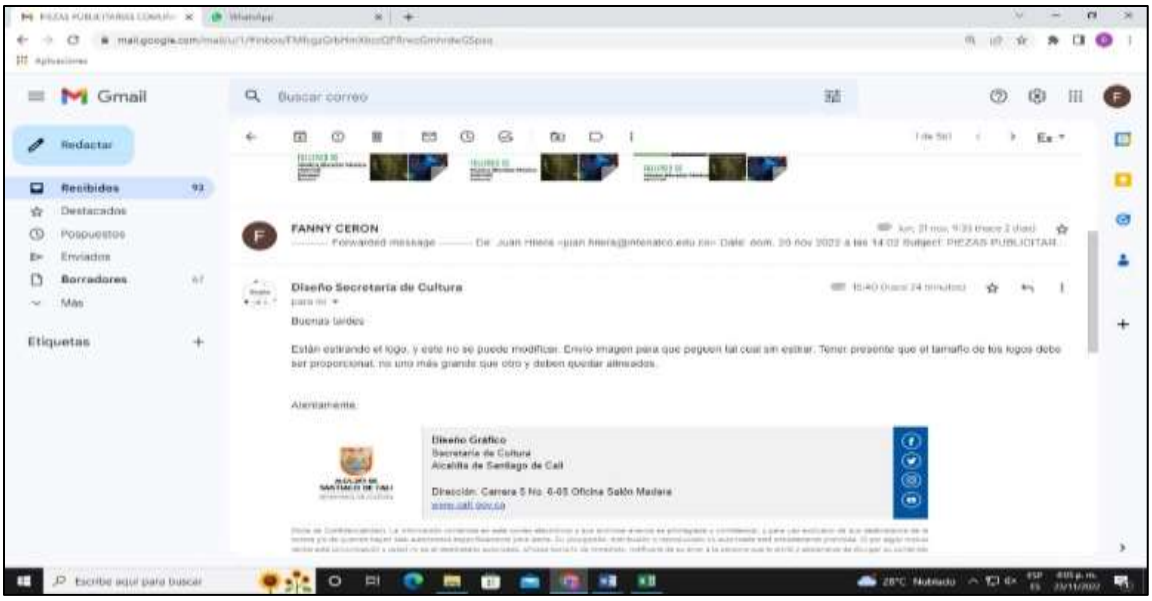
el desarrollo de sus Iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4.	VOLANTES FULL COLOR	Número	250	$500	$125.000
	AFICHES FULL COLOR	Número	30	$5.000	$150.000

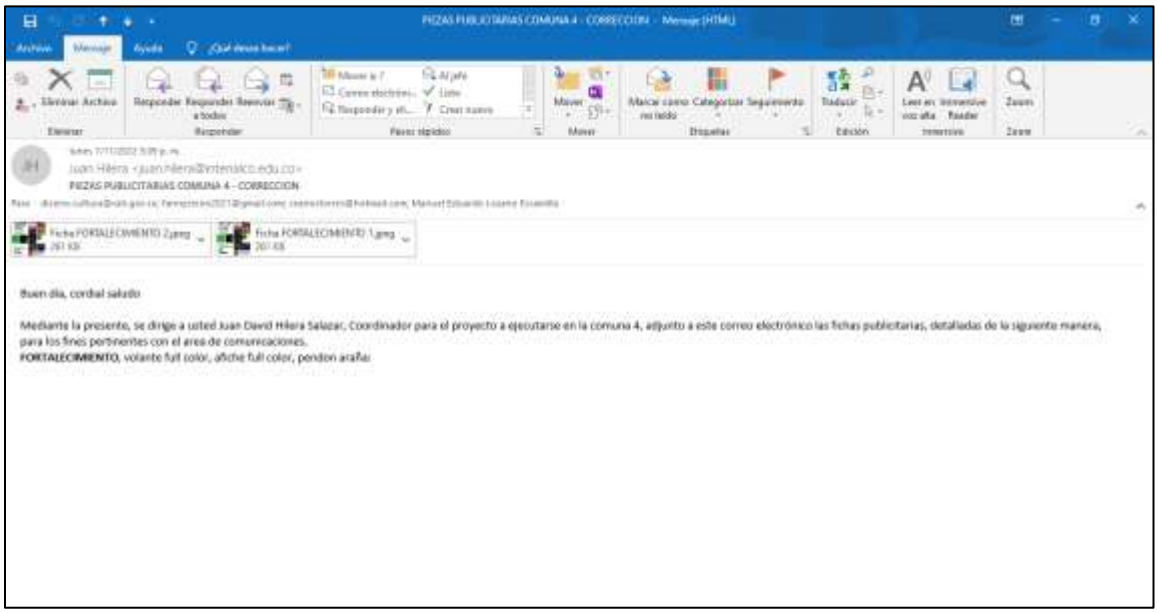
El Operador realizó y envió las distintas artes al área de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura para la aprobación de las mismas en varias ocasiones, las cuales han sido enviadas varias veces por el operador sin tener aún el visto bueno final para proceder a contratar la impresión de los ítems anteriormente indicados. Las piezas publicitarias no tuvieron respuesta positiva y les pedían al Operador que debían ser ajustadas, a la fecha no obtuvieron con dicha aprobación, es por ello que no cuentan con dicho material.

Debido a esta situación y teniendo en cuenta que estas piezas se diseñan con el fin de activar a la población con la convocatoria para la asistencia a los talleres ofrecidos, este proceso fue superado realizando de manera a priori otra metodología para atraer a los interesados a los talleres.

El proceso de convocatoria y divulgación de los talleres a la comunidad se realizó previamente en el momento en que se surtía la etapa de socialización en la comuna 4, con las entidades que representan a la comunidad y con la comunidad, con la ayuda de los líderes comunales, artísticos y culturales de la comuna, hicieron extensiva la información de los talleres, las evidencias del proceso se soportan en el primer informe técnico del Operador.

En comité técnico operativo del día 29 de noviembre del 2022, el operador expuso que no ejecutaría esta actividad puesto que no recibió aprobación por parte del área de comunicaciones de la secretaria de Cultura en todo el tiempo que lleva ejecutándose el contrato, a pesar de todos los correos que enviaron con las piezas publicitarias, y ya teniendo talleres ejecutándose no se justifica imprimir publicidad para promocionarlos.



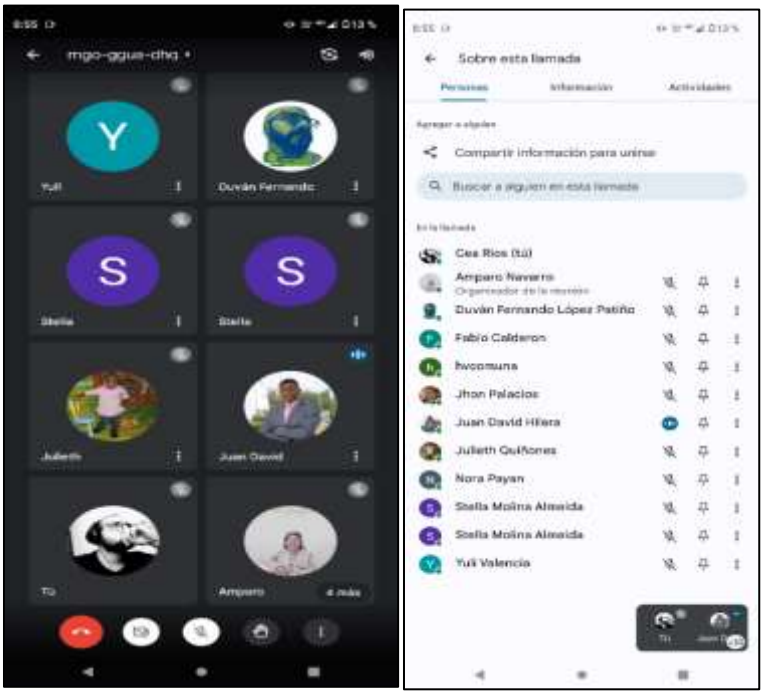


En la realización de la interventoría a los proyectos de las comunas designadas, Comuna 4 BP 26003209, se ha reunido y documentando cada actividad realizada para tramitar y entregar los productos necesarios que la Coordinación de la Interventoría requiera para los fines pertinentes, realizándolos con calidad y oportunidad.

Finalizado el mes de noviembre y habiendo reportado lo realizado en el primer y segundo informe de avance presentados, se han desarrollado varias actividades en el

mes de noviembre y se planean desarrollar otras en el mes de diciembre, las cuales son las siguientes:

El día 16 de noviembre del 2022, a las 8:00 pm se estuvo presente de manera virtual, en calidad de invitado en una reunión entre la comunidad de la comuna 4 y el Operador, donde le efectuaron diversas preguntas y dudas en cuanto al desarrollo de los proyectos en sus barrios, la que más primó fue el tema de los insumos para el correcto desarrollo de los talleres.

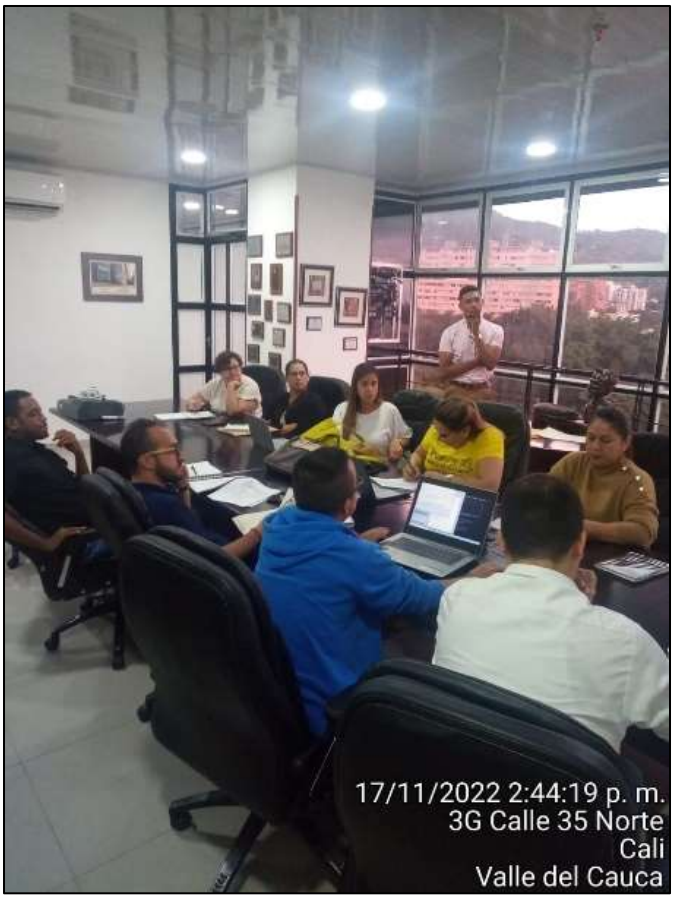


El día 17 de noviembre del 2022 a las 02:00 pm se acudió a la reunión elevada por el operador Corposinergia en las oficinas de Intenalco, en compañía de todos los Interventores, para efectuar seguimiento y recomendaciones varias a los Coordinadores por parte del Operador, para la presentación del informe técnico y financiero.

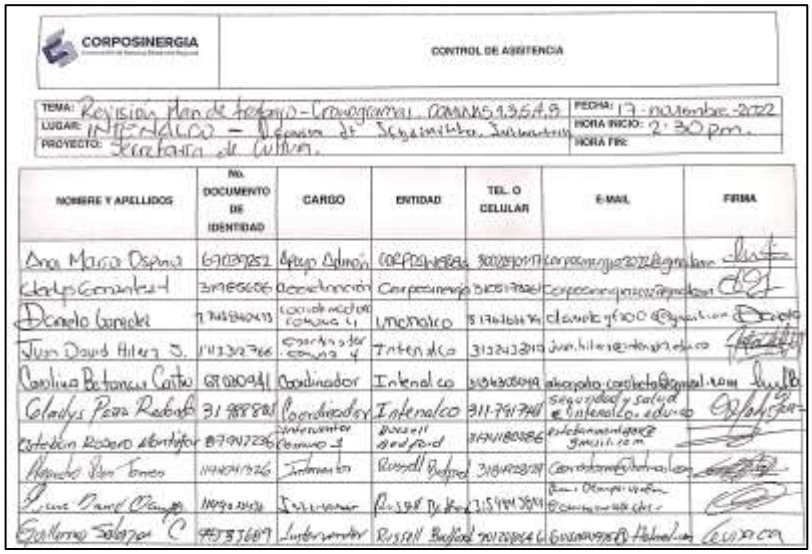
Como puntos importantes se socializó y explicó nuevamente como se debían hacer los Planes de Trabajo y Cronograma de Trabajo con los formatos MAJA de la Alcaldía, que ya habían sido compartidos tiempo atrás.

Se efectuaron recomendación en cuanto a la evidencia que se requiere como soporte para el informe técnico, tales como fotografías, listados de asistencia, fichas de inscripción, piezas publicitarias, correos de aprobación por parte de Comunicaciones de Secretaría de Cultura, entre otros.


17/11/2022 2:44:06 p. m.
3G Calle 35 Norte
Cali
Valle del Cauca



Listado de asistencia a mesa de trabajo con el Operador Corposinergia

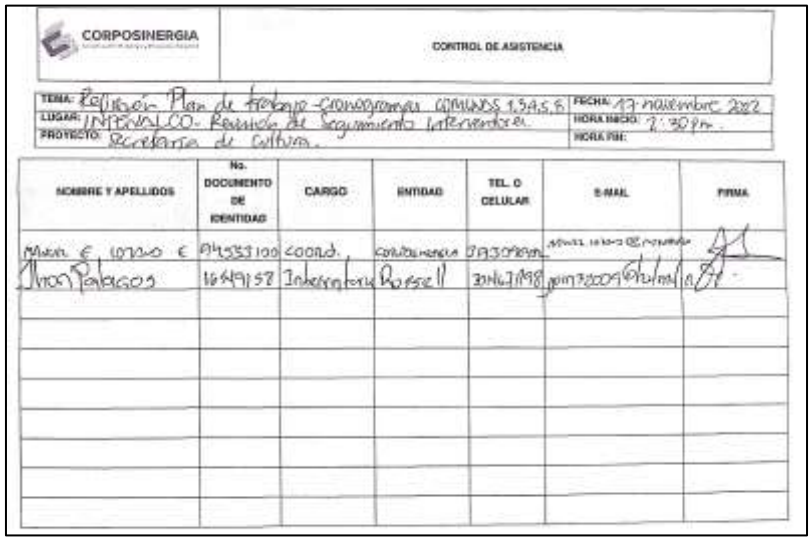


CORPOSINERGIA

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Revisión Plan de trabajo - Cronograma. COMPAS 9.3.6.4.3 FECHA: 17 - noviembre - 2022
LUGAR: INTERNALCO - Oficina de Seguimiento Territorial HORA INICIO: 2:30 pm.
PROYECTO: Secretaría de Cultura. HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	ENTIDAD	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
Ana María Ospina	67039852	Apoyo Admón	CORPOSINERGIA	3012990171	corposinergia2022@gmail.com	
Gladys Gonzalez	31466686	Coordinación	Corposinergia	3145178261	corposinergia2022@gmail.com	
Daniela Garcia	1143840413	Coordinador comuna 4	Internalco	3176166174	daniela.garcia@internalco.edu.co	
Juan David Hilera S.	1113327766	Coordinador comuna 4	Internalco	3132432819	juan.hilera@internalco.edu.co	
Carolina Betancur Cano	67030941	Coordinador	Internalco	3136828049	abogada.carolinabc@gmail.com	
Gladys Pena Rebolledo	31488881	Coordinador	Internalco	311-791-7411	seguridad y salud @internalco.edu.co	
Esteban Rodas Montoya	1017917236	Interventor comuna 3	Russell Bedford	3104180586	estebanmontoya@gmail.com	
Alejandro Ruiz Torres	1144041326	Interventor	Russell Bedford	3184923128		
Jhon David Obando	1144041326	Interventor	Russell Bedford	3159443611		
Guillermo Salazar C	16837689	Interventor	Russell Bedford	3012090464		



CORPOSINERGIA

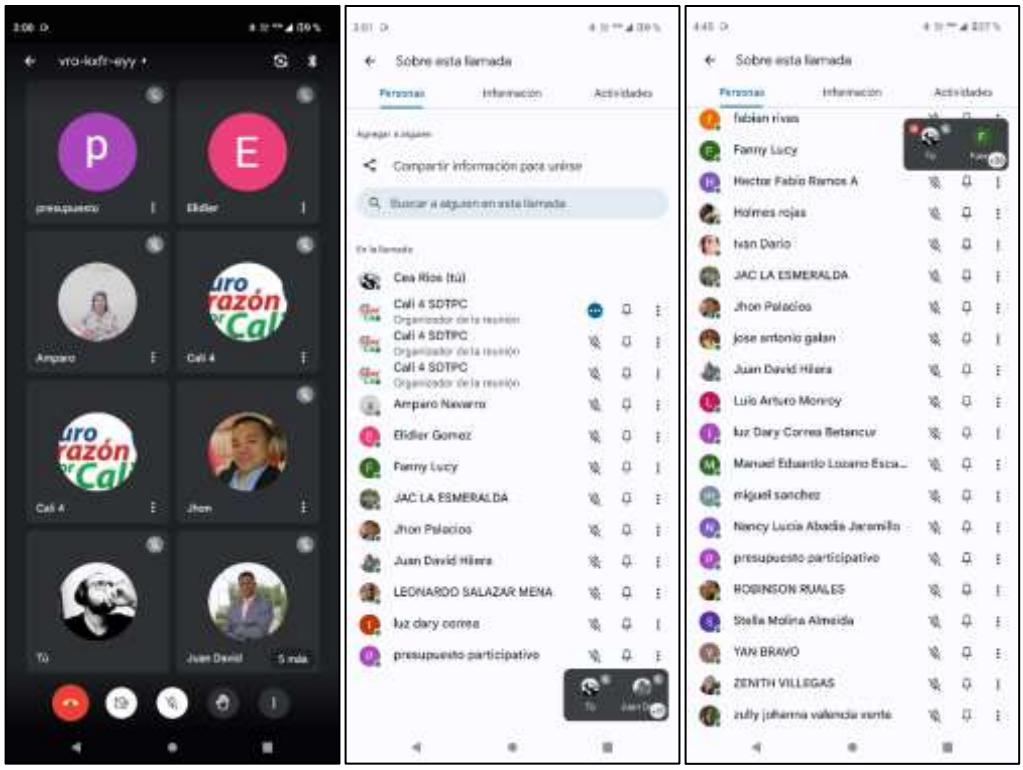
CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Reunión Plan de trabajo comunas COMUNAS 1,2,4,5,6 FECHA: 17 noviembre 2022
LUGAR: INTERVENTORIA Reunión de Seguimiento Interventoría HORA INICIO: 2:30 pm
PROYECTO: Secretaría de Cultura. HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	ENTIDAD	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
Mauricio Valencia	94553100	coord.	consinergia	3193088		
Nicolás Pabón	16491158	Interventoría	Russell	3046719		

El día 21 de noviembre del 2022, se realizó Comité extraordinario de Planificación de la Comuna 4 a las 03:00 pm, donde el Operador Corposinergia expuso ante los presentes el tema de las variaciones en las cantidades a adquirir en dotación y suministros para las fichas de Fortalecimiento y Formación en dicha Comuna. Expone que las cantidades que no tuvieron variación respecto a su costo actual serán compradas previa autorización del Comité Técnico Operativo, e indicó en que ítems hay disminuciones y en cuales no se pueden ni adquirir por su alto costo.

El Comité de Planificación solicitó la realización de una mesa de trabajo con el Operador para definir las cantidades optimas a adquirir por taller, con el objeto de que dicha propuesta pueda ser llevada ante el Comité Técnico Operativo, dicha mesa se estimó su realización el día 23 de noviembre del 2022 en horas de la tarde, reunión de la cual no se tiene conocimiento se haya realizado pues no se recibió invitación a la Interventoría.

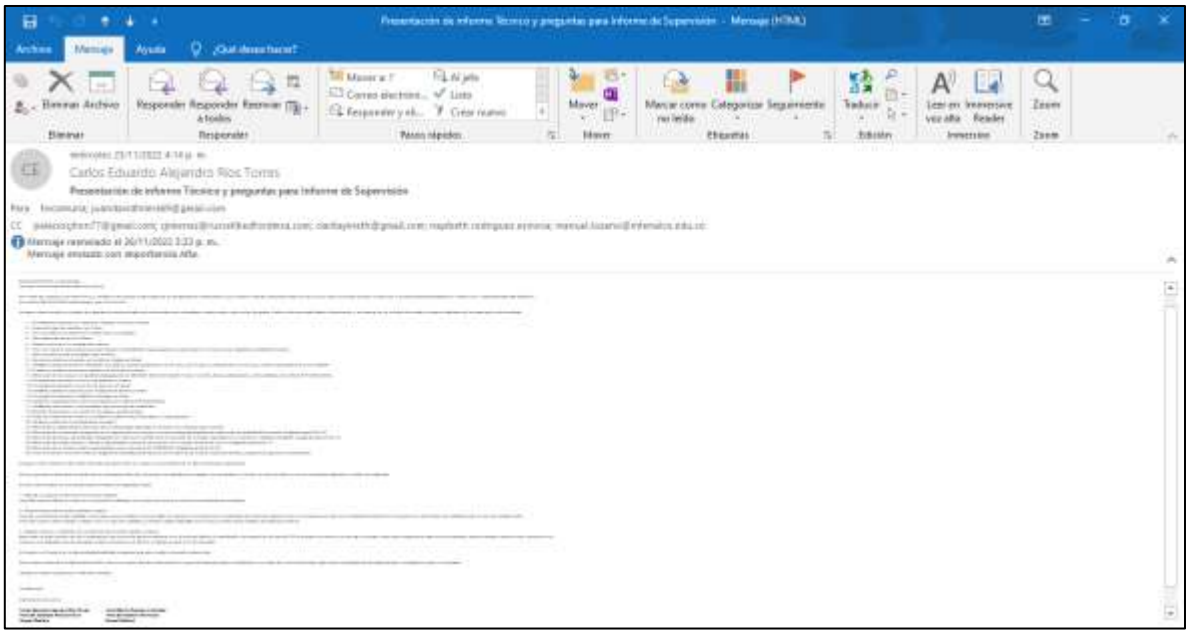


En el transcurso del mes de noviembre del 2022, se realizaron labores de seguimiento y demás, por medio correos electrónicos, chats y llamadas, tanto con los operadores, enlaces y demás.

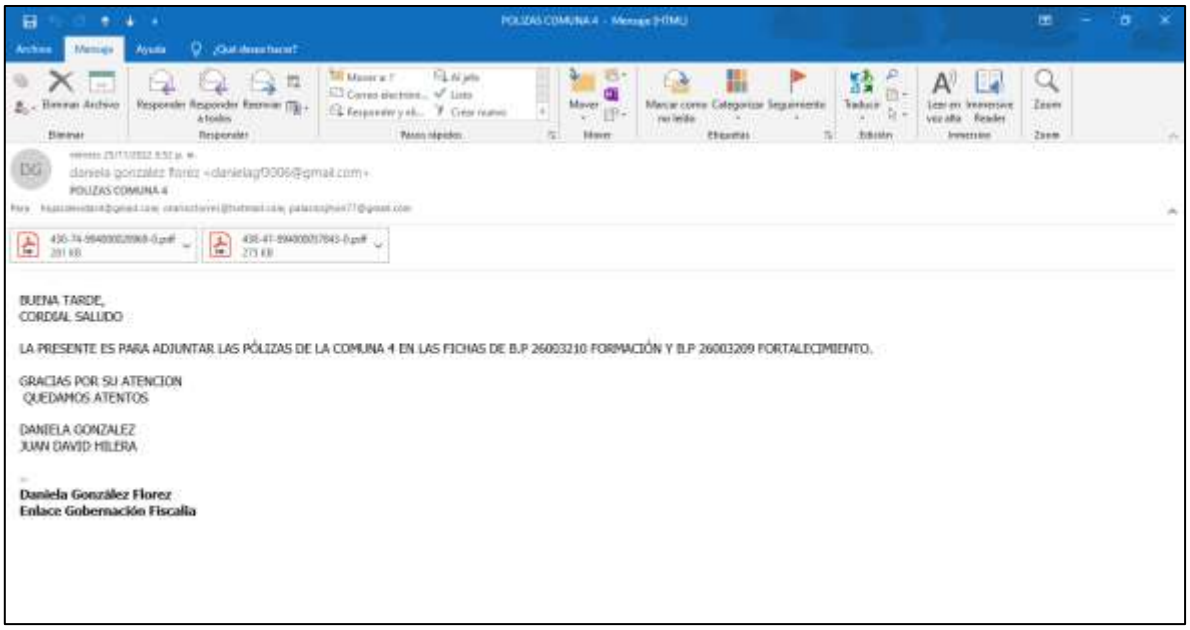
El día 24 de noviembre de 2022, se estuvo presente en la reunión virtual con la Coordinadora de la Interventoría y todo el equipo para retroalimentación del proceso, dudas y demás que han surgido en el proceso, así mismo se hizo extensiva la necesidad de requerir a los operadores de los convenios, el envío de los informes técnicos y financieros lo antes posible para su revisión y éstos puedan radicar a comienzos de diciembre.

De igual manera en el transcurso del mes de noviembre del 2022, se han hecho labores de seguimiento y demás, por medio correos electrónicos, chats y llamadas, tanto con los operadores, enlaces y demás.

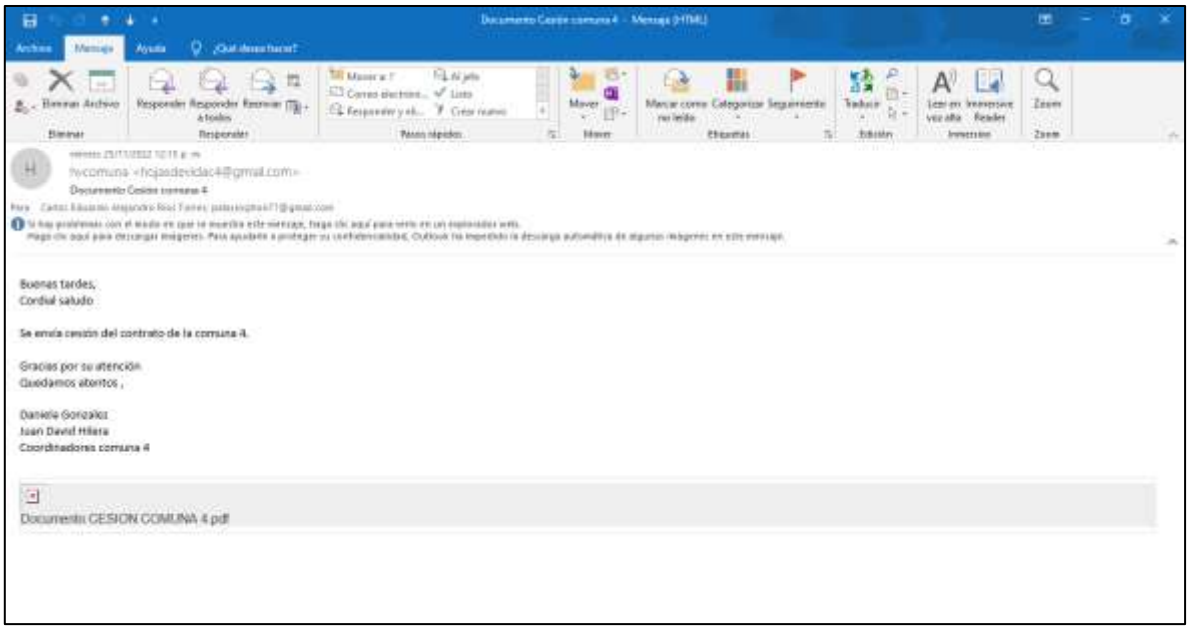
- Correos electrónicos intercambiados con Corposinergia.



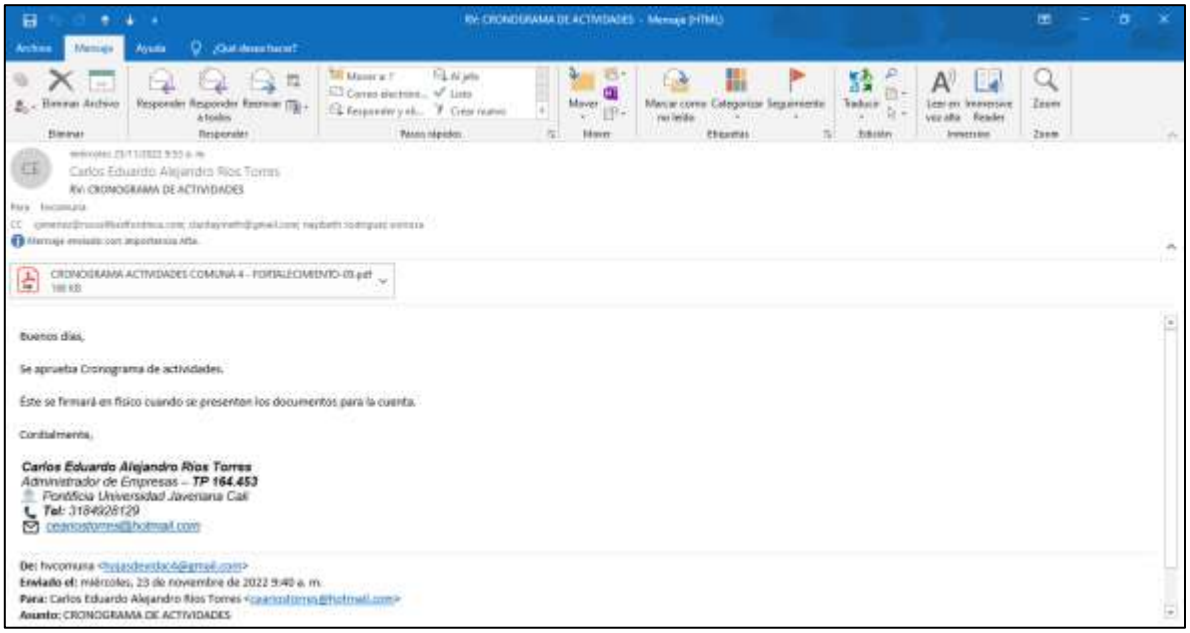
Correo electrónico enviado por los Interventores de la Comuna 4 al operador Corposinergia efectuando diversas preguntas para el desarrollo del informe de interventoría



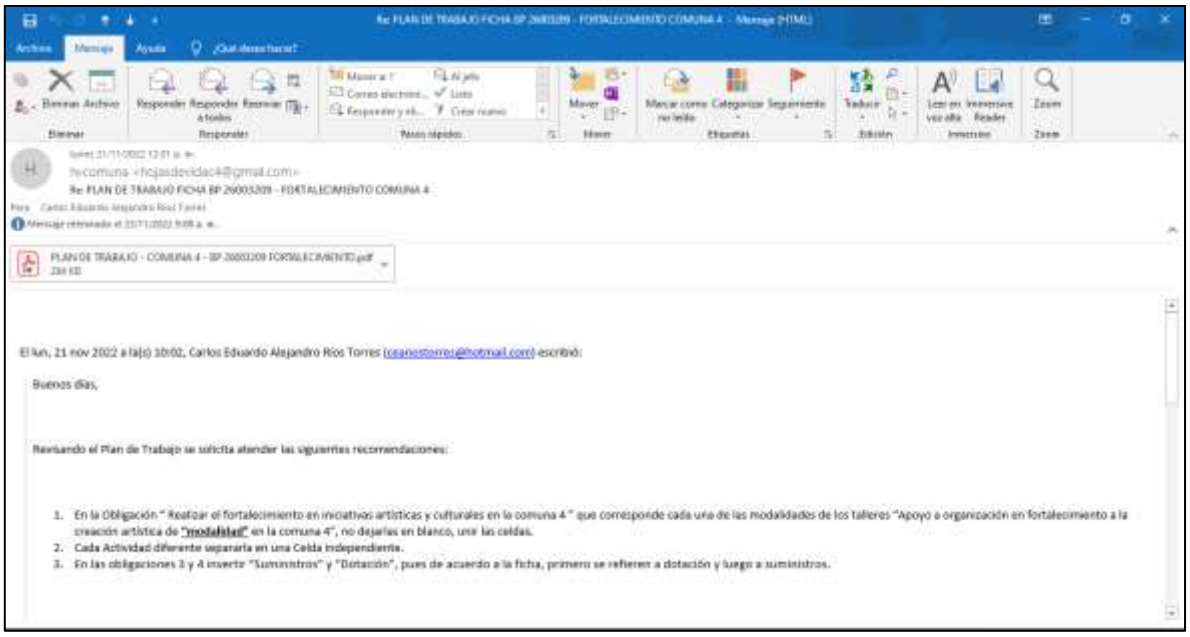
Correo electrónico recibido por el operador Corposinergia recibiendo las pólizas del Convenio



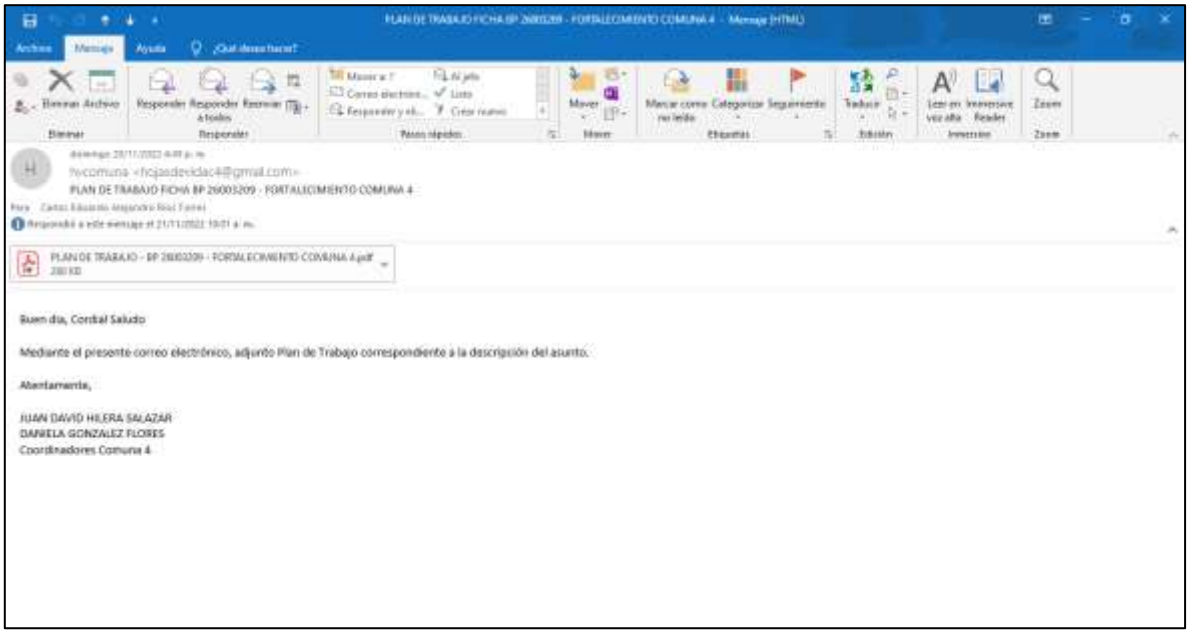
Correo electrónico recibido por el operador Corposinergia recibiendo los documentos de la Cesión.



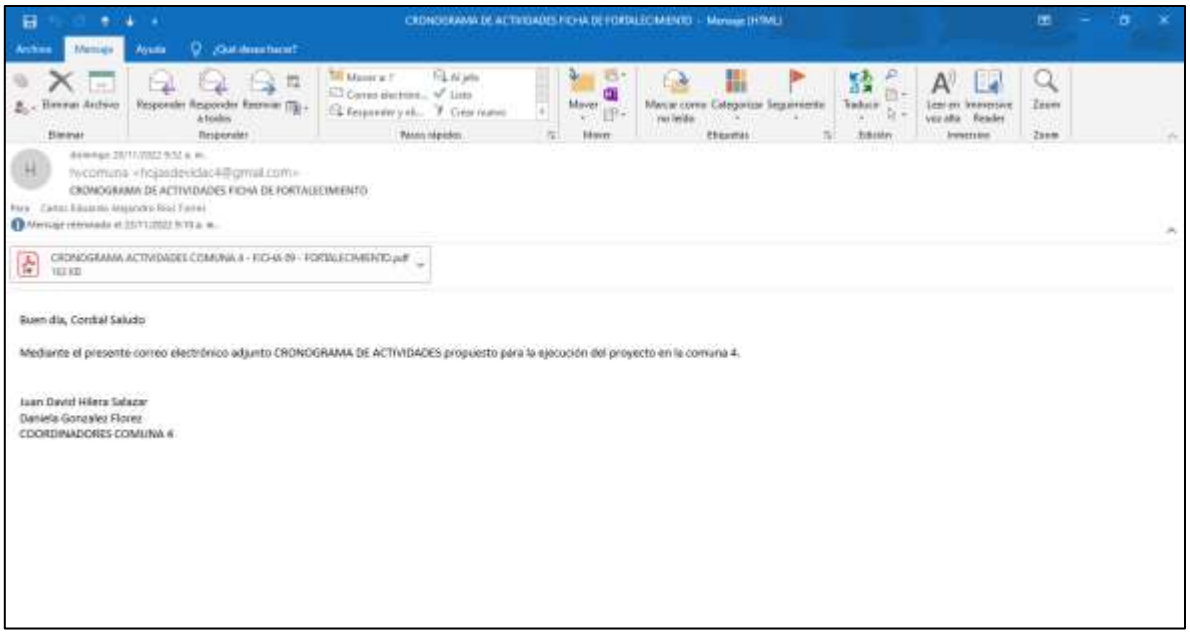
Correo electrónico enviado al operador Corposinergia aprobando el Cronograma de actividades del Convenio Ficha BP09.



Correos electrónicos intercambiados por el Operador Corposinergia en la revisión del Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.

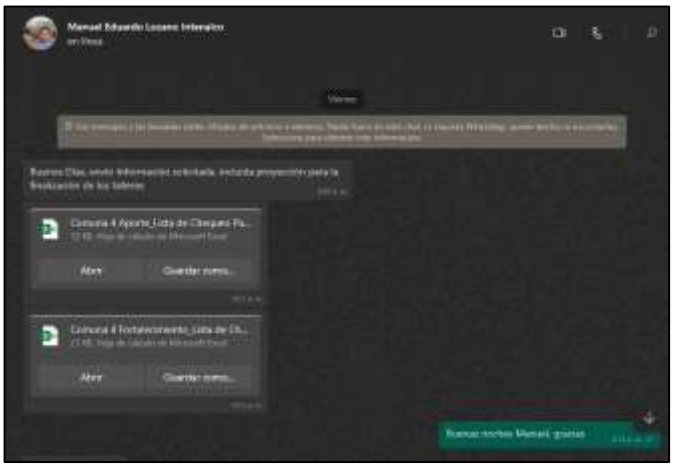


Correos electrónicos intercambiados por el Operador Corposinergia en la revisión del Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.



Correos electrónicos intercambiados por el Operador Corposinergia en la revisión del Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades

- Chats intercambiados con el Operador Corposinergia.

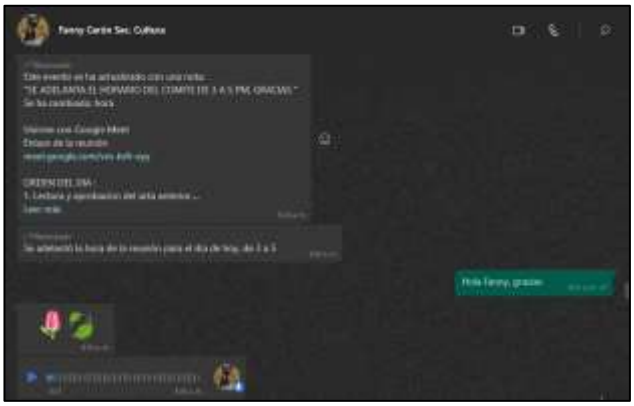


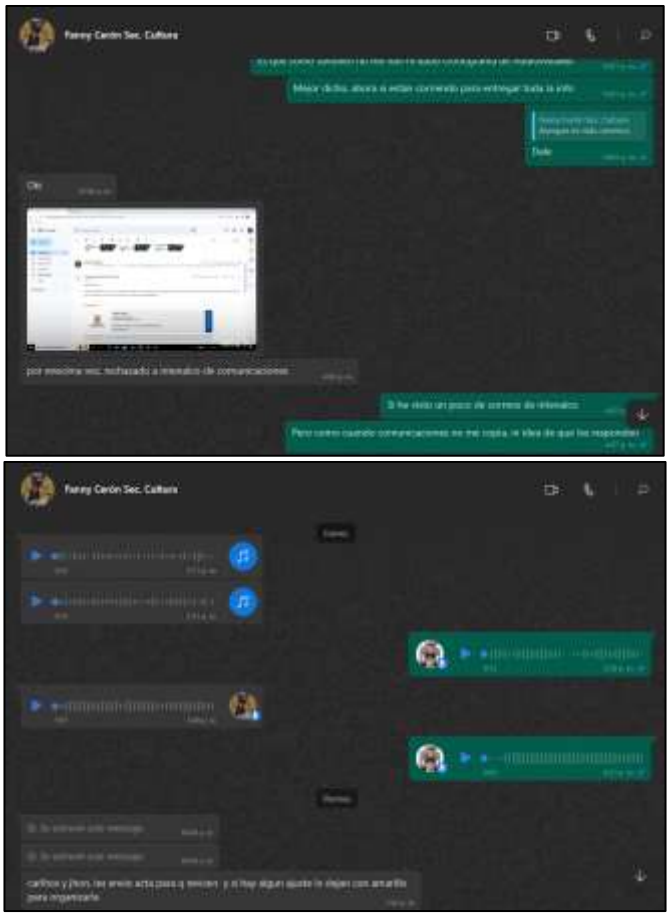


Chats con el Coordinador General de Corposinergia efectuando solicitudes de información

- Chats intercambiados con el enlace de la comuna 4 de la Secretaría de Cultura, Fanny Cerón.







Chats intercambiados con enlace de Secretaría de Cultura Comuna 4 para solicitud de información e información varia necesaria para la ejecución del Proyecto

Para la interventoría se hace indispensable evidenciar y documentar que la asistencia a los diferentes talleres de formación de la población no sea inferior al 90% de participación, teniendo en cuenta los porcentajes y cantidades indicados en el convenio interadministrativo en la Comuna 4 BP 26003209.

En los talleres que se han efectuado visita, se ha podido evidenciar que asisten la cantidad de personas inscritas a cada taller, y la inasistencia en algún caso ha sido mínima, por lo menos una persona menos de los inscritos.

A la fecha se puede apreciar que los talleres han tenido acogida, y se ejecutan de acuerdo a los planes de trabajo, se espera que el Operador al final de las actividades entregue un resumen consolidando esta información.

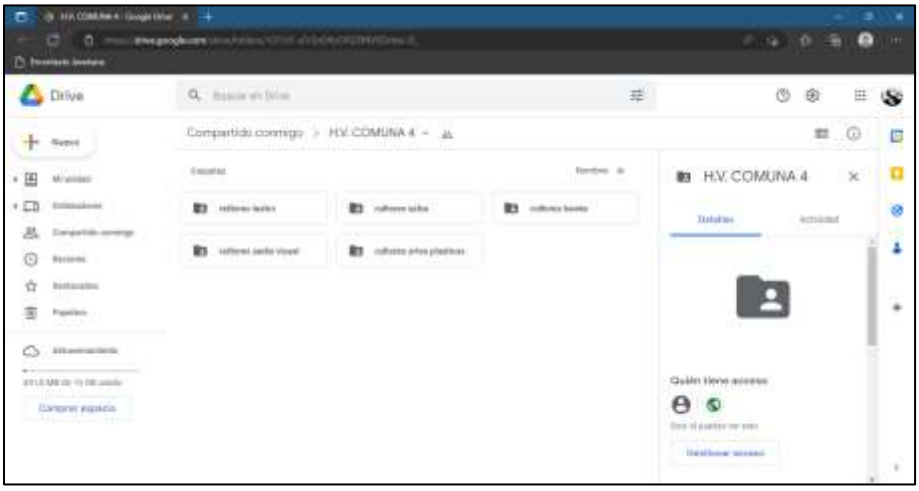
De igual forma es indispensable para esta interventoría evidenciar y documentar la entrega de dotación de materiales, insumos, equipos y demás elementos requeridos

para el cabal cumplimiento del objeto de los proyectos de formación de la población en la comuna 4 BP 26003209, cuando éstos inicien.

Es de resaltar que en Comité Técnico Operativo del día 16 de noviembre del 2022, el Operador Corposinergia expuso las diferencias en cantidades a adquirir, tal como se podrá evidenciar en el numeral 9 de este informe, referente a la asistencia a los Comités Técnicos Operativos. Al momento se le reporta a la interventoría que no se han efectuado las entregas de dotaciones y suministros y se planean efectuar en las primeras semanas del mes de diciembre del 2022.

Correo de solicitud VoBo por parte del Operador Comuna 4 a Comunicaciones secretaria de Cultura 7/11/2022

El Operador envió por medio de un Drive, las hojas de vida de los Cultores, de donde se extrajeron y se revisaron evidenciando lo siguiente:



Se revisan las hojas de vida de los Cultores (ficha de Fortalecimiento BP 26003209), enviadas por el Operador Corposinergia para validar que éstos sean idóneos para la realización de los talleres a los cuales fueron contratados y así mismo verificar que éstos sean parte de la Comuna 4 para que el impacto hacia esa comunidad sea mayor.

CULTORES TALLERES FORTALECIMIENTO COMUNA 4

REVISIÓN DE DIRECCIÓN / COMUNA							
CANT.	**MODALIDAD**	**CULTOR**	**DIRECCIÓN RESIDENCIA**	**BARRIO**	**COMUNA**	**ESTUDIOS**	**EXPERIENCIA**

1	**SALSA**	Brayan Andrés Gómez Olave	Cra. 24b N° 33 f75	Santa Mónica Popular	8	Bachiller Comercial y Bailarín	Gestor Cultural
2	**SALSA**	Jhony Stiven Potes Cuellar	Calle 42 # 4B – 87	Las Delicias	4	Entrenador internacional en baile de Salsa	Empacador, bodeguero y varios
3	**SALSA**	Andrés Enríquez Cundumí	Carrera 5N 69 – 16	Calima	4	Profesional en Topografía	Director y Coreógrafo de Salsa
4	**SALSA**	Yesica Vente Hinojosa	Manzana 17 casa 161	Arboleda Campestre	13	Bachiller	Instructora de Baile
5	**SALSA**	Luz Mary Gonzále z	Carrera 2 A # 38 99	Salomia	4	Bachiller	Danzas y Banda Marcial
6	**SALSA**	Valentina Saucedo Prado	Carrera 5 norte # 48 N17	Olaya Herrera	4	Auxiliar Contable	Profesora de baile
7	**TEATRO**	Andrés Villalba Camacho	CR 1H No 36-38	General Santander	4	Dramaturgia y Teatro	Monitor, ambiental, deportivo y cultural
8	**BANDA**	David Alejandro Guazá	CL. 41 # 3N – 11	Popular	4	Bachiller Técnico en sistemas	Instructor músico marcial
9	**BANDA**	Edwin Alonso Hernández Cerón	Cl 38a # 3 N – 142	Bolivariano	4	Técnico Musical	Dirección de Banda de Marcha
10	**BANDA**	Edinson Muñoz García	Cra. 1 C4 78 – 17	Salomia	4	Técnico en Música	Músico y docente de música
11	**BANDA**	Josep Anderson Arango	Cra. 9 norte 66 N – 30	Calima	4	Bachiller	Docente de Música

		Restrepo					
12	**BANDA**	Luis Fernando Delgado Prieto	Cra. 5 norte # 46 AN - 16	Popular	4	Bachiller	Tallerista Bandas Musico Marcial
13	**BANDA**	Johan Andrés Muñoz García	Cra. 1 D BIS # 46 – 50	Salomia	4	Magister en Música	Docente e instructor de Banda Marcial
14	**BANDA**	Rubby Dayana Quintero Candezano	Calle 49 A #4n-24	Popular	4	Técnico laboral artístico en Percusión	Monitor Cultural
15	**BANDA**	Eliana Lince Muellas	Cl 42 BIS # 6 N – 44	Popular	4	Bachiller Comercial	Percusión e instructora de Banda de Marcha
16	**ARTES PLÁSTICAS**	Luz Dary Correa	Cra. 6 norte # 51N – 61	Olaya Herrera	4	Marroquinería y Artes Plásticas	Cultora
17	**ARTES PLÁSTICAS**	Alejandro Quiceno	Carrera 81ª # 21 – 07	Ingenio III	17	Maestro en Artes Plásticas y Especialista en Marketing Digital	Docente en Artes Plásticas y Diseño Gráfico

De acuerdo a la información reportada, se evidencian que tres cultores, no pertenecen a la Comuna 4, se le solicita información al respecto de la dirección de residencia de los mismo, indicando el operador, que por el corto tiempo de ejecución y al haber otro proyecto llevándose a cabo con otro operador, había escases de Cultores en algunos casos, de igual forma manifestaron que los cultores que se encuentran laborando son conocidos por la comunidad y la misma no se opuso al desarrollo de los talleres.

El día 29 de noviembre del 2022 a las 10:00 am, se realizó el Comité Técnico Operativo entre la Secretaria de Cultura, Presupuestos Participativos y el Operador Corposinergia en la oficina 107.

En esta reunión el Operador, el señor Manuel Lozano, expuso los avances que tuvo en cada comuna en cuanto a la socialización ante las mismas en el tema de las diferencias en los artículos de dotación e insumos, debido a lo expuesto en el comité pasado.

Se ha evidenciado y documentado cabalmente los talleres de fortalecimiento artístico y cultural que se llevan a cabo en la comuna designada, la Comuna 4 BP 26003209.

Los talleres que se están llevando a cabo son en las siguientes modalidades, con sus respectivas fechas de inicio y finalización

MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Música (Banda músico marcial)	02/11/2022	10/12/2022
Danza (Salsa)	02/11/2022	10/12/2022
Teatro	02/11/2022	10/12/2022
Artes Plásticas	08/11/2022	10/12/2022
Audiovisuales	N/A	N/A

Los talleres de Audiovisuales no se pudieron efectuar por no consecución de población asistente para los talleres, información dada por el Operador.

Los Cultores Andrés Villalba de Teatro, Valentina Saucedo y Luz Mary Gonzáles de Salsa, Luz Dary Correa y Alejandro Quiceno de Artes Plásticas, tienen 2 grupos cada uno, el resto de Cultores tienen un solo grupo.

El total de grupos por modalidad y horas previstas en ficha y proyectadas a cumplir por parte del Operador, son:

- Teatro 2 grupos de 9 personas. 232 horas
- Banda (Música) 8 grupos de 6 personas. 1.440 horas
- Danza (Salsa) 8 grupos de 6 personas. 1.440 horas
- Artes Plásticas 4 grupos. Formación básica 2 grupos de 9 personas, 188 horas y formación intermedia 2 grupos de 9 personas, 188 horas.
- Audiovisuales no se dicta.




23/11/2022

CULTOR: ANDRÉS ENRIQUEZ




15/11/2022

CULTOR: VALENTINA SAUCEDO





15/11/2022

TALLERES DE TEATRO

CULTOR: ANDRÉS VILLALBA





23/11/2022

TALLERES DE BANDA

CULTOR: EDINSON MUÑOZ




23/11/2022

CULTOR: RUBBY DAYANA QUINTERO




23/11/2022

TALLERES DE ARTES PLÁSTICAS

CULTOR: LUZ DARY QUICENO

La Cultora indica que hace dos semanas los talleres se pararon por falta de insumos.

CULTOR: ALEJANDRO QUICENO




23/11/2022

CULTOR: JHONY POTES





15/11/2022


16 nov. 2022 6:50:26 p. m.
42-28 Carrera 5
Las Delicias
Cali
Valle del Cauca


16 nov. 2022 6:53
Cali
Valle del Cauca









28/11/2022





29/11/2022

En los talleres que se han efectuado visita y de acuerdo a la información reportada por los cultores, se ha podido evidenciar que asisten la cantidad de personas inscritas a cada taller y la inasistencia en algún caso ha sido mínima, por lo menos una persona menos de los inscritos.

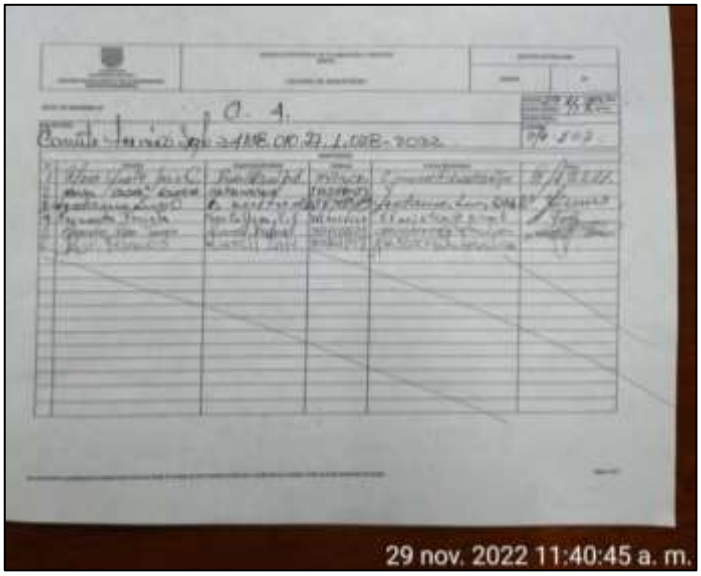
Se hace indispensable manifestar que, el Operador pidió autorización al Comité para subcontratar ciertas actividades en ciertos convenios, tales como las clausuras y personales de apoyo. El Operador pide esta autorización tal como lo indican los convenios, respecto al tema, los Interventores encargados de esas comunas pidieron toda la información suficiente los procesos por medio electrónico para efectuar la viabilidad.

En compañía de la Coordinadora de la Interventoría, se revisaron las cadenas de valor junto al Operador para revisar la posibilidad de efectuar traslados de las actividades que no se van a ejecutar para fortalecer los insumos que carecen de recurso. El Operador quedó con la tarea de realizar la propuesta de distribución de recursos para presentarla ante el Comité Técnico Operativo.

Registro fotográfico Comité Técnico Corposinergia




29/11/2022 11:14:14 a. m.


29 nov. 2022 11:40:45 a. m.

COMUNA 4: BP 26003210.

DIVULGACION Y SOCIALIZACION.

ITEM	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.1.5 Divulgar y socializar procesos de formación artísticas en la comuna 4.	PENDONES FULL COLOR	Número	1	$180.000	$180.000
	VOLANTES FULL COLOR	Número	500	$500	$250.000
	AFICHES FULL COLOR	Número	50	$5.000	$250.000

El Operador realizó y envió las distintas artes al área de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura para la aprobación de las mismas en varias ocasiones, las cuales han sido enviadas varias veces por el operador sin tener aún el visto bueno final para proceder a contratar la impresión de los ítems anteriormente indicados. Las piezas publicitarias no tuvieron respuesta positiva y les pedían al Operador que debían ser ajustadas, a la fecha no obtuvieron con dicha aprobación, es por ello que no cuentan con dicho material.

Debido a esta situación y teniendo en cuenta que estas piezas se diseñan con el fin de activar a la población con la convocatoria para la asistencia a los talleres ofrecidos, este proceso fue superado realizando de manera a priori otra metodología para atraer a los interesados a los talleres.

El proceso de convocatoria y divulgación de los talleres a la comunidad se realizó previamente en el momento en que se surtía la etapa de socialización en la comuna 4, con las entidades que representan a la comunidad y con la comunidad, con la ayuda de los líderes comunales, artísticos y culturales de la comuna, hicieron extensiva la información de los talleres, las evidencias del proceso se soportan en el primer informe técnico del Operador.

En comité técnico operativo del día 29 de noviembre del 2022, el operador expuso que no ejecutaría esta actividad puesto que no recibió aprobación por parte del área de comunicaciones de la secretaria de Cultura en todo el tiempo que lleva ejecutándose el contrato, a pesar de todos los correos que enviaron con las piezas publicitarias, y ya teniendo talleres ejecutándose no se justifica imprimir publicidad para promocionarlos.

En reunión virtual programada por la Jal comuna 4, también asistieron el operador Corposinergia, el tema principal era la necesidad que presentaba la edil Amparo Navarro sobre la compra de insumos, dotación y la firma de contratos cultores, Juan David Hilera coordinador del proyecto con ficha 3210 comuna 4, manifestó que los contratos se están firmando, pero faltan algunos cultores por asistir al lugar donde se está efectuando la respectiva firma de contratos.

Indicaron que para insumos y dotación se está a la espera de reunión con comité de planificación y jefe de oficina para socializar cambios en las cantidades autorizadas por el comité técnico Secretaría de cultura.

Adicional a lo anterior, se citó a reunión mesa técnica en la oficina 107 del centro cultural Secretaría de Cultura, donde obraron como asistentes el operador Corposinergia / intenalco, secretaria de cultura, donde el tema principal fue las cotizaciones de insumos y dotaciones de la comuna 4 y 8.

Manuel Lozano coordinador general del convenio con Corposinergia ficha bp 3210, manifiesta que tenido en cuenta la situación de país ,relacionado con la economía, los valores de la ficha no corresponden a los del mercado, por lo que solicita ajustar las cantidades a menor valor, con el fin de entregar insumos y dotación a la comuna 4 y 8, solicita aprobar el ajuste en cantidades de los ítem que se relacionan en la columna denominada: diferencia en cantidad, con el fin de lograr realizar las compras de insumos y dotación en las BP 26003210 y 26003795 con vigencia 2021, lo anterior como se indicó anteriormente debido a los cambios económicos del país y que ha generado incrementos no previstos para la fecha de suscripción del contrato.

La coordinadora de presupuesto participativo de la Secretaría de Cultura Teodomira Luna, manifiesta que los ajustes son primordiales más aun cuando se evidencia la discordancia en valores con el mercado con los precios en la actualidad, por lo tanto, se debe complementar este proceso de aprobación por medio de la mesa técnica, con el acta expedida por el jefe del Cali de la comuna 4 y 8, citando al comité de planificación y Jal, con el objeto de que se obtenga los siguientes documentos:

1. Acta expedida por el comité de planificación.
2. acuerdo local expedida por la Junta Administradora local (Jal).
3. Resolución expedida por el jefe de oficina.

Desde el proceso de interventoría se solicitó reunión, mesa de trabajo en la oficina de operador Corposinergia Intenalco, con el objetivo de requerir información y fechas sobre presentación de soportes como plan de trabajo, cronograma de actividades, informe técnico, también se aclararon interrogantes al proceso y soportes del convenio de las comunas donde Corposinergia intenalco está operando. La mesa de trabajo se centró en la presentación de informes y soportes, se dieron las respectivas recomendaciones para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y asesoría con ejemplos claros para la debida presentación.

A la fecha se ha evidenciado la elaboración del plan de trabajo, cronograma de actividades, contratación cultores, espacios donde se hacen los talleres, de igual forma, se viene revisando el primer informe técnico y financiero para la primera cuenta de cobro del operador, recalcando que para la primera cuenta el operador soportara el 35% en actividades las cuales serán representadas en plan de trabajo, cronograma de actividades, contratación de cultores, mencionados soportes son los exigidos por el convenio interadministrativo para las fichas BP 26003210.

En términos de ejecución, en la comuna 4 se vienen desarrollando 3 talleres de 5 que relaciona el convenio, los talleres no reportados por el operador son los de banda músico marcial y audiovisuales, para estos casos el operador manifestó no poder conseguir las personas para q asistan a los talleres puntuales descritos, los talleres llevan en cumplimiento de ejecución el **57%**, con un total de **1910** horas, los barrios impactados son delicias, esmeralda, popular, Olaya herrera, Salomia.

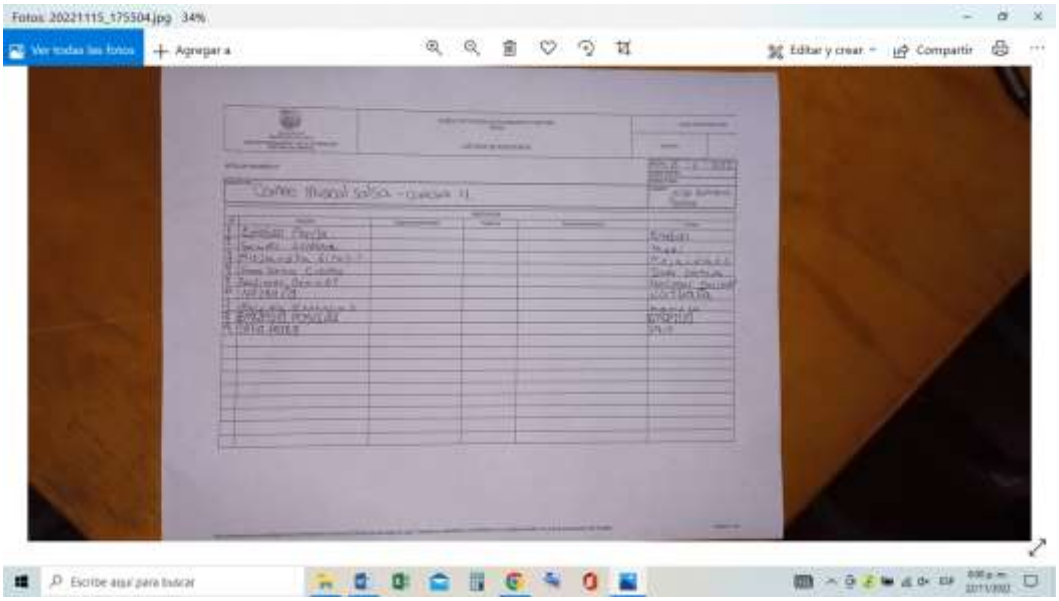
De las visitas, fichas técnicas y registro fotográfico se ha evidenciado que la asistencia de la población a talleres es del 80%, con promedio de 11 estudiantes por taller, en las visitas que se realiza a terreno los cultores manifiestan que hubo ausencia de publicidad para que la población conociera y asistiera a los talleres en mención, sin embargo y de acuerdo a las obligaciones, los cultores presenta los respectivos listados de asistencia, registro fotográfico y acta Reunión con el logo del operador Corposinergia.

Taller de salsa.





Listado de asistencia, taller de salsa.



A la presentación del presente informe, se evidencia que para la BP 210 aún no se efectúan las compras de insumos y dotación, solicitando información al operador sobre la ejecución de los talleres si no hay insumos ni dotación, para lo cual, el operador argumentó que desde el inicio de los talleres se presentó por parte de los cultores la necesidad de los insumos y dotaciones para su normal desarrollo, se presentaron reclamaciones por parte de cultores, de representantes de las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras local, manifestando que a efectos de poder avanzar han estado utilizando algunos insumos que había en el lugar y que han facilitado los presidentes de las JAC. Así mismo, los cultores han puesto de su propio presupuesto y recursos para los insumos que han requerido durante sus talleres, indicando que las compras no superan los 100 mil pesos.

los cultores que han tenido la facilidad realizan pequeñas compras que son para los talleres de artes plásticas, talleres de origami, pero manifiestan que ya no cuentan con más posibilidades de seguir asumiendo dichos costos por mínimos que sean.

A la fecha han presentado 3 facturas para su respectivo desembolso de lo comprado; solicitando al operador Corposinergia su devolución, para lo cual se les está solicitando adjunten las respectivas cuentas de cobro.

Esta situación debido a que no han autorizado las compras de los insumos y dotación, proceso bastante demorado viéndose limitados hasta para impartir una clase con uno o dos instrumentos musical para varios niños.

Como punto neurálgico, teniendo en cuenta lo manifestado al inicio, no se ha obtenido aprobación de la ficha/pieza publicitaria para poder imprimirlas, no cuentan

el operador con dicho material, debido a la situación ampliamente expuesta y dado que estas piezas se diseñan con el fin de activar a la población hacia la convocatoria para que accedan a los programas ofrecidos, lamentablemente los términos se encuentran más que superados, sin embargo se han tomado otras acciones para poder atraer a los interesados y realizar su inscripción a los talleres; situación que se expondrá en el próximo comité técnico a efectos de encontrar una solución eficaz.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.031 -2022

COMUNA 1: BP 26003206

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZACION DE TALLERES COMUNA 1, OPERADOR CORPOSINERGIA.

Dentro del desarrollo de la interventoría, es una prioridad evidenciar y documentar cabalmente los diferentes talleres de formación artística y cultural que se lleven a cabo en las comunas designadas, Comuna 1 BP 26003206, tomando registro fotográfico y acta de la información verificada.

ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE FORMACION ARTISTICA Intenalco

CRONOGRAMA

#	NOMBRE ESPACIO	DIAS DE LA SEMANA						MODALIDAD
		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	
1	TERRON COLORADOR 2							MUSICA
1	TERRON COLORADOR 2	7.30 PM A 10.30	7.30 PM A 10.30					SALSA
2	SEDE COMUNAL ALTO AGUACATAL	2 A 4 PM	2 A 4 PM			2 A 6 PM	2 A 6 PM	TEATRO (1)
2	SEDE COMUNAL ALTO AGUACATAL	4 A 7 PM	4 A 7 PM					SALSA
3	VILLA DEL MAR ESPACIO ESCUELA DE LAS ARTES	3.00 a 6.00 pm	3.00 a 6.00 pm	3.00 a 6.00 pm	3.00 a 6.00 pm	3.00 a 6.00 pm		ARTES PLASTICAS
3	VILLA DEL MAR ESPACIO ESCUELA DE LAS ARTES		5.30 PM 9.30 PM	5.30 PM 5.30 PM	5.30 PM 9.30 PM		9 a 1 pm	ARTES PLASTICAS
4	TORY CASTRO SALON DEL ADULTO MAYOR							TEATRO 2
4	TORY CASTRO SALON DEL ADULTO MAYOR	2 PM A 6 PM	2 PM A 6 PM		2 PM A 6 PM	2 PM A 6 PM	2 PM A 5 PM	TEATRO (2)

Se hizo revisión de espacios para la ejecución del proyecto en Comuna 1 BP 26003206, operador INTENALCO.

1. Sede Adulto mayor bárbara Maradiago
2. Sede comunal terrón 1
3. Palmas 2 sede comunal
4. Escuela de artes generación latina villa Del Mar

5. Sede comunal vista hermosa
6. Sede comunal alto Aguacatal
7. Sede comunal terrón colorado 2.

Los lugares asignados para el desarrollo del proyecto BP-26003206, operador INTENALCO, barrio Terron Colorado, son los siguientes: 1, 4, 6, 7.

1. Sede Adulto mayor Bárbara Maradiago
4. Escuela de artes generación latina villa Del Mar
6. Sede comunal alto Aguacatal
7. Sede comunal terrón colorado 2.

Las anteriores sedes son asignadas, debido a que cuentan con los espacios idóneos para poder desarrollar las actividades contempladas en la ficha BP-26003206 (danzas, teatro, música y artes plásticas)

1. SEDE ADULTO MAYOR BARBARA MARADIAGO (TORY CASTRO).

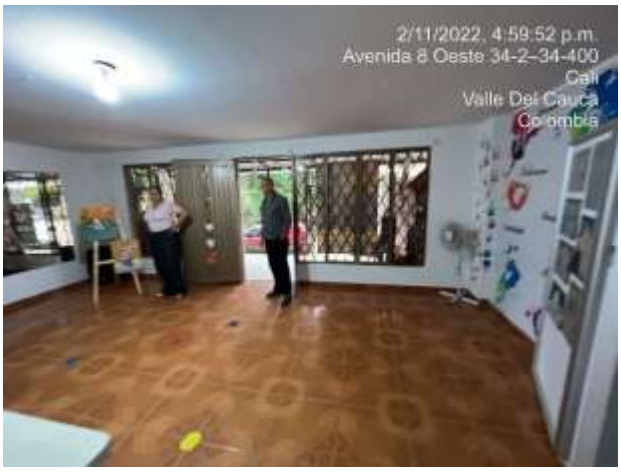




NOTA: Se asigna este espacio para realizar taller de teatro, cuenta con el espacio idóneo para realizar dicha actividad.

4. ESCUELA DE ARTES GENERACION LATINA VILLA DEL MAR.




2/11/2022, 4:59:52 p.m.
Avenida 8 Oeste 34-2-34-400
Cali
Valle Del Cauca
Colombia


2/11/2022, 5:00:13 p.m.
Avenida 8 Oeste 34-2-34-400
Cali
Valle Del Cauca
Colombia


Cali
Valle Del Cauca



NOTA: Se asigna este espacio para realizar taller de artes plásticas, es el espacio idóneo para realizar el taller, cuenta con el espacio adecuado para la ejecución del proyecto.





6. SEDE COMUNAL ALTO AGUACATAL







NOTA: Se asigna este espacio para realizar talleres de teatro y salsa, cuenta con la población para tomar las clases.

7. SEDE COMUNAL TERRON COLORADO 2.





NOTA: En esa sede se va a realizar talleres de Danza (salsa) y de música, se asigna este espacio debido a que es el lugar idóneo para que los estudiantes puedan realizar ampliamente sus malabares de baile salsa, por ser un lugar que no tiene techo.

Se adjuntan evidencias de la realización de talleres en cada uno de los puntos establecidos.

Taller de Salsa.
Cultor: RICHARD MELO
Tallerista: ANDERSON TURISTAR
Comuna 1



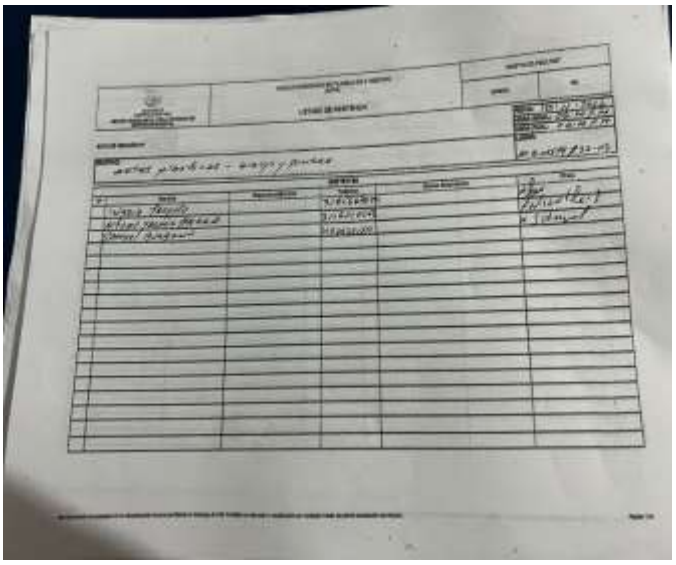


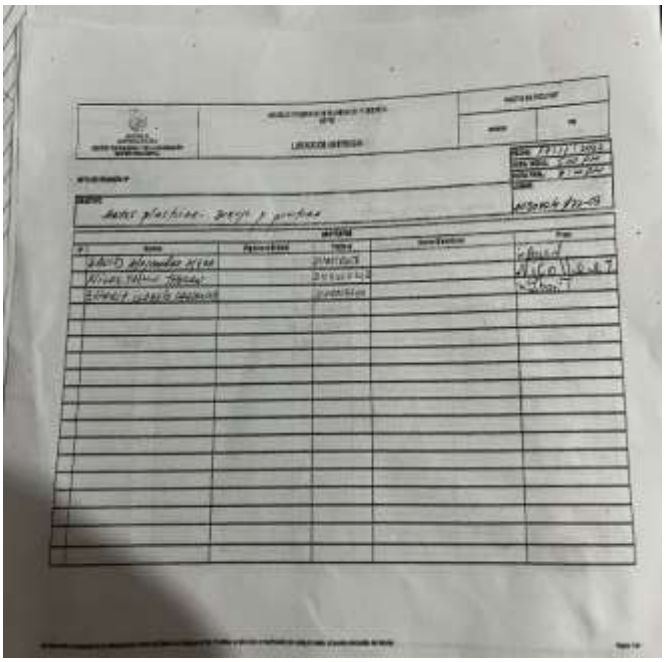
T

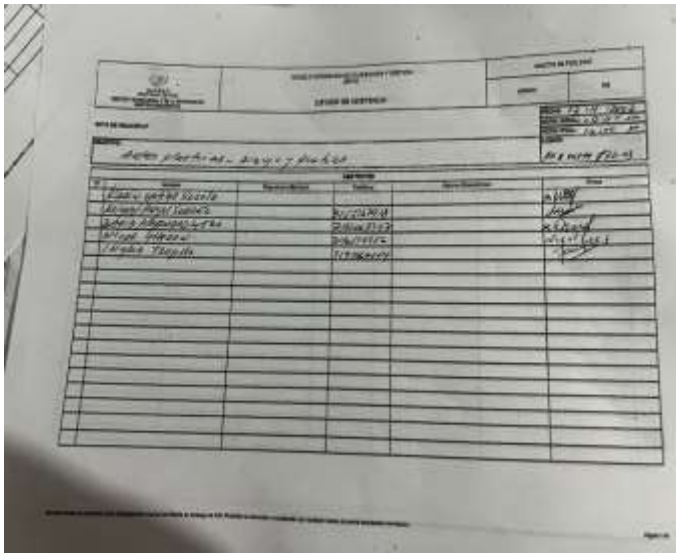


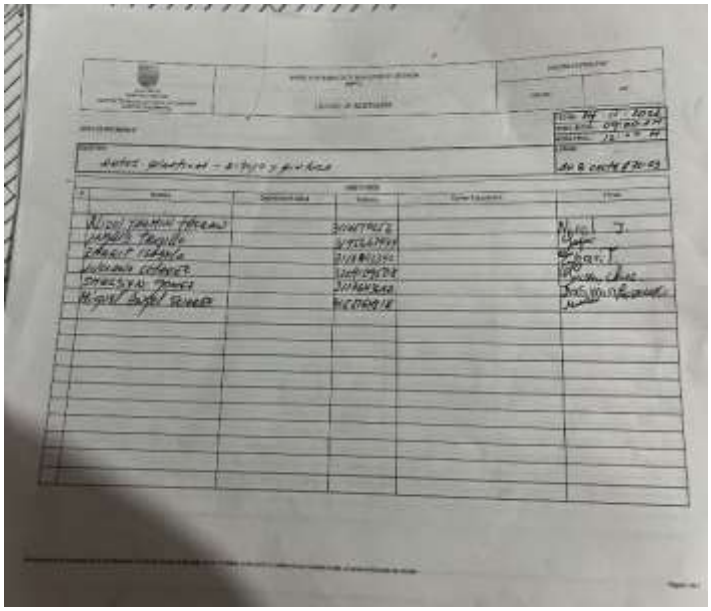
Taller Artes Plásticas
Cultores. VICTOR MANUEL HURTADO PEÑA y el señor PEDRO ITALO ROSSI PEREZ (INTENALCO)
Tallerista: MERY LONDOÑO MUÑOZ

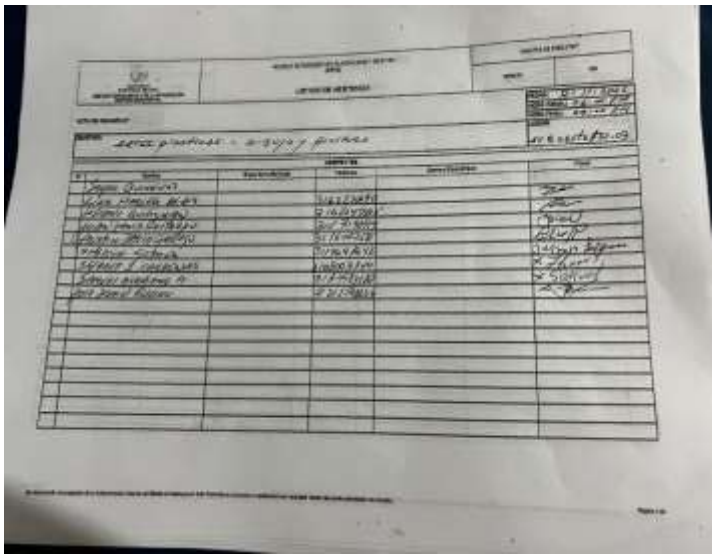
Comuna 1.





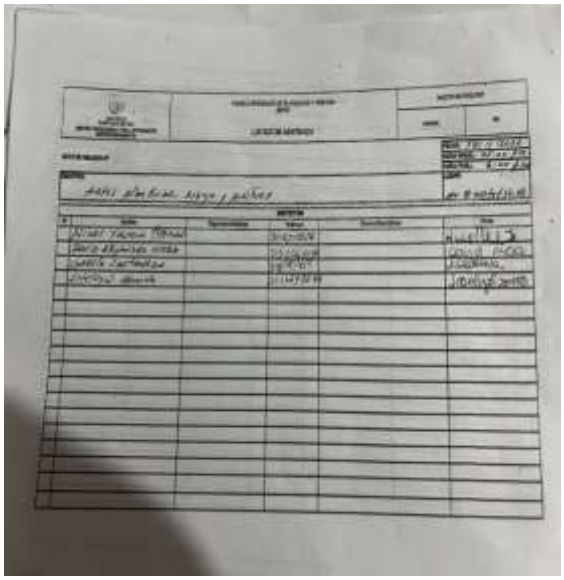


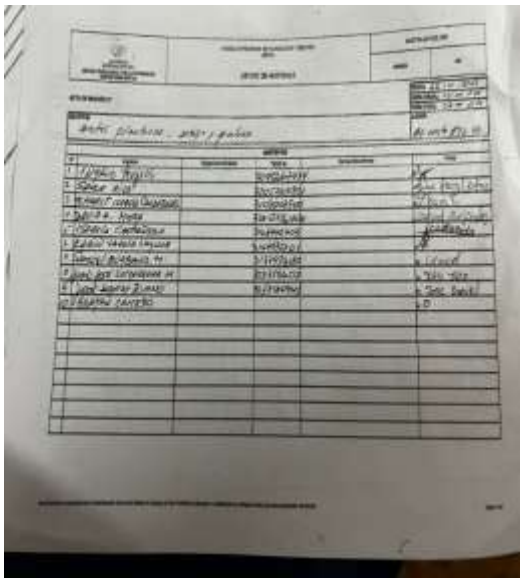





23/11/2022 6:07:06 p.m.
Avenida 8 Oeste 34-2-34-400
Cali
Valle Del Cauca
Colombia


23/11/2022, 6:06:34 p.m.
Avenida 8 Oeste 34-2-34-400
Cali
Valle De Cauca
Colombia





Se realiza visita al taller de artes plásticas, evidenciando desarrollo del mismo, sin embargo, los cultores hacen mención que el operador INTENALCO, hasta la fecha no ha hecho entrega de los insumos para el pleno desarrollo de sus actividades, actualmente están trabajando con sus propios insumos como se puede evidenciar en las fotos adjuntas.

Taller MUSICA
Cultor. WILLIAM CESAR OSPINA FRANCO (INTENALCO)
Comuna 1


23/11/2022 5:48:24 p.m.
Avenida 5 Oeste 22AO-1–22AO-399
Cali
Valle Del Cauca
Colombia


23/11/2022, 5:53:51 p.m.
Avenida 5 Oeste 22AO-1–22AO-399
Cali

Taller TEATRO
Cultores. INGRID OSORIO CASTRO (INTENALCO) y ANGELICA MARIA RUIZ
Tallerista: EDITH ESTUPIÑAN
Comuna 1





En los talleres que se han efectuado visita y de igual manera en contacto con los cultores, se ha podido evidenciar que asisten la cantidad de personas inscritas a cada taller, y la inasistencia en algún caso ha sido poca por diferentes motivos personales de cada uno de los estudiantes, para el caso del operador INTENALCO.

OBSERVACION A LA EJECUCIÓN

Se revisó el proceso de acuerdo a la descripción de las actividades en el Convenio y se evidencio lo siguiente: El operador INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ "INTENALCO, lleva a cabo la ejecución del proceso de formación en iniciación y no en Formación Certificada como lo sugiere la Ficha, adicional a ello no adjunta la evidencia de matrículas correspondientes a los Niveles 1 y 2 y donde la interventoría puede verificar que los beneficiarios tengan la calidad de artistas como se describe a continuación según el alcance del Convenio:

ALCANCE DEL OBJETO:

Con la ejecución de este proyecto se pretende certificar a artistas empíricos de la comuna 1 de Santiago de Cali, con el propósito de avanzar en los procesos de profesionalización de los artistas, para generarles una mayor posibilidad de vinculación laboral y por ende de mejorar la calidad de vida de los artistas de la comuna 1 de Santiago de Cali:

BP COMUNA 1

ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Realizar la formación en musica (Percusión, Viento,Cuerda, Tecnica Vocal) en la comuna 1 de Santiago de Cali	Realizar formación certificada Nivel I y Nivel II en Musica (Percusión, Viento,Cuerda, Tecnica Vocal) por una institución avalada por el Ministerio de Educación para 1 grupo de 10 personas previamente formadas en nivel básico o con conocimiento demostrado , con una intensidad horaria de 256 (distribuidas en ocho horas semanales , 32 horas mensuales, durante 8 meses el valor incluye alquiler de sitio y todos los insumos necesarios para el desarrollo de la formación)	Personas	10	$ 3.000.000	$ 30.000.000
Realizar la formación en danzas en la comuna 1 de Santiago de Cali	Realizar formación certificada Nivel I y Nivel II en danzas por una institución avalada por el Ministerio de Educación para 1 grupo de 10 personas previamente formadas en nivel básico o con conocimiento demostrado , con una intensidad horaria de 256 horas (distribuidas en ocho horas semanales , 32 horas mensuales, durante 8 meses el valor incluye alquiler de sitio y todos los insumos necesarios para el desarrollo de la formación)	personas	10	$ 3.000.000	$ 30.000.000
Realizar la formación en Teatro en la comuna 1 de Santiago de Cali	Realizar formación certificada Nivel I y Nivel II en Teatro por una institución avalada por el Ministerio de Educación para 1 grupo de 10 personas previamente formadas en nivel básico o con conocimiento demostrado , con una intensidad horaria de 256 horas (distribuidas en ocho horas semanales , 32 horas mensuales, durante 8 meses el valor incluye alquiler de sitio y todos los insumos necesarios para el desarrollo de la formación)	Personas	10	$ 3.000.000	$ 30.000.000
Realizar la formación en artes Plasticas en la comuna 1 de Santiago de Cali	Realizar formación certificada Nivel I y Nivel II en Artes Plasticas por una institución avalada por el Ministerio de Educación para 1 grupo de 10 personas previamente formadas en nivel básico o con conocimiento demostrado , con una intensidad horaria de 256 horas (distribuidas en ocho horas semanales , 32 horas mensuales, durante 8 meses el valor incluye alquiler de sitio y todos los insumos necesarios para el desarrollo de la formación)	Personas	10	$ 3.000.000	$ 30.000.000
	TOTAL			$ 12.000.000	$ 120.000.000

RESPUESTA DEL OPERADOR

El Operador manifiesta de manera telefónica que está en procedo de organizar la información requerida por la Interventoría teniendo en cuenta que son una Institución avalada por el Ministerio de Educación y por ende podrán certificar las personas inscritas para dichos talleres de Formación y se cumplirá a cabalidad como se describe en la Ficha dentro de los tiempos establecidos en el convenio.

COMUNA 3: BP 26003207

DIVULGACION Y SOCIALIZACION

Desde la interventoría del convenio se evidencia que dicho convenio cuenta con la obligación de la expedición de volantes, pendones y afiches que permita dará conocer dicho proyecto, para lo cual, nos manifiesta el operador que no les han aprobado la ficha publicitaria, razón por la cuál se les ha solicitado el envío de correos electrónicos o constancias de estas comunicaciones, sin que a la fecha no lo hayan realizado

En el desarrollo de la BP 207, se han estado ejecutando las obligaciones del convenio, se ha dado cumplimiento al plan de trabajo y /o cronograma de actividades, dejando registro fotográfico y fílmico de clases, eventos, clausuras y demás actividades que contemple el ejercicio de interventoría Contrato de BP asignada, a su vez se evidencia en formato oficial de listado de asistencia, según lo requieran las actividades estipuladas en el contrato presenciando y documentando el desarrollo y acuerdos establecidos en los comités de planificación y técnico – operativo.

VERIFICACION DE ESPACIOS.

Como una de las obligaciones primordiales de la interventoría, se hace indispensable la verificación de espacios, materiales, equipos, logística y permisos para cada uno de los eventos de clausura según los lineamientos del Contrato del Operador Verificación de espacios para talleres de formación artística y cultural Comuna 3 BP 3207.



Barrio San Cayetano



Barrio Santa Rosa



Barrio los Libertadores



Barrio San Nicolás

Se avanza en la revisión de procesos de divulgación, convocatoria de cultores y acuerdos previos a las actividades de formación artística, en Desarrollo de los objetivos específicos en cumplimiento con el objetivo general, contenido en los estudios previos y propuestas presentadas en los procesos

VISITAS DE CAMPO A LA EJECUCION DE TALLERES



Avances capacitación en **Música** (instrumental y técnica vocal) en ritmos autóctonos del folclor colombiano y andino, el cual se dicta a 8 grupos con 12 personas cada uno. Con una intensidad horaria de 179 horas de formación al mes para los 8 grupos, cada grupo de 22.4 horas mensuales (4 Cultores) a desarrollar en 4 zonas de la comuna 3.



Avance en capacitación en **Danza en ritmos autóctonos del folclor colombiano y Andino,** la cual se dicta para 8 grupos de NJA y 2 de Adulto Mayor con 12 personas cada uno. Con una intensidad horaria de 179 horas de formación al mes para los 10 grupos, cada grupo de 22.4 horas mensuales (5 Cultores) a desarrollar en 4 zonas de la comuna 3.



Avance capacitación en **Danza en los ritmos de salsa y afines como: pachanga, charanga y boogaloo**. Para NJA y Adulto Mayor Conformar 8 grupos con 12 personas cada uno. Con una intensidad horaria de 179 horas de formación al mes para los 8 grupos, cada grupo de 22.4 horas mensuales (4 Cultores) a desarrollar en 4 zonas de la comuna 3



Avance capacitación en **Elaboración de máscaras y cerámica** para conformar 8 grupos con 12 personas cada uno. Con una intensidad horaria de 179 horas de formación al mes para los 8 grupos, cada grupo de 22,4 horas mensuales (4 cultores) a desarrollar en 4 zonas de la comuna 3.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.032 - 2022

COMUNA 5: BP 26003915

DIVULGACION Y SOCIALIZACION.



Socialización JAL, comité planificación y Comité Técnico operativo:

Socialización Junta Administradora Local

El día 05/10/2022 a las 3:00 pm, se realizó en el Cali 5 de esta ciudad, reunión a la cual asistieron: la señora Mireya Salguero (jefa del Cali 5) los representantes de la Junta administradora Local: Miryam Novoa, Ana María Villaquirán, Carlos Sánchez, Guillermo Salazar (Interventor), la señora Gladys Peña y el señor Manuel Lozano (representantes de INTENALCO) (ver lista de asistencia) con el fin de socializar las actividades que se pretenden ejecutar dentro del convenio interadministrativo No. 4148.010.27.1.047-2022 en esa comuna, después de exponer la información contenida en el convenio, se solicita a los presentes, un espacio donde sea posible difundir esta información a todos los presidentes y representantes de las diferentes juntas de acción comunal que conforman la comuna 5, con el fin de incluirlos a todos en el proceso amplio y transparente de recopilación y selección de hojas de vida de

los cultores y de proponer espacios para la ejecución de los talleres de formación artística y cultural.

VERIFICACIÓN TALLERES

El día 31/10/2022 se dio inicio a los talleres de formación artística y cultural en los barrios seleccionados que hacen parte de la comuna 5, por consiguiente, se realizó visita a los diferentes talleres para verificar su desarrollo y se encontró lo siguiente:

El día lunes 31 de octubre de 2022, se realizó visita de verificación a la sede comunal del barrio Los Andes, lugar donde se dio inicio al taller de iniciación en Ballet de lunes a viernes, fui recibido cordialmente por la cultora XEMIRAMIX TRUJILLO MORA, quien me indico que se establecieron los horarios de 08:30 am a 11:00 am y de 01:30 pm a 04:30 pm, la cultora tenía en su poder la papelería para el registro de las inscripciones y las listas de asistencia de las personas que estarán tomando el taller.

Igualmente manifestó que por motivo de la fiesta de los niños seria baja la asistencia de los inscritos y que todavía tenían cupos disponibles para el taller.

Se evidencio publicidad alusiva al taller que se está dictando, el cual ha tenido una alta acogida entre la comunidad.

los cultores son contratados en la modalidad de prestación de servicios por el número horas asignado a cada uno, según el número de talleres que serán dictados, se realiza entrega de los contratos digitalizados a interventoría para su revisión, una vez surtido este proceso de contratación quedan establecidas las obligaciones contractuales entre las partes. La fecha de inicio de los contratos 20-octubre-2022 y finalización 15-diciembre-2022.



se realizó visita de verificación a la sede comunal del barrio La Rivera, lugar donde se dio inicio al taller de iniciación en artes plásticas de lunes a viernes, el cultor JUAN FELIPE ZABALA GALINDO, manifiesta que se establecieron los horarios de 02:00 pm

a 06:00 pm, de igual forma manifestó que por temas logísticos no asistió al Cali 5, a reclamar la papelería para el registro de las inscripciones y las listas de asistencia de las personas, también indico que no había recibido los insumos para dictar el taller y que con los materiales que está trabajando son de su propiedad.

Debido a esta situación la interventoría se puso en contacto con la señora GLADYS PEÑA Coordinadora del proyecto quien argumento que no se ha podido hacer entrega de los insumos debido a que están en el proceso de compra, novedad que no había sido comunicada al cultor.





El cultor OSCAR FREDY MIRANDA QUIÑONEZ, manifestó que se establecieron los horarios de 08:00 am a 11:00 am los días (lunes y martes), de 02:00 pm a 05:00 pm los días (miércoles y viernes) y los días jueves de 04:00 pm a 07:00 pm.

El día 01/11/2022 la señora Gladis Peña me remitió vía correo electrónico la Matriz enviada a Corposinergia para la contratación Proyecto Secretaria Distrital de Cultura en convenio interadministrativo BP 26003915 VIGENCIA 2022.

Adicionalmente, se adjunta el enlace de la carpeta compartida por Drive de las hojas de vida del personal de la comuna 5.



Close Fw: COMUNA 5 MATRIZ DE CONTRATACIÒN Y ENLACE DRIVE

guillermo salazar camacho
To: nayibeth rodriguez esinosa

MATRIZ CONTRATACION CO...

From: Seguridad y Salud Intenalco <seguridadysalud@intenalco.edu.co>
Sent: Tuesday, November 1, 2022 5:50 AM
To: guisaca1975@hotmail.com <guisaca1975@hotmail.com>; Seguridad y Salud Intenalco <seguridadysalud@intenalco.edu.co>
Subject: Fwd: COMUNA 5 MATRIZ DE CONTRATACIÒN Y ENLACE DRIVE

Buenas noches, cordial saludo
Adjunto la Matriz enviada a Corposinergia para la contratación Proyecto Secretaria Distrital de Cultura en convenio interadministrativo BP 26003915 VIGENCIA 2022.
Adicionalmente, se adjunta el enlace de la carpeta compartida por Drive de las hojas de vida del personal de la comuna 5.

https://drive.google.com/drive/folders/1ugh2NQt78QkuJH68cPU7osw9ohwvSlyK?usp=share_link

GLADYS PEÑA REDONDO
Prof.Seguridad y Salud en el Trabajo
Esp.Docencia Universitaria

Nuevos horarios cultores y espacios comuna 5.

El día 09/11/2022 recibí vía correo electrónico por parte de la señora Gladys Peña, el cuadro detallado con los horarios actualizados a petición de algunos de los líderes de las juntas de acción comunal donde se van a dictar los talleres de formación artística y cultural.



Close Fwd: ACTUALIZACION ESPACIOS Y HORARIOS CULTORES COMUNA 5

guillermo salazar camacho
To: nayibeth rodriguez esinosa

PROYECTO SDC - CULTORES ...

Obtener Outlook para Android

From: Seguridad y Salud Intenalco <seguridadysalud@intenalco.edu.co>
Sent: Tuesday, November 8, 2022 2:19:42 PM
To: guisaca1975@hotmail.com <guisaca1975@hotmail.com>; Seguridad y Salud Intenalco <seguridadysalud@intenalco.edu.co>
Subject: ACTUALIZACION ESPACIOS Y HORARIOS CULTORES COMUNA 5

De acuerdo al asunto en mención me permito corregir los horarios de algunos cultores, por solicitud de algunos presidentes de las JAC.

cordialmente

GLADYS PEÑA REDONDO
Prof.Seguridad y Salud en el Trabajo
INTENALCO EDUCACIÒN SUPERIOR
PBX. 6553333 ext 218

Plan de trabajo y cronograma de actividades Comuna 5

El día 09/11/2022 recibí vía correo electrónico por parte de la señora Gladys Peña, el cuadro detallado que contiene el plan de trabajo y el cronograma de actividades a

desarrollar en la comuna 5, los cuales fueron verificados y aprobados por esta interventoría.

Close Fwd: PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO SDC COMUNA 5

GC To: nayibeth rodriguez esinosa

PLAN DE TRABAJO COMUN... 52 KB

CRONOGRAMA ACTIVIDADE... 53 KB

2 attachments (106 KB) Save all to OneDrive Download all

Obtener Outlook para Android

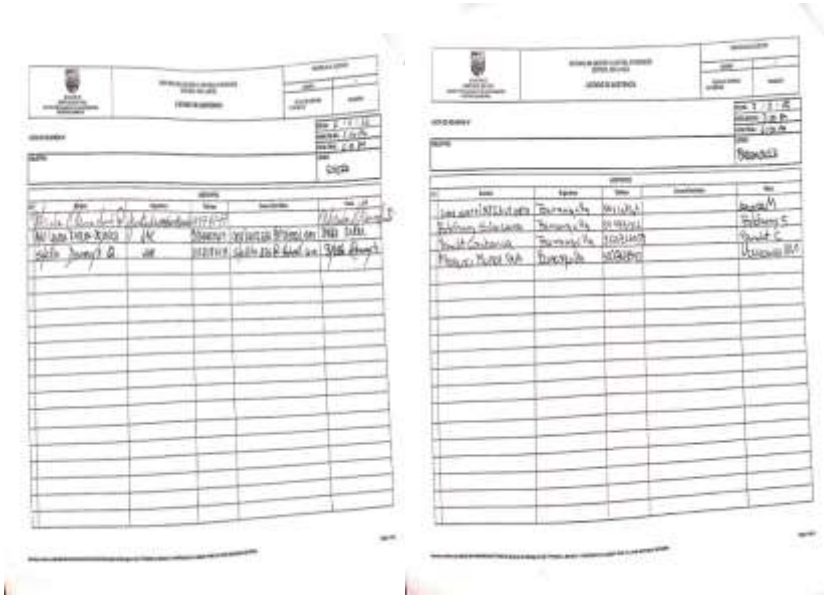
From: Seguridad y Salud Intenalco <seguridadysalud@intenalco.edu.co>
Sent: Monday, November 7, 2022 9:29:49 AM
To: guisaca1975@hotmail.com <guisaca1975@hotmail.com>; Seguridad y Salud Intenalco <seguridadysalud@intenalco.edu.co>
Subject: PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO SDC COMUNA 5

Buenos dias, cordial saludo.
adjunto el asunto en mención, cordialmente

GLADYS PEÑA REDONDO
Prof.Seguridad y Salud en el Trabajo
Esp. Docencia Universitaria
INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR







Evidencia seguimiento taller de Ballet:



Russell Bedford
taking you further

ACTA DE VISITA DE INTERVENTORIA
CONTRATO No. 4148.010.26.1.917-2022

FECHA DE VISITA	02-11-2022
NOMBRE Y APELLIDO	Guillermo Sabogal C
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	94533699
LUGAR DE LA VISITA	Sede comunal los andes

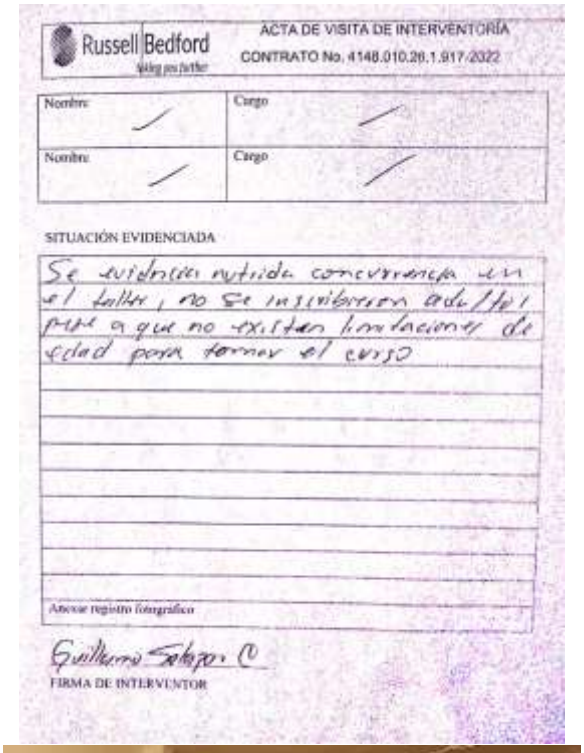
Como integrante del equipo de trabajo de Russell Bedford, para adelantar labores de interventoría, según contrato de la referencia, se deja constancia, de la visita de control y seguimiento a la ejecución de las actividades adelantadas por la _____ del Convenio/Contrato con BP No. 7680 7913

EVENTO ASOCIADO	
ACTIVIDAD	Taller de iniciación en ballet
PROVEEDOR	Kamiramix trujillo Mora
MOTIVO DE VISITA	Verificar el correcto desarrollo de las actividades programadas en el taller de iniciación de ballet

PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	Kamiramix trujillo Mora
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1126876941
CARGO	Gestora
FIRMA	Kamix

De la misma manera se registra el nombre de las personas que se encontraban presentes al momento de la visita

Nombre	Cargo



Russell Bedford
taking you further

ACTA DE VISITA DE INTERVENTORÍA
CONTRATO No. 4148.010.26.1.917/2022

Nombre:	Cargo
Nombre:	Cargo

SITUACIÓN EVIDENCIADA

Se evidencia asistencia concurrencia en el taller, no se inscribieron adultos mayores ya que no existen limitaciones de edad para tomar el curso

Anexar registro fotográfico

FIRMA DE INTERVENTOR




Taller de iniciación al Ballet
Comuna 5 los Andes
martes, noviembre 01, 2022
02:55p. m.





Evidencia seguimiento taller de salsa:







Evidencia seguimiento taller de tendencia urbana:



ACTA DE VISITA DE INTERVENTORIA
CONTRATO No. 4148.010.26.1.917-2022

FECHA DE VISITA	11-11-2022
NOMBRE Y APELLIDO	Guillermo Salazar C
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	94577689
LUGAR DE LA VISITA	Sede comunal Bajo Sabroso

Como integrante del equipo de trabajo de Russell Bedford, para adelantar labores de interventoría, según contrato de la referencia, se deja constancia, de la visita de control y seguimiento a la ejecución de las actividades adelantadas por la del Convenio/Contrato con BP No. 2000291115

EVENTO ASOCIADO	
ACTIVIDAD	Taller de iniciación en tendencias urbanas
PROVEEDOR	Nicol dayana Otozio C.
MOTIVO DE VISITA	Verificar el correcto desarrollo de las actividades programadas en el taller de tendencias urbanas
PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	Nicol dayana Otozio Ochoa
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1006050714
CARGO	Cultora
FIRMA	Nicol Otozio

De la misma manera se registra el nombre de las personas que se encontraban presentes al momento de la visita

Nombre	Cargo

ACTA DE VISITA DE INTERVENTORIA
CONTRATO No. 4148.010.26.1.917-2022

Nombre	Cargo

SITUACIÓN EVIDENCIADA

Se evidencia concurrencia de personas al taller, hay 14 personas inscritas en dos turnos, hay buena asistencia en la población del taller que se esta desarrollando las actividades de acuerdo al plan establecido por la cultora.

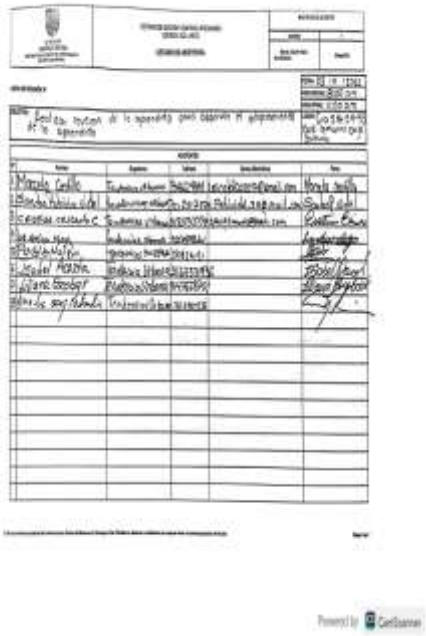
Anexar registro fotográfico

Guillermo Salazar C
FIRMA DE INTERVENTOR

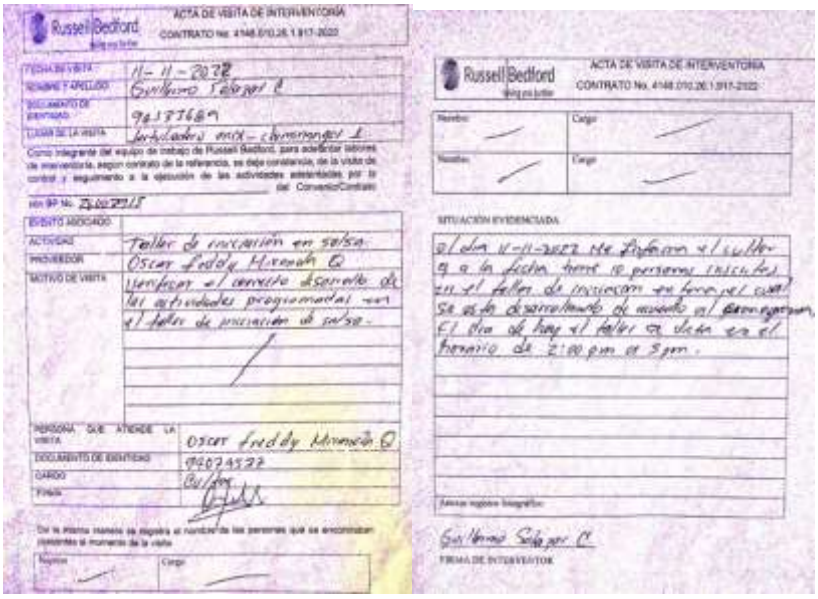






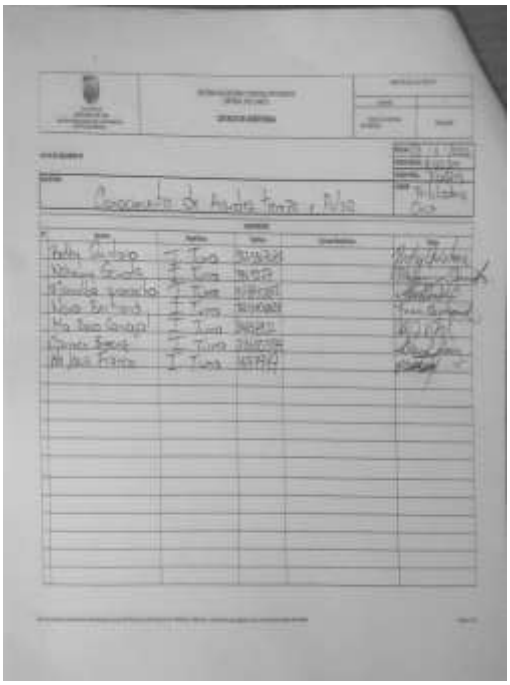


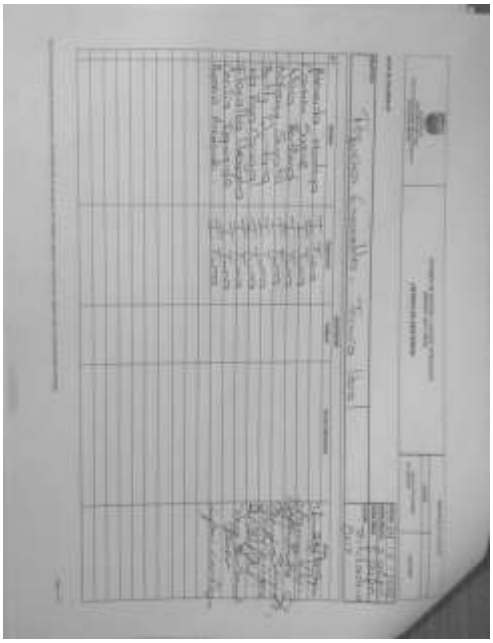
Evidencia seguimiento taller de tuna:




1 nov. 2022 08:30:50
Comuna 5


1 nov. 2022 08:45:42
Comuna 5
Cali
Valle del Cauca





AVANCE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:

Se relaciona porcentaje de ejecución por cada taller y cultor donde se relaciona los grupos que tienen a cargo, fecha de inicio de hora cátedra, teniendo en cuenta que de acuerdo al cronograma de actividades definido de la comuna 5, su fecha de iniciación fue para todos el día 31 de Octubre del 2022, el algunos talleres se puede

evidenciar que tienen fecha de inicio el día 1 o 2 de Noviembre del 2022, porque los dos primeros días su actividad fue de convocatorias e inscripciones; igualmente se relaciona porcentaje de ejecución de cada uno de los talleres a la fecha, teniendo en cuenta listas de asistencia recibidas, fichas de inscripciones y registros de evidencias del contenido programático diario del taller con registro fotográfico (formato diseñado por la coordinación de la comuna) el cual se recibe semanalmente por correo.

LINEA	CULTORES	FECHA INICIO	% EJECUCION
Taller de iniciación en Ballet	Xemiramix Trujillo	31/10/2022	56,67%
Taller de iniciación en Ballet	Xemiramix Trujillo	31/10/2022	53,33%
Taller de iniciación en tendencias Urbanas	Nicol Dayana Orozco	31/10/2022	56,67%
Taller de iniciación en tendencias Urbanas	Johan Eduardo Mendoza	08/11/2022	33,33%
Taller de iniciación en tuna	Oscar Freddy Miranda	31/10/2022	53,33%
Taller de iniciación en tuna	Jhon Harley Ocampo	31/10/2022	56,67%
Taller de iniciación en Artes Plásticas	Juan Felipe Zabala Galindo	31/10/2022	60,00%
Taller de iniciación en Artes Plásticas	Juan Felipe Zabala Galindo	31/10/2022	60,00%
Taller de iniciación en Música del Pacifico	ESTEBAN TRUJILLO MORENO (Problema)	01/11/2022	53,33%
Taller de iniciación en Música del Pacifico	ESTEBAN TRUJILLO MORENO (Problema)	01/11/2022	53,33%
Taller de iniciación en Salsa	Ronald Sevillano Sevillano	31/10/2022	56,67%
Taller de iniciación en Salsa	Ronald Sevillano Sevillano	31/10/2022	56,67%
Taller en instrumentos de viento en orquesta	María Isabel Rojas Martínez	01/11/2022	49,81%
Taller en instrumentos de viento en orquesta	María Isabel Rojas Martínez	01/11/2022	49,81%

COMUNA 8: BP 26003795

DIVULGACION Y SOCIALIZACION.

El operador manifiesta que a la fecha no se ha obtenido aprobación de la ficha/pieza publicitaria para poder imprimirlas, debido a la situación ampliamente expuesta en otras BP donde se han presentado similares situaciones y dado que estas piezas se diseñan con el fin de activar a la población hacia la convocatoria para que accedan a los programas ofrecidos.

El operador manifiesta que se han tomado acciones alternas para poder atraer a los interesados y realizar su inscripción a los talleres, sin embargo y dado que no se evidencia una obligación clara y explícita del contrato, dicha situación se expondrá en el próximo comité técnico operativo.

A su vez se hace importante manifestar que desde la coordinación general del convenio con Corposinergia BP 795 se manifiesta que tenido en cuenta la situación de país, relacionado con la economía, los valores de la ficha no corresponden a los del mercado (precios se han elevado en comparación con los valores ofertados), en ese sentido solicita ajustar las cantidades a menor valor, con el fin de entregar insumos y dotación a la comuna 8, de igual forma se solicita aprobar el ajuste en cantidades de los ítem que se relacionan en la columna denominada: diferencia en cantidad, esto, con el fin de lograr realizar las compras de insumos y dotación en BP 26003795 de vigencia 2021.

Teodomira Luna coordinadora de presupuesto participativo de la secretaria de cultura, manifiesta que hay ajustes en donde se evidencia la discrepancia en los valores con el mercado de precios en la actualidad, por lo tanto, se debe complementar dicho proceso de aprobación por medio de mesa técnica, con el acta expedida por el jefe del Cali de la comuna 8, donde se cite al comité de planificación y Jal y se obtenga los siguientes documentos:

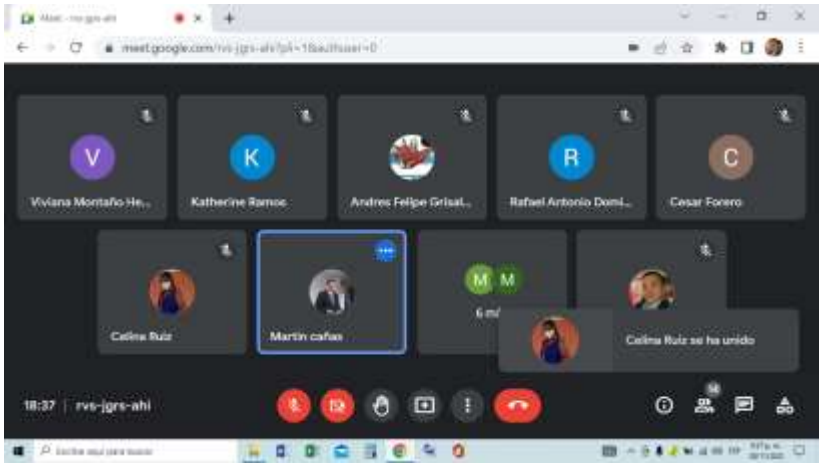
1. Acta expedida por el comité de planificación.
2. acuerdo local expedida por la Junta Administradora local (Jal).
3. Resolución expedida por el jefe de oficina.

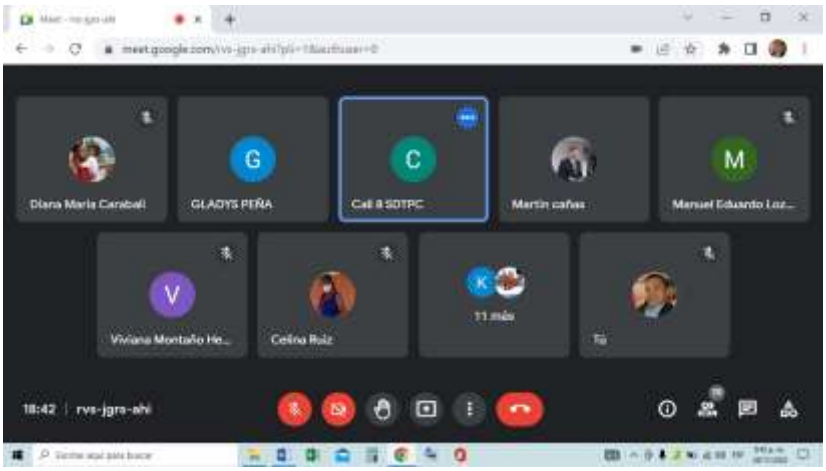
Continuando con el respectivo informe, en reunión mesa de trabajo en la oficina de operador Corposinergia Intenalco, el tema principal fue solicitar información y fechas sobre presentación de soportes como plan de trabajo, cronograma de actividades, informe técnico, también se aclararon interrogantes al proceso y soportes del convenio de las comunas donde Corposinergia intenalco está operando.

La mesa de trabajo se desarrolló en especial en brindar asesoría frente a la presentación de informes y soportes, se dieron las respectivas recomendaciones para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y sugerencias con ejemplos claros para la debida presentación.

En reunión virtual donde el objetivo fue socializar cotizaciones en comité de planificación comuna 8 BP 3795, al respecto el señor Manuel lozano manifestó la situación de las compras de insumos y dotación, indicando que se han agotado todos los medios para poder cumplir con los presupuestos, pero dicha situación se ha agravado por la situación dolarizada del país, debido a que hay productos que viene de la china, a su vez, manifiesta que se vienen desarrollando los talleres con insumos que llevan los cultores, los cuales serán devueltos nuevos cuando se hagan las respectivas compras.

Se programará nueva reunión de comité de planificación para socializar las compras que se harán según el presupuesto que se tiene.





DESARROLLO DE TALLERES

En la comuna 8 se vienen desarrollando 9 talleres, los talleres no reportados por el operador son los de Taller de iniciación en música (instrumentos sinfónicos clarinete y oboe), Taller de iniciación en música (instrumentos sinfónicos contrabajo y chelo), Taller de escritura creativa (creativa - poema, cuento), Taller de técnica fotográfica básico (no se encuentra, ni docente, ni listados), Taller de técnica audiovisual, Taller de Ballet clásico, Taller de Ballet clásico, Taller en fundamentación teatral, Taller de teatro del Sensorial, los cultores se retiraron y poca asistencia de alumnos.

Los talleres llevan en cumplimiento de ejecución el **49%**, con un total de **2284** horas
En la comuna 8 Los barrios altamente visibles en los talleres de iniciación en arte son:

Benjamín Herrera, El Trébol, El Troncal, Industrial, La Nueva Base, La Floresta, Las Américas, Municipal, Primitivo Crespo, Rafael Uribe Uribe, Saavedra Galindo, Atanasio Girardot, Santa Fe, Santa Mónica Popular, La Base, Villacolombia.
La fecha de corte para el porcentaje de talleres es a noviembre 24.

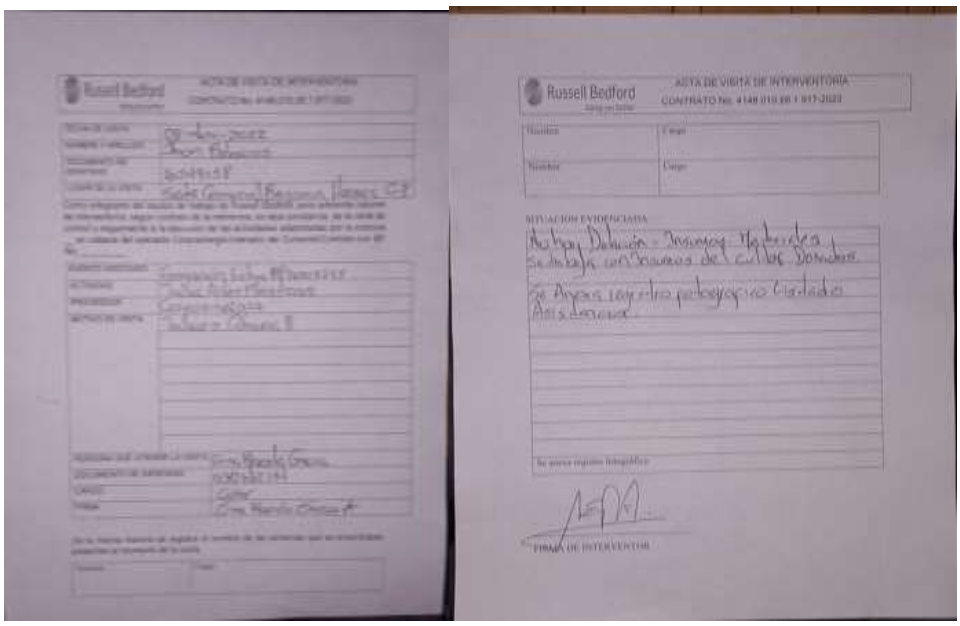




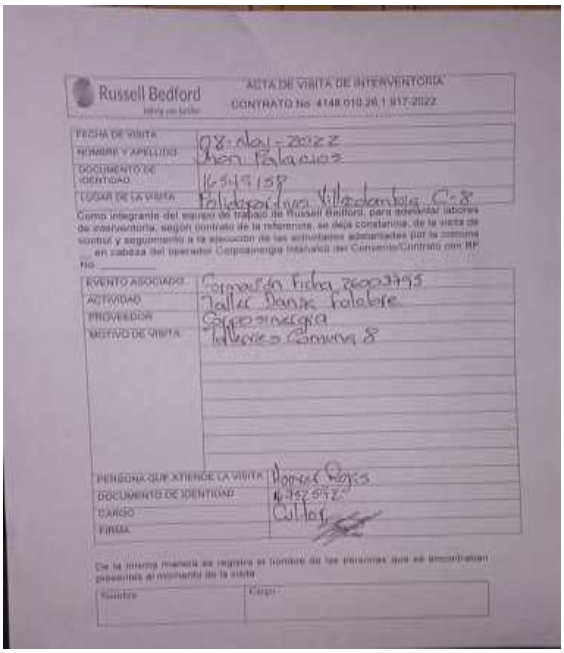



8 nov. 2022
Valle del Cauca


8 nov. 2022 3:51:54


Russell Bedford
ACTA DE VISITA DE INTERVENTORIA
CONTRATO No.
SITUACION EVIDENCIADA
FIRMA DE INTERVENTOR


8 nov. 2022 4:10:47 p. m.
49a39 Carrera 10a
Comuna 8
Cali
Valle del Cauca



Russell Bedford
taking you further

ACTA DE VISITA DE INTERVENTORÍA
CONTRATO No. 4148.010.26.1.917-2022

FECHA DE VISITA	08-May-2022
NOMBRE Y APELLIDO	Jhon Palacios
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	16549158
LUGAR DE LA VISITA	Polideportivo Villacentro Cra 8

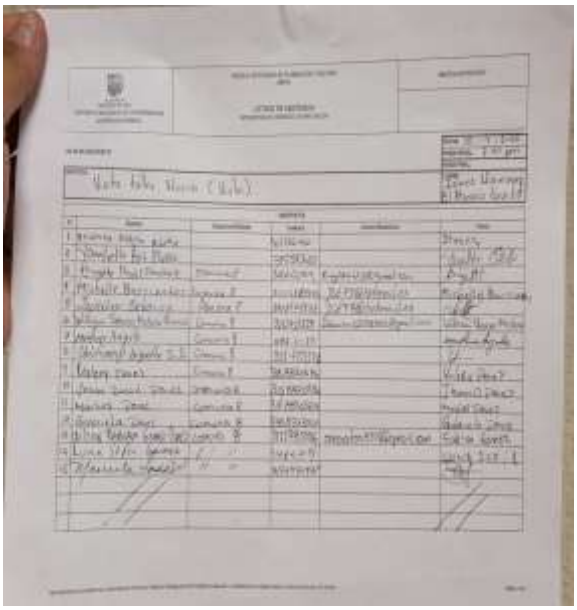
Como integrante del equipo de trabajo de Russell Bedford, para adelantar labores de interventoría, según contrato de la referencia, se deja constancia, de la visita de control y seguimiento a la ejecución de las actividades adelantadas por la comuna en cabeza del operador Corporanega Interaviso del Convenio/Contrato con RP No.

EVENTO ASOCIADO	Comuna Fiesta 26003795
ACTIVIDAD	Taller Danza Folclore
PROVEEDOR	Corporanega
MOTIVO DE VISITA	Talleres Comuna 8
PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	Yoner Reyes
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	6.392.592
CARGO	Cultor
FIRMA	

De la misma manera se registra el nombre de las personas que se encontraban presentes al momento de la visita

Nombre	Cargo





En lo que va de la ejecución, la interventoría ha evidenciado que el 80% es la población que asiste a talleres, con promedio de 11 estudiantes por taller, en las visitas que se realizan en terreno, los cultores manifiestan que falto publicidad para que la población asistiera masivamente a los talleres, sin embargo y pese a la falta de difusión los cultores presenta los respectivos listados de asistencia, registro fotográfico y acta Reunión con el logo del operador Corposinergia.

Es importante recalcar que en la comuna 8. Los cultores hicieron uso de sus recursos personales para conseguir la población que asiste a sus respectivos talleres. Entre dichos recursos, se evidenció la impresión de avisos, afiches, diseñados por cada cultor.

En terreno no todos los cultores hicieron uso de sus propios recursos, debido a que exponen a que se rigen exclusivamente a ser cultores, objeto de su contrato; debido a esta lamentable situación, hubo varios cultores que se retiraron, puesto que no tuvieron estudiantes para sus talleres.

Frente a esta situación, La coordinara del proyecto opto por realizar un afiche en tamaño 50 cm x 30 cm (cantidad 25 afiches) con recursos propios, que se entregaron a algunos cultores para ser fijados en algunos espacios cercanos a sus talleres, en ese afiche se describe los nombres de todos los talleres, la sede comunal, lugar, dirección donde se realizan los talleres al igual que los horarios de los mismos.

Todo lo anterior se realizó con el fin de captar estudiantes para todos los talleres, debido a que las piezas publicitarias nunca llegaron.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.043 - 2022

COMUNA 3: BP 26004234

DIVULGACION Y SOCIALIZACION.

A la fecha de la interventoría, se debe indicar que se ha estado al tanto de la solicitud de permisos por parte del Operador de la Comuna 4, respecto a las fichas publicitarias, se han enviado comunicaciones de la Secretaria de Cultura, para la impresión de los volantes y afiches requeridos para la difusión de los talleres en dicha comuna, al momento, no se ha recibido el visto bueno por parte del ente encargado debido a que le ha realizado observaciones, al material enviado por el Operador, por ende, no ha realizado los impresos de volantes, afiches y pendón araña, fundamentales para el conocimiento e impacto a la comunidad.

Frente a la ejecución de la interventoría dentro de la BP de la referencia, se asistió el 15 de noviembre a las 02:00 pm, a la reunión con el secretario de Cultura de Cali, para acompañamiento en la citación elevada por la Personería de la Comuna 3, con el objeto de llevar a cabo mesa de trabajo, respecto a las actividades que el Operador Amigos de la UNESCO tenía dispuesto realizar en dicha comuna. En dicha reunión el jefe del C.A.L.I 3 en compañía de voceros del Comité de Planificación de dicha Comuna, expusieron que no estaban de acuerdo con la realización de las actividades en dicha comuna, ya que, los mismos solicitaban que ciertos recursos que estaban para alquiler, se efectuara el cambio para compra y que éstos quedaran para la Comuna 3, tema que ya había sido tratado anteriormente en las socializaciones.

Fue tal el impacto del tema, que escalo al área de jurídica de la secretaria de cultura, quienes les aclararon que no podían sumar valores de las dos fichas de los dos proyectos que tenía el Operador; inconformes con la decisión declararon su desacuerdo con la realización de las actividades por parte del Operador.

En dicha reunión el secretario de Cultura llamó a la calma y explicó la procedencia de dichos recursos y el fin de estos, dándole la palabra a la señora Teodomira, encargada del área de Presupuestos Participativos, en compañía de una funcionaria de Planeación de Cultura, quienes explicaron los motivos de la negativa.

La Interventoría pidió la palabra para aclarar lo que se había dicho en la socialización del día 2 de noviembre del presente año, pues, debido a que se malinterpreto por el jefe del C.A.L.I 3, quien manifestó que la Interventoría estaba de acuerdo en realizar

dicha acción, a lo que se aclaró que lo que se sugirió desde un inicio fue dar la ruta o conducto regular para que todo quedara legalizado en otro Sí.

Para finalizar, el Secretario de Cultura solicita que se efectúe una mesa de trabajo entre los voceros del Comité de Planificación y el Operador, con el acompañamiento de la Interventoría, para que los dos primeros llegaran a un acuerdo para el correcto desarrollo de actividades en la comuna 3, puesto que el Comité manifestó que no aprobaba la ejecución de los convenios, si no se compraban los ítems que el operador alquilaría, a lo que la Secretaria fue enfática en manifestar que por estos rubros no debían ser afectados todos los artistas de la comuna, que se beneficiarían con el desarrollo de ambos convenios.

Se adjuntan oficios de citación al secretario de Cultura de Cali y la citación del último, hacia la Interventoría Russell Bedford, para efectuar acompañamiento en dicha mesa de trabajo.





*20224148010000369
1*

Doctor:
ANDERSSON MONTES BOLAÑOS
Representante Legal
RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S
Interventoría de los convenios electrónicos Nos o 4148.010.27.1.043-2022, con B.P 26004234 para la comuna 03 y 12 y convenio electrónico de asociación 4148.010.27.1.040-2022 con. B.P 26004235 para comunas 3 y 16

Asunto: Solicitud de acompañamiento a mesa de trabajo Personería de Santiago de Cali

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la firma RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S1, es la firma encargada de realizar la interventoría integral de los contratos números 4148.010.27.1.040-2022 y 4148.010.27.1.043-2022, me permito solicitar su acompañamiento en la mesa de trabajo convocada por la Personería de Santiago de Cali, *"con el fin de dar claridad a diferentes interrogantes que tiene la comunidad frente a estos proyectos"*, en el lugar y horario que se detalla a continuación:

DIA: MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
HORA: 2:00 P.M.
LUGAR: AUDITORIO CALI 03 CARRERA 8 No.2 - 91 BARRIO SAN ANTONIO

Para su conocimiento adjuntamos oficio radicado 20222200380091 de fecha 09 de noviembre de 2021.

Atentamente,

RONALD MAYORGA SANCHEZ
Secretario de Cultura

Con copia: Robert Andrey Madrigal, Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión
Nadezhda Luna Obregon, Contratista

Centro Cultural de Cali Carrera 5 No. 6-05
Teléfono: 8868963-69 www.cali.gov.co







Posterior a la mesa de trabajo con la Personería de la Comuna 3, se realizó otra mesa de trabajo con los voceros del Comité de Planificación de dicha Comuna, el Operador y la Interventoría como invitado para que llegaran a un común acuerdo entre los dos primeros implicados, para que la realización de las actividades se llevaran con la aprobación de dicho Comité; luego de que expusieran sus molestias respecto a la ejecución del Convenio, y la ficha, decidieron hacerse a un lado y permitir que el Operador ejecutara las actividades sin el apoyo del Comité de Planificación, es por ello que el Operador como ya había iniciado días atrás con los Conversatorios, seguirá trabajando directamente con el Comité Artístico Cultural de la Comuna 3.

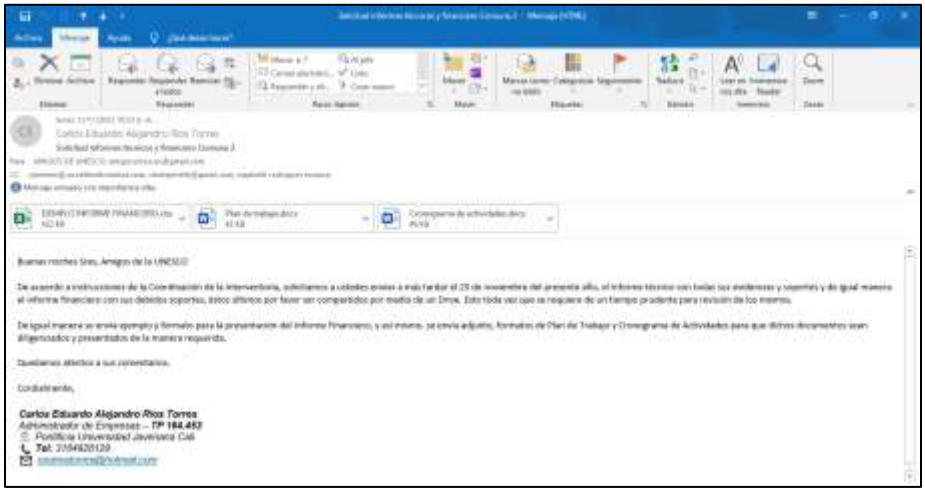
Registro fotográfico mesa de trabajo Comité de Planificación Comuna 3 y Operador Amigos de la UNESCO



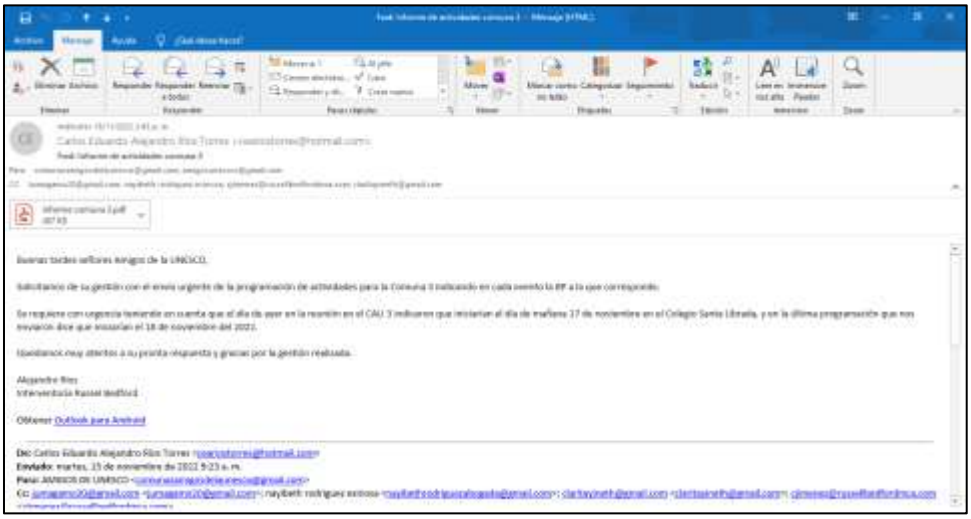
Listado de asistencia mesa de trabajo Comité de Planificación Comuna 3 y Operador Amigos de la UNESCO



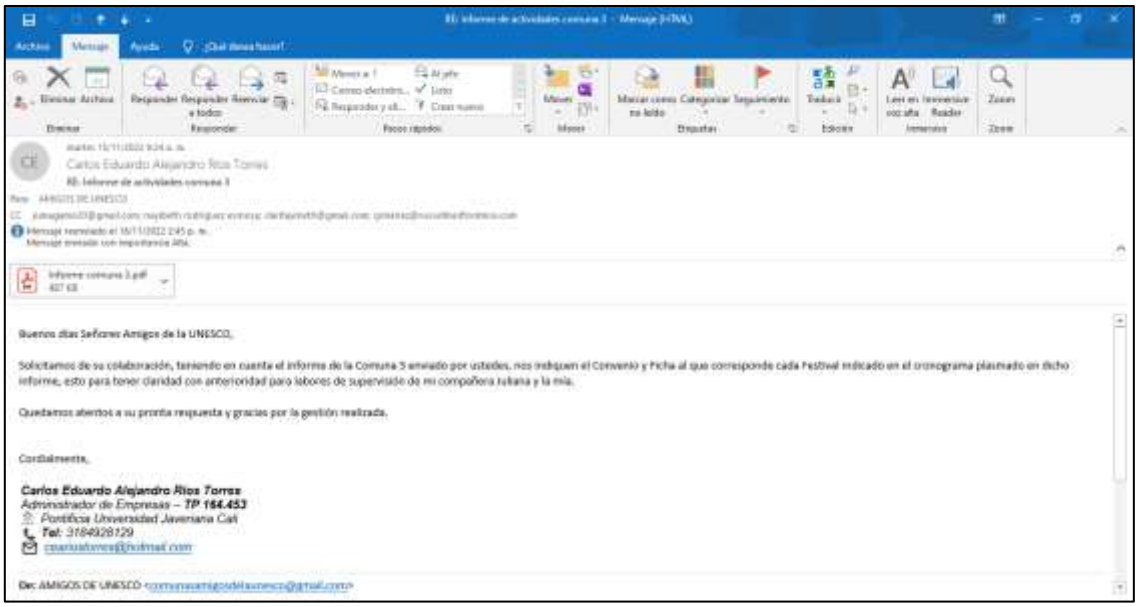
- Correos electrónicos intercambiados con la Corporación Amigos de la UNESCO.



Correo electrónico enviado al Operador Amigos de la UNESCO solicitando la entrega de los informes técnico y financiero a mas tardar el 25 de noviembre del 2022

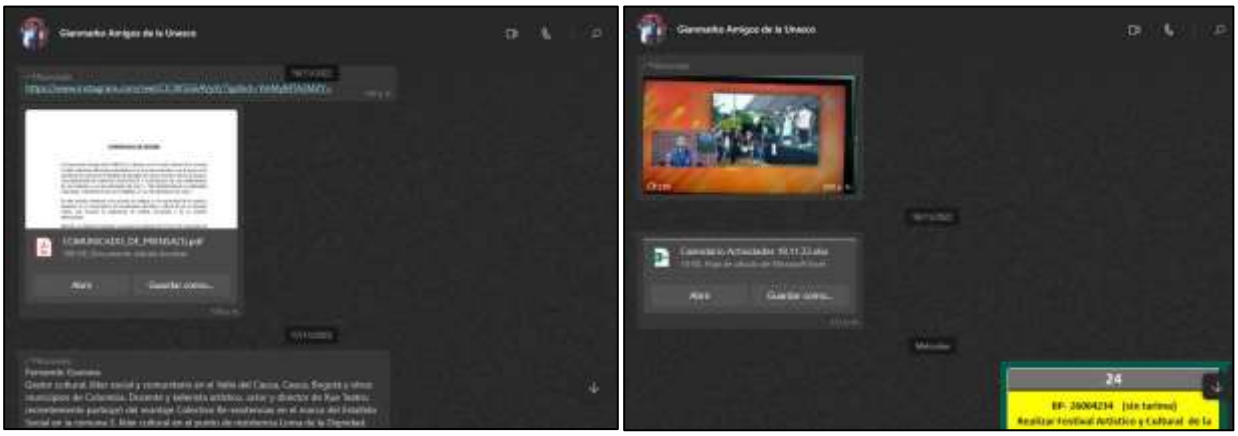


Correos electrónicos enviados al Operador Amigos de la UNESCO solicitando programación de eventos discriminados por ficha BP



Correos electrónicos enviados al Operador Amigos de la UNESCO solicitando programación de eventos discriminados por ficha BP

- Chats con la Corporación de Amigos de la UNESCO



Chats con el Coordinador de la Corporación de Amigos de la UNESCO para información varia de las actividades en la Comuna 3

Operador Amigos de la UNESCO

ESPACIOS PARA REALIZACIÓN DE CONVERSATORIOS Y FESTIVALES CULTURALES COMUNA 3				
TIPO ACTIVIDAD	**ESPACIO**	**FECHA**	**HORARIO**	**TEMA**
Conversatorio	Casa de las Burbujas San Antonio	9/11/2022	5:00 pm - 6:30 pm	Memoria y Patrimonio en la Comuna 3
Conversatorio	Casa de las Burbujas San Antonio	10/11/2022	5:00 pm - 7:00 pm	Saberes Culturales e intergeneracionales
Conversatorio	Casa de las Burbujas San Antonio	11/11/2022	5:30 pm - 6:30 pm	Emprendimiento artístico y Memoria Cultural
Conversatorio	Casa de las Burbujas San Antonio	12/11/2022	5:30 pm - 6:30 pm	El arte y la cultura: Expresión desde los territorios
Festival Artístico y Cultural	Colegio Santa Librada	17/11/2022	09:00 am - 12:00 m	Festival Artístico y Cultural
Festival Artístico y Cultural	Parque de las Maestras	20/11/2022	03:00 pm - 07:00 pm	Festival Artístico y Cultural
Festival Artístico y Cultural	Colegio Normal Farallones	24/11/2022	10:00 am - 4:00 pm	Festival Artístico y Cultural
Festival Artístico y Cultural	Parque de las Maestras	27/11/2022	NO EJECUTADO	Festival Artístico y Cultural

OBSERVACIÓN: El operador realizó los conversatorios en un mismo espacio, cuando en la ficha del convenio es clara y específica "Alquiler de 4 espacios diferentes con adecuación para realizar los conversatorios virtuales, en sectores a convenir con los participantes".

Teniendo en cuenta que en la Comuna 3, operada por Amigos de la UNESCO, para llevar a cabo actividades tales como Conversatorios en materia Cultural y realización de Festivales Artísticos y Culturales, se evidencian el desarrollo de sus actividades en el siguiente apartado.

Conversatorios 4148.010.27.1.043-2022 BP 26004234 - Comuna 3

Dentro del Convenio de Asociación suscrito entre la Secretaria de Cultura y Amigos de la UNESCO, el asociado tenía como labor llevar a cabo 4 conversatorios para la comunidad, los cuales se evidencia cada uno a continuación:

Conversatorio 09/11/2022
Horario: 5:00 pm - 6:30 pm
Lugar: Casa de las Burbujas
Modo Conversatorio: Semipresencial (transmitido por Facebook Live de Corporación Amigos de la UNESCO)

Tema: Memoria y Patrimonio en la Comuna 3
Participantes:

- Moderador Amigos de la UNESCO - Lorena
- Mónica Cortés Buitrago – Gestora Cultural
- Samuel Castro – Dirección de Acción Comunal de San Antonio
- Mauricio Sánchez – director Casa de las Burbujas y líder Comunal
- Edgar Barrera – director Amauta Teatro y Líder Comunitario





Conversatorio 10/11/2022
Horario: 5:00 pm - 7:00 pm
Lugar: Casa de las Burbujas
Modo Conversatorio: Semipresencial (transmitido por Facebook Live de Corporación Amigos de la UNESCO)

Tema: Saberes Culturales e Intergeneracionales

Participantes:
- Moderador Amigos de la UNESCO - Lorena
- Javier Cifuentes – Habitante Comuna 3
- Luz Helene Mosquera – Comité Cultural Comuna 3
- Marinella Escobar – Docente Universidad Libre





Conversatorio 11/11/2022
Horario: 5:30 pm - 6:30 pm
Lugar: Casa de las Burbujas
Modo Conversatorio: Semipresencial (transmitido por Facebook Live de Corporación Amigos de la UNESCO)

Tema: Emprendimiento artístico y Memoria Cultural

Participantes:
- Moderador Amigos de la UNESCO – Lorena
- Jhon Jairo Caicedo - Cali Afro
- Sandra Romero – Mariposas en verano
- Jorge Vergara – Artista Circense




Conversatorio 12/11/2022
Horario: 5:30 pm - 6:30 pm
Lugar: Casa de las Burbujas
Modo Conversatorio: Semipresencial (transmitido por Facebook Live de Corporación Amigos de la UNESCO)

Tema: El arte y la cultura: Expresión desde los territorios

Participantes:

- Moderador Amigos de la UNESCO – Lorena
- Valentina Vergara "MO NANA"– Gestora Cultural
- Fernando Guevara – Actor y Director de Teatro
- Paul Barrios – Artista Plástico
- Mauricio Sánchez Aristizábal – Director Fundación Casa de las Burbujas e integrante del Comité Cultural Comuna 3





OBSERVACIÓN: El operador realizó los conversatorios en un mismo espacio, cuando en la ficha del convenio decía "Alquiler de 4 espacios diferentes con adecuación para realizar los conversatorios virtuales, en sectores a convenir con los participantes".

Festivales Artístico y Culturales de la Comuna 3

Festival Artístico y Cultural Comuna 3
Lugar: Colegio Santa Librada
Fecha: 17/11/2022
Horario: 09:00 am - 12:30 pm

Se efectúa visita y acompañamiento a la actividad cultural en el Colegio Santa Librada, el día 17 de noviembre del 2022 y se evidencia lo siguiente:

Apoyo a selección de artistas, el operador indica ser la señora Patricia, el presentador indican ser el señor Fernando Guevara, se evidencian 200 sillas plásticas sin brazos, se evidencia un sonido compuesto por 4 cabinas, 2 bajos dobles, 4 retornos, 12 micrófonos, 1 consola de sonido de 32 canales, la producción artística indican está a cargo de la señora Erika Ortiz, se evidencia 2 personas de logística, el espacio es el Colegio Santa Librada, 200 refrigerios, 200 botellas de agua de 500 ml, se evidencia personal grabando las presentaciones artísticas, se evidencian 12 anchetas para ser rifadas a los largo de los eventos, se evidencia un lavamanos portátil a la entrada de la capilla, organismos de socorro compuesto por ambulancia TAB (conductor más 2 APH), no se evidencia escenografía, el Operador indican ser los lazos que atraviesan la capilla, no se evidencia personal de aseo y PGIRS, no se evidencia baño móvil PCD, no se evidencian mesas tablón (el Operador indica que serán usadas en los otros Festivales), no se evidencia alquiler de set de luces. Por otro lado, se evidencian los grupos artísticos: Grupo rueda el canela circo teatro compuesto por 2 pax, orquesta nacional de guitarras de Colombia compuesto por 10 px, grupo Boteritos compuesto por 15 pax y Viento Café compuesto por 8 pax.

Registro fotográfico actividad artística Colegio Santa Librada





Festival Artístico y Cultural Comuna 3

Lugar: Parque de las Maestras
Fecha: 20/11/2022
Horario: 03:00 pm - 07:00 pm

Se efectúa visita y acompañamiento a la actividad cultural en el Parque de las maestras, el día 20 de noviembre del 2022 y se evidencia lo siguiente:

Siendo las 03:00 pm, hora indicada por el operador para el inicio del Festival en el Parque de las Maestras, se evidencia organismos de socorro compuesto por una ambulancia TAB (conductor y dos APH), tarima con carpa, sonido compuesto por 2 cabinas, 2 bajos, 6 monitores de piso, 12 micrófonos, 1 consola de 32 canales, 3 baños móviles sencillos, se evidencia descarga de 12 mesas tablón, 200 botellas de agua de 500 ml, 2 carpas de 4x4, 5 anchetas, 4 logísticos, producción artística a cargo de Erika Ortiz, no se evidencia alquiler de set de luces, no se evidencian estaciones de bioseguridad, no se evidencia personal de PGIRS ni de aseo
Siendo las 03:34 pm llegan 200 sillas plásticas sin brazo y dos mesas tablón más.

Siendo las 04:30 pm el evento se cancela en su parte artística de la tarima principal, debido a la presencia de un enjambre de abejas el cual podría afectar la realización del evento, por el sonido al ser activado. Bomberos hizo presencia e hizo la recomendación de no hacer la actividad artística musical que conllevara sonido y éste alborotara a las abejas.

Algunos artistas no se presentaron pues éstos requerían del sonido amplificado, por su parte otros dos no lo requerían así que hicieron su presentación de break dance con un parlante pequeño a bajo volumen y otro con show de títere.

El Operador ha solicitado a Bomberos el acta de la visita para adjuntarla como soporte, pero ésta se encuentra en trámite.

Registro fotográfico actividad artística Parque de las Maestras









Festival Artístico y Cultural Comuna 3
Lugar: Colegio Normal Farallones
Fecha: 24/11/2022
Horario: 10:00 am - 04:00 pm

Se efectúa visita y acompañamiento a la actividad cultural en el Colegio Normal Farallones, el día 24 de noviembre del 2022 y se evidencia lo siguiente:

Siendo las 10:00 am se efectúa visita al sitio indicado evidenciando tarima con parpa, sonido compuesto por 2 cabinas, 2 bajos, 6 monitores de piso para retorno, 1 consola de sonido de 32 canales, 16 micrófonos. Siendo las 10:18 am llegan 2 baños móviles sencillos y 1 lavamanos portátil, 80 sillas plásticas sin brazos, 7 pendones alusivos a la Comuna 3 a manera de escenografía según el Operador, 4 estaciones de bioseguridad compuestas por una caja de tapabocas y un frasco de gel antibacterial, organismo de socorro compuesto por una ambulancia TAB (conductor mas 2 APH), 4 personal de logística, 200 refrigerios, 200 botellas de agua de 500 ml, no se evidencia alquiler de set de luces, personal de PGIRS y aseo, siendo las 12:30 m, se vuelven a contar las sillas para el público y siguen habiendo las mismas 80 unidades.
Se evidenciaron los siguientes grupos artísticos: Grupo de violines compuesto por 3 pax (Susurros del Norte), Grupo de música andina (Viento y Marea) compuesto por 3 pax, Mago genius 1 pax, Grupo de música andina (Suyay) compuesto por 7 pax, Grupo Veriete (Circense) compuesto por 2 pax, Grupo de baile (Baiyalo) compuesto por 6 bailarines.
Siendo la 1:40 pm llegan 12 sillas plásticas sin brazos para ser usadas en tarima para artistas.
Se evidencia grupo musical (grupo de cuerdas) compuesto por 10 pax, grupo de música andina (Eddie Flórez) compuesto por 5 pax, grupo taki Runa y Carolina Rubio (Clown).

Se evidencia la rifa de dos anchetas, las otras 3 se quedan en el colegio para ser rifadas en otras sedes según información del Operador.
Siendo las 04:05 pm se acaba la programación por parte del operador, en tarima quedan otros artistas citados por el Comité Cultural de la Comuna 3.

Registro fotográfico actividad artística Colegio Normal Farallones





Festival Artístico y Cultural Comuna 3 (BP 4235)
Lugar: Parque del Hoyo
Fecha: 19/11/2022
Horario: 02:00 pm – 08:00 pm

Siendo las 2:30 pm se efectúa visita al parque del Hoyo, evidenciando organismo de socorro compuesto por 1 ambulancia TAB (conductor más 2 APH), 200 sillas plásticas sin brazos, sonido compuesto por 2 cabinas, 4 bajos, 2 cabinas pre activas, 1 consola de 32 canales, 2 logísticos. Siendo las 03:00 pm no se evidencia presentación artística, se evidencia a los logísticos armando una tarima, se evidencian 3 baños sencillos y set de luces por instalar.

Siendo las 03:05 pm, por medio de llamada telefónica, el señor Gianmarko del Operador Amigos de la UNESCO, indica que hubo una actualización, la cual no fue informada a la Interventoría, y dicho evento que estaba visitando, corresponde al otro convenio que hay en la Comuna 3, con Ficha BP 4235, estando allá procedí a informarle a la compañera Juliana García y se le pidió al Operador la Programación actualizada de los eventos.


19 nov. 2022 3:18:52 p. m.


19 nov. 2022 3:18:45 p. m.




19 nov. 2022 3:18:26 p. m.


19 nov. 2022 3:18:52 p. m.


19 nov. 2022 3:18:45 p. m.





Por el lado del Operador Amigos de la UNESCO, para las actividades de la Comuna 3, se evidencian las siguientes actividades de difusión:

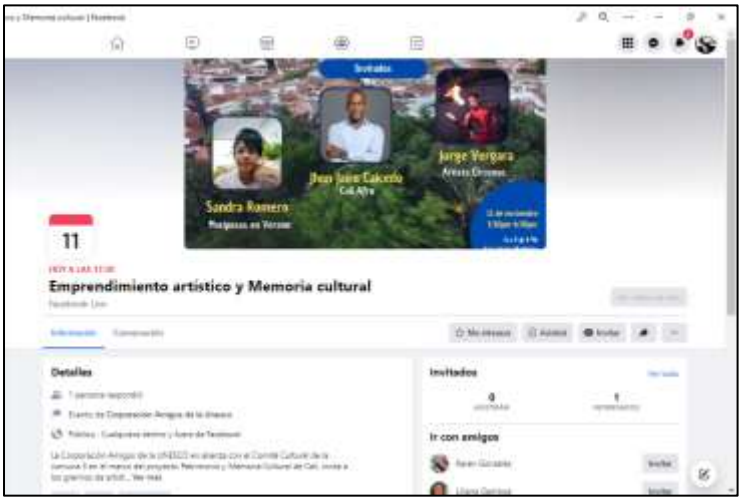
Materiales publicitarios en Facebook de Amigos de la UNESCO para difundir la realización de los Conversatorios por medio de su Facebook live.



09/11/2022



10/11/2022

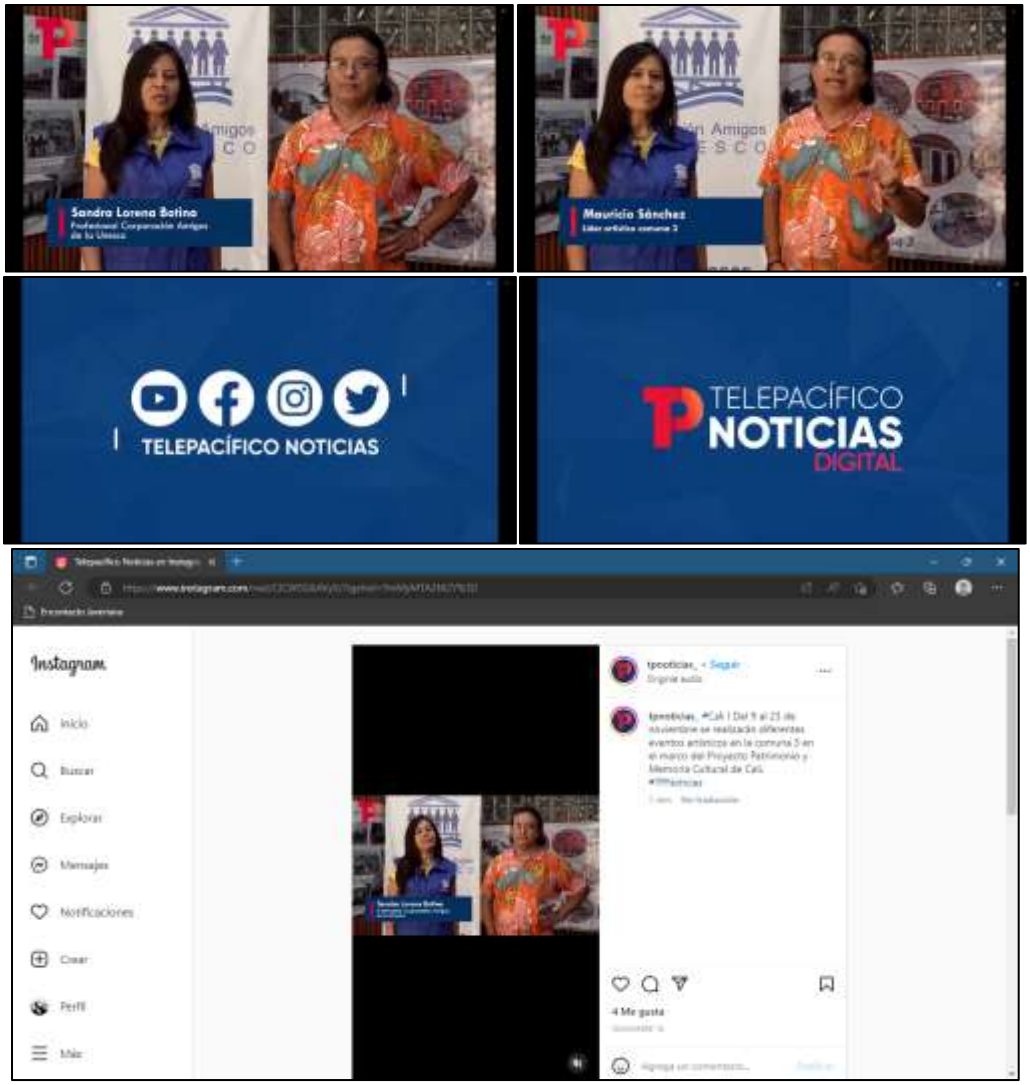


11/11/2022



12/11/2022

Video invitando a las actividades que se llevaran a cabo en la Comuna 3, publicado en Instagram de Tpnoticias.



https://www.instagram.com/reel/ClCW5G6AVyX/?igshid=YmMyMTA2M2Y=

Difusión en Tardes del Sol, del canal Telepacífico, hablando de los Proyectos que realizará Amigos de la UNESCO en la Comuna 3.



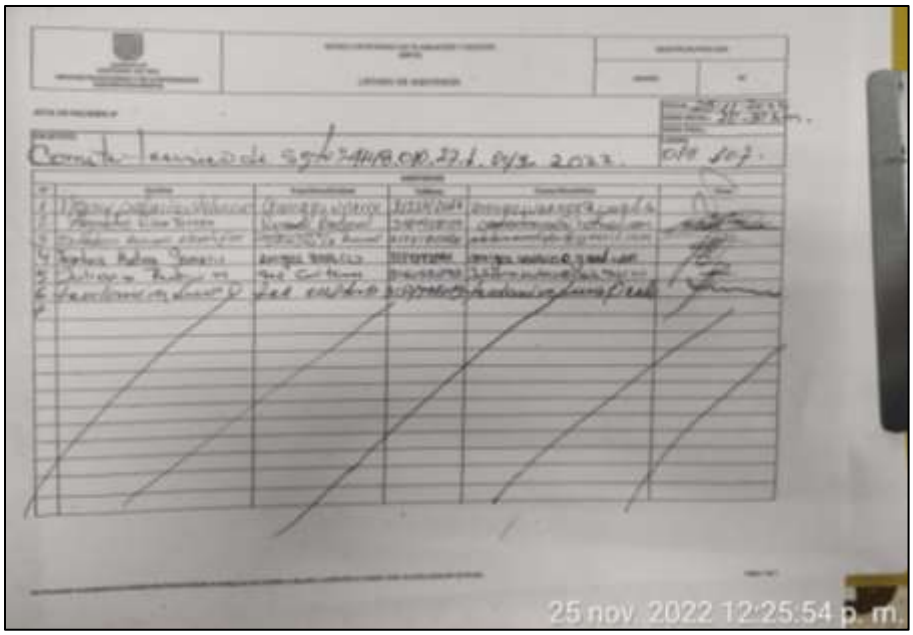
Registro fotográfico Comité Técnico Operativo Amigos de la UNESCO

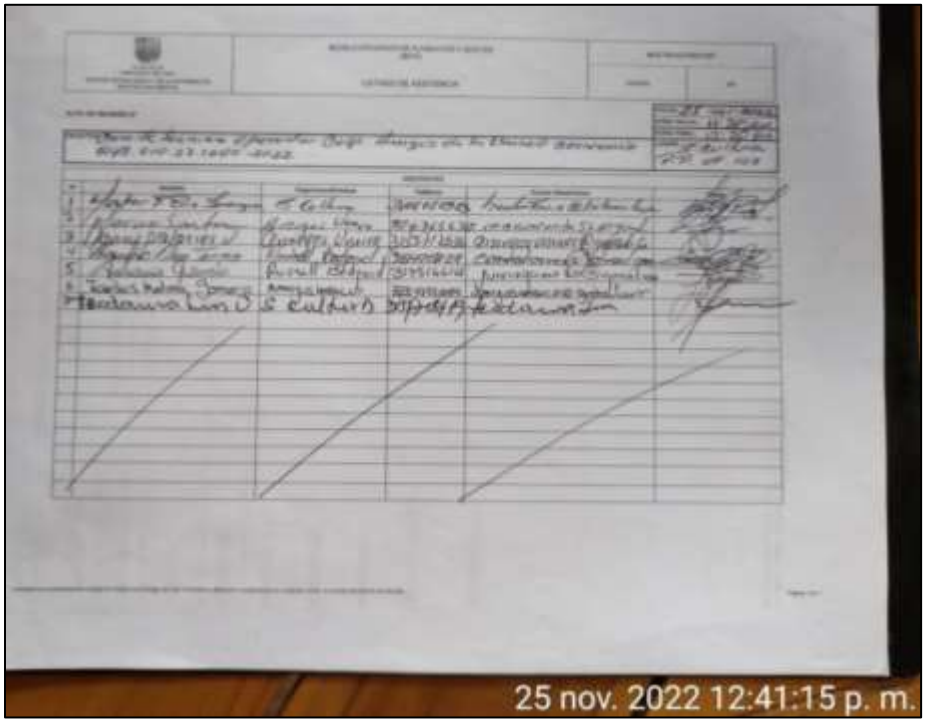
El día 25 de noviembre del 2022 se asiste al Comité Técnico Operativo entre la secretaria de Cultura, Presupuestos Participativos y el Operador Amigos de la UNESCO en la oficina 107 a las 10:00 am.





Listado de asistencia Comité Técnico Operativo Amigos de la UNESCO





<u>COMUNA 12: BP 26004234.</u>

DIVULGACION Y SOCIALIZACION.

El Operador Amigos de la UNESCO, para el desarrollo de las actividades en la Comuna 12, se pudo evidenciar las siguientes actividades de difusión: Materiales publicitarios en Facebook de Amigos de la UNESCO para difundir la realización de los Conversatorios por medio de su Facebook live.



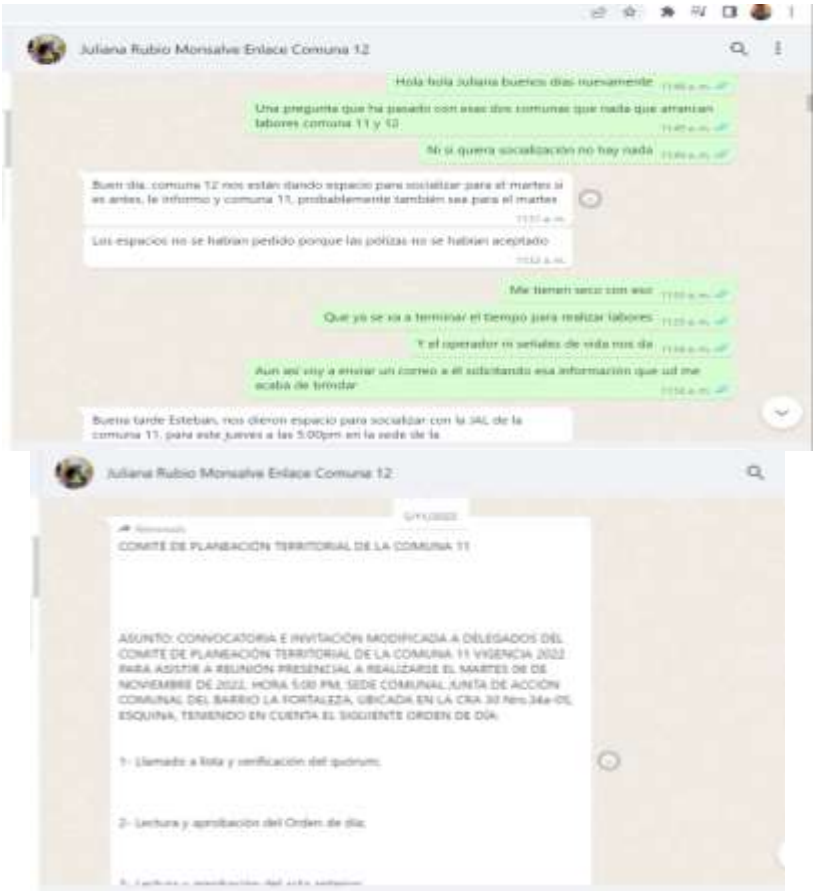




Se realiza reunión en Secretaría de Cultura Mpal, amigos de la UNESCO, enlaces de secretaria de Cultura Mpal, invitados, interventoría Russell Bedford, tema a tratar, ejecución del convenio 4148.010.27.1.031-2022 BP26004234 Comuna 12, debido a que el operador no lo quería ejecutar por falta de tiempo, también se trató el tema de las cotizaciones para la comprar de insumos para la misma comuna 12.



Correos solicitando información técnica y financiera de los proyectos a operador INTENALCO y AMIGOS DE LA UNESCO







El Operador AMIGOS DE LA UNESCO, presenta la programación para la realización de los Conversatorios y Festivales en la Comuna 12, la cual es la siguiente, seguida de las evidencias de las visitas a los Festivales que se han llevado a cabo hasta el momento.

25	26	27
BP-26004235 Realizar un encuentro artistico para recuperar la identidad y vocacion cultural(16)Mariano Ramos CANCHA SPORTBOYS calle 40 con 48 (5:00 - 8:00 PM)	**BP-26004235 Realizar un encuentro artistico para recuperar la identidad y vocacion cultural de la comuna (3)**San Nicolas (4:00-7:00 pm)	**BP-26004234 (sin tarima) Realizar el festival artistico y cultural de la comuna (3)** Plazoleta maestras (rente a Mercurio) 5:00 a 8:00 pm
BP- 26004234 Realizar Festival Artistico y Cultural de la comuna (12) Barrio Alfonso Barbena - carrera 25 con calle 33c (Responsable Carlos Fajardo 312-7482785)	**BP-26004235 Realizar un encuentro artistico para recuperar la identidad y vocacion cultural(16)**Republica de Israel - Parque de la 3ª edad (carrrera 46 c/43a) de 3:00 a 6:00	**BP- 26004234 Realizar Festival Artistico y Cultural de la comuna (12)** Barrio Nueva Floresta -carrera24A entre calles 57 y 59 (Responsable Luis Carlos Vente 315-3494147) V 4:00 a 9:00 pm
	BP-26004235 Realizar el festival de cultura de verano (16)Ciudad Cordoba 2 - Parque Triangulo (calle 46 con cra 51) de 5:00 a 8:30 pm	
	BP-26004235 Realizar el festival de cultura de verano(16)Barrio Brisas Limonar - Quiosco Cultural (calle 28 c/ carrera58 esquina) 5:00 a 8:00 pm	
2	**3**	**4**
BP- 26004234 Realizar Festival Artistico y Cultural de la comuna (12) Barrio Sindical - carrera 28c con calle 50 (Responsable Silvio Cabrera - 316-6991579) 4:00-9:00 pm		**BP- 26004234 Realizar Festival Artistico y Cultural de la comuna (12)** Barrio Julio Rincon Trasversal 54 con carrera 28e2 (responsable Helmer Castillo 304-4224843) 4:00-9:00 pm

FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA COMUNA 12, NOVIEMBRE 25 DE 2022 BARRIO ALFONSO BARBENA, CARRERA 25 CON CALLE 33 C







Se realiza visita a la comuna 12, Festival artístico y Cultural de la comuna, Barrio Alfonso Barbena - carrera 25 con calle 33c BP-26004235, operador AMIGOS DE LA UNESCO, se evidencia organismos de socorro compuesto por la Defensa Civil, tarima con carpa, sonido compuesto por 2 cabinas, 2 bajos, 6 monitores de piso, 12 micrófonos, 1 consola de 32 canales, 1 baños móviles para personas en situación de discapacidad, se evidencia descarga de 12 mesas tablón, 200 botellas de agua de 500 ml, 1 carpa de 4x4, 5 anchetas, 4 logísticos, 200 sillas plásticas sin brazo, se evidencian estaciones de bioseguridad; no se evidencia personal de PGIRS ni personal de aseo.

El Operador ha solicitado a Bomberos el acta de la visita para adjuntarla como soporte, pero ésta se encuentra en trámite.

FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURA DE LA COMUNA 12
BARRIO NUEVA FLORESTA, CARRERA 24ª ENTRE CALLE 57 Y 59. NOVIEMBRE 27 DE 2022





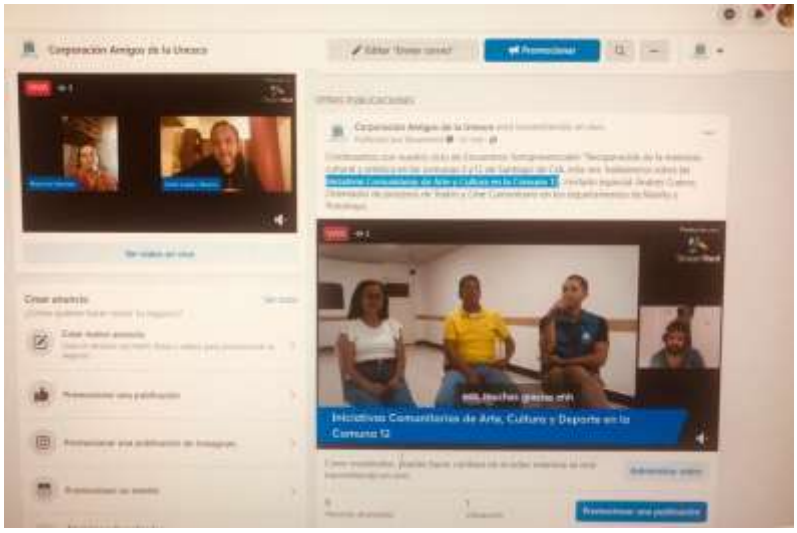




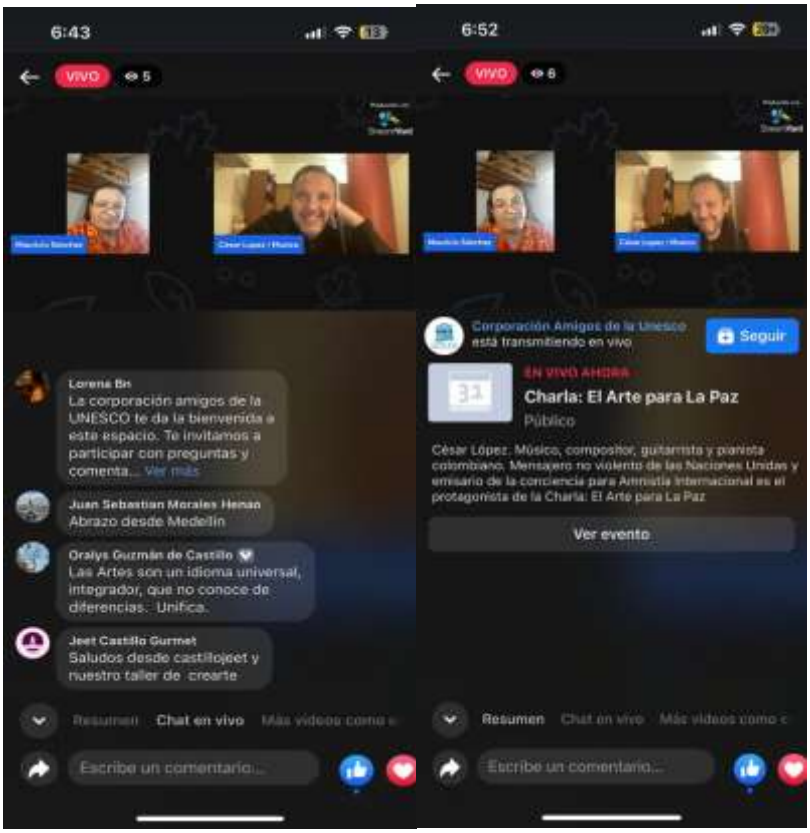
se realiza visita a la comuna 12, Festival artístico y Cultural de la comuna, barrio nueva floresta, carrera 24ª entre calle 57 y 59. noviembre 27 de 2022
BP-26004235, operador AMIGOS DE LA UNESCO, se evidencia organismos de socorro compuesto por ambulancia, tarima con carpa, sonido compuesto por 2 cabinas, 2 bajos, 6 monitores de piso, micrófonos, 1 consola de 32 canales, se evidencia descarga de 12 mesas tablón, 200 botellas de agua de 500 ml, 1 carpa de 4x4, 5 anchetas, 4 logísticos, 200 sillas plásticas sin brazo, se evidencian estaciones de bioseguridad; No se evidencia personal de PGIRS, tampoco baño móvil para personas en situación de discapacidad, se envían a las personas a hacer uso del baño del colegio que se encuentra a lado del parque donde se realizó el evento.

El Operador ha solicitado a Bomberos el acta de la visita para adjuntarla como soporte, pero ésta se encuentra en trámite.

CHARLA, RECUPERACION DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTISTICA EN LAS COMUNAS 3 Y 12 DE SANTIAGO DE CALI; "EL ARTE PARA LA PAZ", CANTAUTOR, CESAR LOPEZ. FECHA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2022.


Iniciativas Comunitarias de Arte, Cultura y Deporte en la Comuna 12


"RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA EN LAS COMUNAS 3 Y 12 DE SANTIAGO DE CALI"
CHARLA:
EL ARTE PARA LA PAZ
Fecha
28
de Noviembre
Hora
6:00 p.m.
7:00 p.m.
Transmisión
LIVE
amigosunesco
CÉSAR LÓPEZ
Cantautor, "artista en resistencia, por la vida y la no violencia"
Organiza
Apoya



CHARLA, RECUPERACION DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTISTICA EN LAS COMUNAS 3 Y 12 DE SANTIAGO DE CALI; "EL TRABAJO EN RED EN LOS PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES", NOVIEMBRE 30 DE 2022.





Se evidencia charla de manera virtual realizada por el operador, sin embargo, la audiencia a la charla es mínima, no más de 6 personas, por lo tanto no se pudo impactar a toda la comunidad de las comunas 3 y 12.

El operador **no** suministró el cronograma de actividades de las charlas virtuales, por lo tanto, no se pudo evidenciar la ejecución de las dos charlas adicionales según lo establecido en la ficha BP26004234, operador AMIGOS DE LA UNESCO.

FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA COMUNA 12, DICIEMBRE 02 DE 2022
BARRIO SINDICAL CARRERA 28 CON CALLE 50








Cali
Valle Del Cauca
Colombia


Cali
Colombia




2/12/2022, 4:59:36 p.m.
Carrera 28C 44-65
Cali
Valle Del Cauca
Colombia
ESTACION 4


Cali
Valle Del Cauca
Colombia


Carrera 28C 44-65
Cali
Valle Del Cauca
Colombia


2/12/2022, 4:55:30 p.m.
Carrera 28C 44-65
Cali
Valle Del Cauca
Colombia
CALI
EXTINTOR
POLVO QUIMICO ABC




2/12/2022, 4:45:16 p.m.
Carrera 28C 44-65
Cali
Valle Del Cauca
Colombia











Nota: se realiza visita a la comuna 12, Festival artístico y Cultural de la comuna Barrio Sindical Carrera 28 Con Calle 50; diciembre 02 de 2022 BP-26004235, operador AMIGOS DE LA UNESCO, se evidencia organismos de socorro compuesto por

ambulancia, tarima con carpa, sonido compuesto por 2 cabinas, 2 bajos, 6 monitores de piso, micrófonos, 1 consola de 32 canales, se evidencia descarga de 6 mesas tablón, 200 botellas de agua de 500 ml, 1 carpa de 4x4, 5 anchetas, 4 logísticos, 200 sillas plásticas sin brazo, se evidencian estaciones de bioseguridad; baño para personas en situación de discapacidad.

En el momento de la visita, se evidencia que el operador cumple con los requisitos establecidos en la ficha BP-26004235, validando la presentación de bandas marciales de la comuna, entrega de anchetas a la comunidad, entrega de refrigerios a las personas que participaron en el evento, como también hicieron entrega de alimentos a la demás comunidad en general, todo avalado por los miembros de la JAC de la comuna 12, donde también hicieron participe del evento.

FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA COMUNA 12, DICIEMBRE 04 DE 2022
BARRIO JULIO RINCON, TRANSVERSAL 54 CON CARRERA 28E2.




4/12/2022, 6:11:15 p.m.
Carrera 28E1
Cali
Valle Del Cauca
Colombia


Calle 54A
Cali
Valle Del Cauca
Colombia



En el momento de la visita de interventoría, se pudo evidenciar que el operador **no** suministró el baño para personas en situación de discapacidad, también se pudo evidenciar que el evento no inicio a la hora pactada (4:00 p.m) debido a situaciones de lluvia en el sector; barrio Julio Rincon, transversal 54 con carrera 28e2, por lo que solo pudo presentarse una banda marcial, ya que las bandas marciales están compuestas por niños no mayor a 14 años.

CONVENIO No.4148.010.27.1.038-2022.

COMUNA 11: BP 225.

Reunión con operador AMIGOS DE LA UNESCO y miembros de JAC comuna 11 barrio La Fortaleza, tema, presentación y socialización de propuesta plan de trabajo, cronograma de actividades y obligaciones contractuales del proyecto

ASISTENTES:
GIARNMARCO MEDINA – Coordinador Amigos de la UNESCO
NANCY PALACIOS – Representante Legal Amigos de la UNESCO
ESTEBAN ROSERO MONTUFAR – Interventor Russell Bedford
Y miembros de la JAC Comuna 11 Santiago de Cali

AUSENTES:

INVITADO: WHITNEY CANO – Enlace Secretaría de Cultura Municipal Santiago de Cali

Se da inicio a la reunión por parte de Amigos de la UNESCO, realizando la socialización de su propuesta a los miembros de la JAC de la comuna 11, toma la palabra el señor Ferney Ocampo, presidente la JAL Comuna 11, haciendo presentación a los demás miembros de las JAL Comuna 11, de la propuesta a presentar por parte del operador Amigos de la UNESCO, toma la palabra el señor Gianmarco Medina, presentando a la comunidad las etapas de la propuesta y de que consta la ejecución del proyecto BP26004234, manifestando los datos del contrato y también informando como se va a hacer la ejecución del proyecto, como esta en la ficha, "APOYO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI", por valor de $140.000.000 mcte. Acto seguido se da la palabra el enlace de la secretaria de Cultura Municipal, solicitando a los miembros que se preste mucha atención a la socialización que está realizando el operador, debido a que se están realizando preguntas y cortando la exposición del proyecto. Retoma la palabra el operador amigos de la UNESCO, continuando con la socialización del proyecto.

En este punto el jefe de Oficina CALI 1 manifestó: para el desarrollo del presente punto sedo intervención al operador del citado proyecto UNIÓN TEMPORAL CIUDADANOS AMIGOS. Seguidamente interviene la señora Lorena Botina, quien manifestó: Para desarrollar la presente socialización hemos contemplado la siguiente agenda: 1- Hablar de las generalidades del proyecto. 2-Dar a conocer Plan de Trabajo y Cronograma. 3- Dar a conocer las actividades detalladas. 4- Dar a conocer propuesta de valor.

Se verifico la insistencia del operador al hablar de las generalidades del proyecto, se pidió tener en cuenta que fueron elegidos para ejecutar el Convenio de Asociación N° 4148.010.27.1.038-2022, firmado entre LA SECRETARIA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y LA UNIÓN TEMPORAL CIUDADANOS AMIGOS, con representante legal NANCY PALACIOS VALENCIA, con CC. No. 34.508.060, por medio del cual se ejecutará el proyecto denominado: "APOYO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI", ficha EBI 26003225, vigencia 2022. Se resalto que son una ONG que trabaja para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones.

El Operador socializa proyecto "APOYO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI", ficha EBI 26003225, vigencia 2022, a miembros de la JAL y JAC de la Comuna.

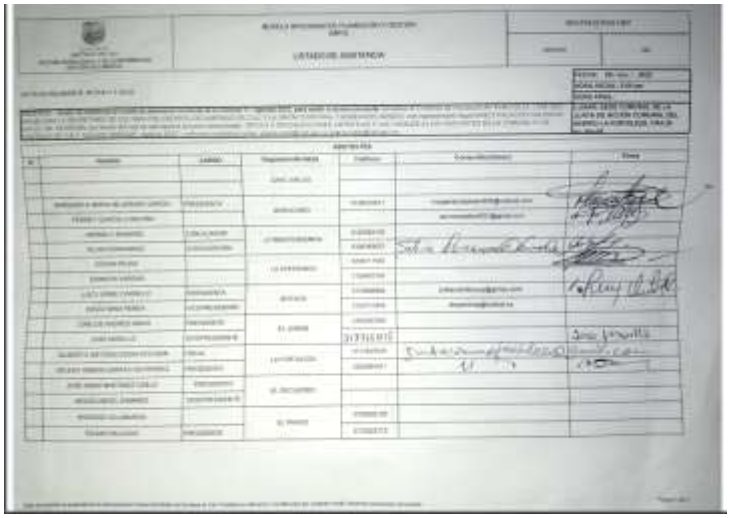


Miembros de JAL y JAC, escuchando socialización del proyecto APOYO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI", ficha EBI 26003225, vigencia 2022.





NOTA: Intervención por parte del delegado de la Comuna 11, señor Ferney Ocampo Ríos, donde insta a los demás miembros de la comuna 11, someter a votación si se realiza la ejecución del proyecto BP26004234, o en su efecto no se aprueba.







COMUNA 15: BP 787

SOCIALIZACION PROYECTO SECRETARIA DE CULTURA DE CALI- AMIGOS DE LA UNESCO, CALI 15 FECHA 15-11-2022

El día 15 de noviembre de 2022, se realizó reunión en el Cali 15, con los señores Katherine Gómez, Brayan Dajome, Jairo Solis Zamora, Robinson Quiñonez, Bladimir Felipe Pomar, Maritza Gomez, Franklin Hurtado, Efrain Brand, Gilberto Agualimpia, entre otros (ver acta) miembros de la junta de acción comunal de la comuna 15 y el operador Amigos de la UNESCO, para socializar el proyecto que pretende desarrollar en la zona la secretaria de cultura de cali.

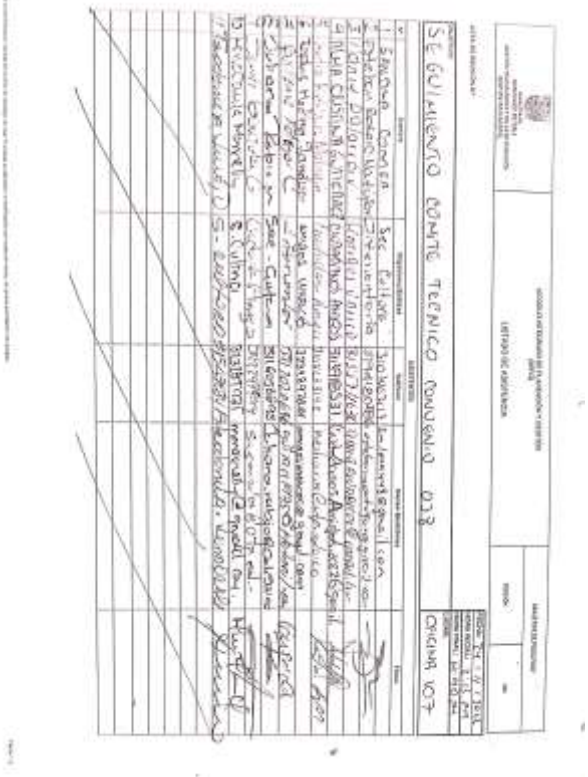




COMITÉ TECNICO SECRETARIA DE CULTURA – AMIGOS DE LA UNESCO 24-11-2022

El día 24 de noviembre de 2022, en las instalaciones de la Secretaria de Cultura de Cali, oficina 107 los señores Guillermo Salazar C (interventor) Sandra Correa (secretaria de cultura), Esteban Rosero Montufar (interventor), Nancy Palacios (amigos de la UNESCO), Alma Cristina Gutiérrez (amigos de la UNESCO), Hedra Rodríguez Malagón (Amigos de la UNESCO), Juliana Rubio (secretaria de cultura) Teodomira Luna (secretaria de cultura) María Camila Marnelly (Secretaria de Cultura) y otros (ver acta), con el fin de socializar los avances y novedades presentados en el proyecto a realizar en la comuna 15, por parte del operador Amigos de la UNESCO en el cual se aprobó la compra de los artículos contenidos en la ficha técnica del citado proyecto con las modificaciones en cantidades por la variación en los precios en el mercado.


24/11/2022 2:51:54 p. m.


SEGUIMIENTO COMITE TECNICO NOVIEMBRE 2022
ORIGINAL 107

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.040 – 2022.

COMUNA 3: BP 26004235

DIVULGACION Y SOCIALIZACION.

La secretaria de Cultura, imparte aprobación a la publicidad presentada por el operador, a efectos de que se cumpla con la obligación pactada dentro del convenio, como método de difusión e impacto a la comunidad.



Gmail — Comercial Fusion <gerencia@fusion.org.co>

Fwd: Solicitud de aprobación

FUNDACION SAN SEBASTIAN CULTURA <fusionculturacali@gmail.com> — *31 de Octubre de 2022, 10:54 a.m*
Para: gerencia@fusion.org.co

---------- Forwarded message ---------
De: Diseño Secretaria de Cultura <diseno.cultura@cali.gov.co>
Date: mar, 11 oct 2022 a la(s) 09:29
Subject: Re: Solicitud de aprobación
To: FUNDACION SAN SEBASTIAN CULTURA <fusionculturacali@gmail.com>

Buenos días.

- Logos OK, aprobado para impresion.

Atentamente,

Diseño Gráfico
Secretaría de Cultura
Alcaldía de Santiago de Cali

Dirección: Carrera 5 No. 6-05 Oficina Salón Madera
www.cali.gov.co





AFICHE CON DISEÑO TIPO CALENDARIO



Continuando con la socialización, dentro del marco de la interventoría, el 01 de noviembre de 2022, en horas de la mañana se presentan en la oficina de secretaria de Cultura, el equipo de interventoría RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT SAS, el equipo de enlaces por parte de la SECRETARIA DE CULTURA encabezado por la Dra. TEODOMIRA LUNA OBREGÓN para socializar cada uno de los convenios,

aclarar dudas y ponerse a disposición ante cualquier inquietud que pueda tener el equipo de la INTERVENTORIA.

Se trataron los siguientes temas:

- Cronogramas de actividades de los operadores
- Plan de trabajo
- Revisar Diapositivas de los Operadores claras y precisas
- Detalle del presupuesto.
- Fechas de Presentación de Informes Operadores y la Interventoría

SOCIALIZACION ANTE JEFE DEL C.A.L.I 3 CONVENIOS DE ASOCIACIÓN ADMINISTRATIVOS No. 4148.010.27.1.040-2022 BP-26004235 Y 4148.010.27.1.043-2022 BP-26004234

Lugar: Barrio San Antonio
Fecha: 01 noviembre 2022
Hora Inicio: 3:20 pm
Hora finalización – 4:20 pm

ASISTENTES:

- **JEFE DEL C.A.L.I 3:** Raúl Montoya
- **ESAL CORPORACIÓN AMIGOS DE LA UNESCO:** Nancy Palacios Valencia (Representante legal), Gianmarco Medina (Coordinador) y Lady Barbosa.
- **ENLACE SECRETARIA DE CULTURA**: Yesenia Cerón y Fernando Arrieta.
- **INTERVENTORÍA RUSSELL BEDFORD**: Alejandro Ríos y Juliana García.

DESARROLLO:

La presente es con el fin de dejar constancia sobre el avance del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN ADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.040-2022 BP-26004235;** siendo las 3: 20 pm del **día** Martes 01 de noviembre asistimos a reunión presencial en la Oficina del C.A.L.I. 3 ubicada en Carrera 9 N° 2 - 91 Barrio San Antonio con el director Raúl Montoya Montoya por invitación del Operador **ESAL CORPORACIÓN AMIGOS DE LA UNESCO** dónde se socializo dicho convenio por

parte del Señor GEANMARCO MEDINA el cual tiene por Objeto la **"RECUPERACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 Y 16 DE SANTIAGO DE CALI** vigencia 2022.

Se socializa cada rubro de la plantilla de presupuesto detallado donde en el ítem N° 1.1.3 presenta la siguiente situación según jefe del C.A.L.I:

- **Alquiler de tarima con carpa de 6x6 con luces (5reflectores y tarima).**

- **Alquiler de equipo de Sonido 5000 watios con consola de 18 canales mínimo con 18 micrófonos con sus líneas y pirañas para amplificación de orquesta.**

El director Raúl Montoya propone cambiar la palabra **ALQUILER** por **COMPRA** de los rubros mencionados dejando presente que la comuna tiene una tarima de su propiedad la cual proporcionaría para estos eventos y festivales , reuniendo así el valor total de la tarima y el alquiler del sonido y de esta manera beneficiar a la comunidad ; indicando que esto se puede lograr solo redactando un acta por el comité de planificación ; Aclarando de forma puntual que son los dueños de dicho presupuesto y deciden como desarrollar el proyecto de la manera más conveniente.

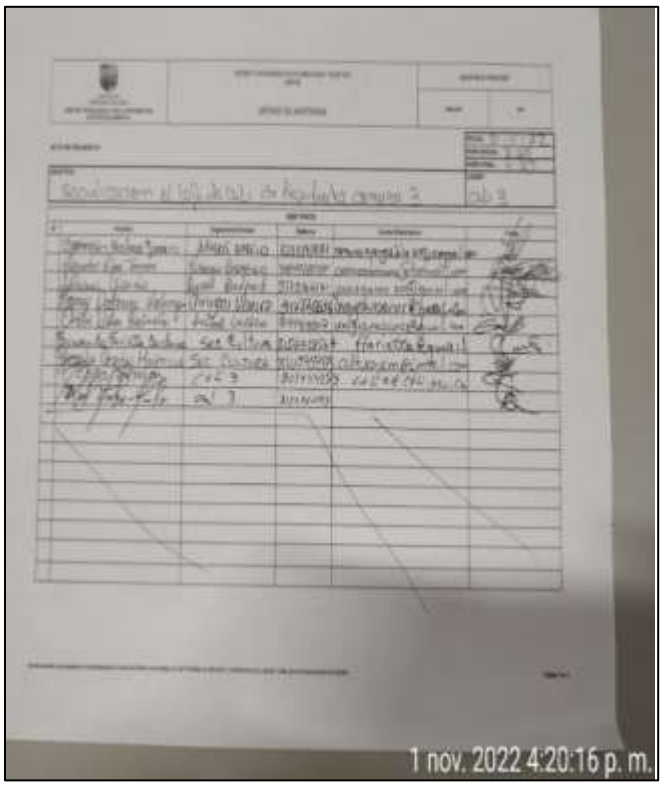
Ante esta situación interviene el Señor Geanmarco, donde dice estar sujeto solo a realizar cada uno de los ítems según lo establece el convenio y donde la interventoría entraría a verificar si los AMIGOS DE LA UNESCO si están cumpliendo con lo que está ya pactado y firmado y donde cualquier cambio debe ser aprobado por la secretaria de cultura directamente, de lo contrario no se podría realizar ningún cambio.

Se notifica reunión de comité de planificación para el día 02 de noviembre a las 4:00 pm por parte del director del C.A.L.I.

REGISTRO FOTOGRAFICO

INTERVENCION JEFE DEL C.A.L.I RAUL MONTOYA





PRESENTACION PLANTILLA DE PRESUPUESTO OPERADOR

ESAL CORPORACION AMIGOS DE UNESCO Gianmarco Medina
Comparte Comunicado invitando a la comunidad a los encuentros y festivales correspondientes al convenio de asociación N°. 4148.010.27.1.040-2022 - BP26004235



COMUNICADO DE PRENSA

La Corporación Amigos de la UNESCO en alianza con el Comité Cultural de la comuna 3 están realizando diferentes actividades en el mes de noviembre, con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Alcaldía de Santiago de Cali en el marco de los proyectos: "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 y 16 DE SANTIAGO DE CALI" y "RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA EN LAS COMUNAS 3 Y 12 DE SANTIAGO DE CALI".

En este sentido invitamos a los gremios de artistas y a la comunidad de la ciudad a participar en el conversatorio de ecosistemas culturales y cultura de paz en formato online, que vincula la experiencia de artistas nacionales y de un experto internacional.

Además, se realizarán festivales y encuentros artísticos del 17 al 27 de noviembre de 2022 en las zonas de Loma de la Dignidad, Parque de los estudiantes, El Piloto, San Nicolás, el Hoyo y Colina de San Antonio, entre otros. La programación podrán consultarla en Instagram del Comité cultural comuna 3 y en Facebook de la Corporación amigos de la UNESCO.

Los esperamos!

SOCIALIZACION ANTE COMITÉ DE PLANIFICACION OFICINA DEL C.A.L.I 3 CONVENIOS DE ASOCIACIÓN ADMINISTRATIVOS No. **4148.010.27.1.040-2022 BP-26004235** Y **4148.010.27.1.043-2022 BP-26004234**

Lugar: Cra. 9 # 2 – 91 Barrio San Antonio
Fecha: 02 noviembre 2022
Hora Inicio: 4:20 pm

Hora finalización – 5:30 pm

ASISTENTES:

- **JEFE DEL C.A.L.I 3:** Raúl Montoya y secretaria**.**
- **COMITÉ DE PLANIFICACION COMUNA 3 (Según listado asistencia)**
- **ESAL CORPORACIÓN AMIGOS DE LA UNESCO:** Nancy Palacios Valencia (Representante legal), Geanmarco Medina (Coordinador) y Lady Barbosa.
- **ENLACE SECRETARIA DE CULTURA**: Yesenia Cerón y Fernando Arrieta.
- **INTERVENTORÍA RUSSELL BEDFORD MCA SAS**: Alejandro Ríos y Juliana García.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación
2. Socialización del contrato **BP-26004235**.
3. Compromisos y conclusiones

DESARROLLO:

Siendo las 4:20 pm, del día miércoles 02 de noviembre se realiza apertura a reunión citada por parte del Jefe del C.A.L.I Raúl Montoya , contextualizando a los presentes la socialización del proyecto que se ofrecerá a la comuna 03 según **CONVENIO DE ASOCIACIÓN ADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.040-2022 BP-26004235** otorgado por parte de la Alcaldía de Santiago de Cali "Secretaria de Cultura" al Operador; **ESAL CORPORACIÓN AMIGOS DE LA UNESCO** Expresando el Objeto del Convenio de Asociación **"RECUPERACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 Y 16 DE SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022".**

A continuación, el Operador el señor GEANMARCO MEDINA pone en conocimiento a la comunidad y al comité de planificación la ficha BP-**26004235** con el detalle de cada uno de los ítems del convenio y el compromiso para el correcto desarrollo y cumplimiento de los procesos; seguidamente interviene el señor Raul Montoya; donde como ya lo había manifestado en la reunión del día anterior propone ejecutar cambio del ítem 1.1.3 del convenio de la siguiente manera:

- **Alquiler de equipo de Sonido 5000 watios con consola de 18 canales mínimo con 18 micrófonos con sus líneas y piranas para amplificación de orquesta siendo reemplazado por COMPRA con el presupuesta allí especificado.**

Los asistentes aprueban dicha propuesta ya que este sonido pasaría a pertenecer a la comuna lo que sería beneficioso para ellos , después de esto participa la INTERVENTORIA DE RUSSELL BEDFORD Alejandro Ríos donde manifiesta poder realizar el cambio siempre y cuando se presente un acta del comité de planificación donde especifique muy bien los cambios y donde no se afecte el valor total del convenio; todo esto generando **OTRO SI** después de ser expuesto y aprobado por el Comité Técnico Operativo de la secretaria de Cultura ; recomendando también agilizar este proceso para no dilatar las actividades ya expuestas y aprobadas por el comité de planificación y la comunidad.

Cabe denotar que en ningún momento se habló de realizar cambios entre fichas por ninguna de las partes dejando así constancia de lo discutido en dicha reunión.

Expuestos los cambios el jefe del C.A.L.I propone también al Operador contratar cuatro (04) enlaces residentes de la comuna para ser parte del apoyo logístico en el desarrollo de las actividades, esto asumido totalmente por el operador ya que no entra en los ítems contratados; el Operador da su aprobación e inmediatamente este recibe los nombres y los números de contacto de los posibles colaboradores.

Se plantea por parte de la comunidad los posibles sitios donde se realizarían los eventos (mercurio- plazoleta Jairo Varela-parque del hoyo, la piloto etc..), pero quedan aún pendientes por definir y a la espera de una próxima reunión para realizar dichas visitas.

Así siendo las 5:30 pm se da por terminada y aprobado el convenio por parte del comité de planificación de la BP 26004235.

PRESENTACION ITEM 1.1.3 Realizar encuentros artísticos para recuperar la identidad y vocación cultural de la comuna 3.



PRESENTACION ITEM 1.1.5 Realizar festival cultural de verano de la comuna 03.



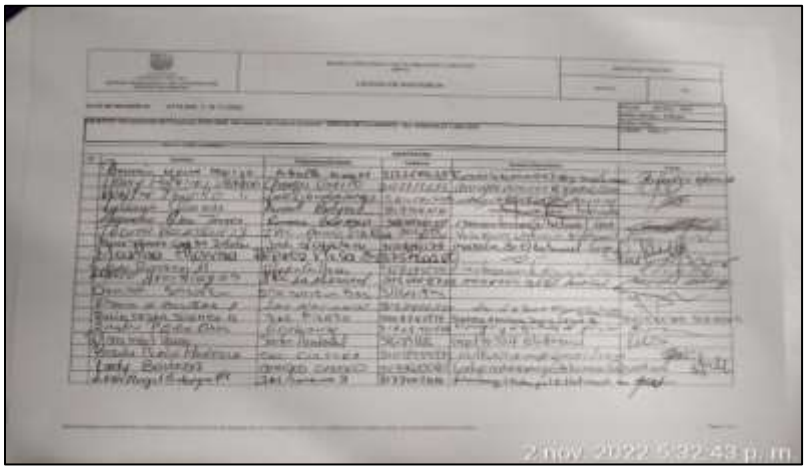




INTERVENCION DE LA COMUNIDAD POSIBLES ESPACIOS EVENTOS







REPORTE DE VISITA A ESPACIOS

Lugares: Parque del Higuerón, Parque del Hoyo, Parque del Piloto, Parque de las Maestras, Parque de Jovita, Colegio Santa Librada, Parque Artesanal Loma de la Cruz y Parque San Nicolas (Iglesia).

Fecha: 10 de noviembre 2022

Hora Inicio: 10:30 am

Hora Finalización: 1:00 pm

Asistentes:

- Geanmarko Medina - Operador
- Jorge Andrés Vargas - Gestor
- Arturo Castillo - Productor
- Mauricio Sánchez - Comité Cultural Comuna 3
- Alejandro Ríos - Interventoría Russell Bedford
- Juliana García - Interventoría Russell Bedford

La Interventoría de RUSSELL BEDFOR AUDIT MAC SAS, realizo visita a espacios donde serán efectuados los procesos y el desarrollo de las actividades a ejecutar por el Operador de los Convenios de Asociación BP26004234 y BP26004235, ESAL CORPORACION AMIGOS DE LA UNESCO para la comuna 3.



PARQUE DEL HOYO



IGLESIA SAN NICOLAS



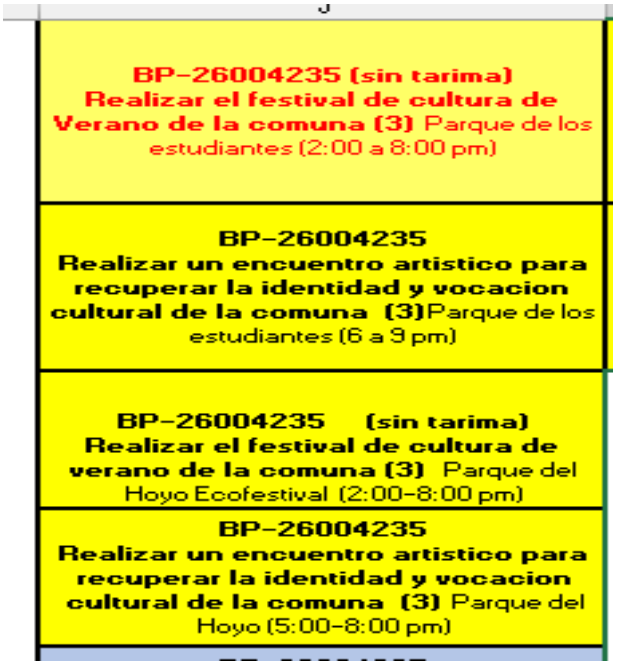
PARQUE JOVITA





INICIO ACTIVIDADES SABADO 19 NOVIEMBRE 2022

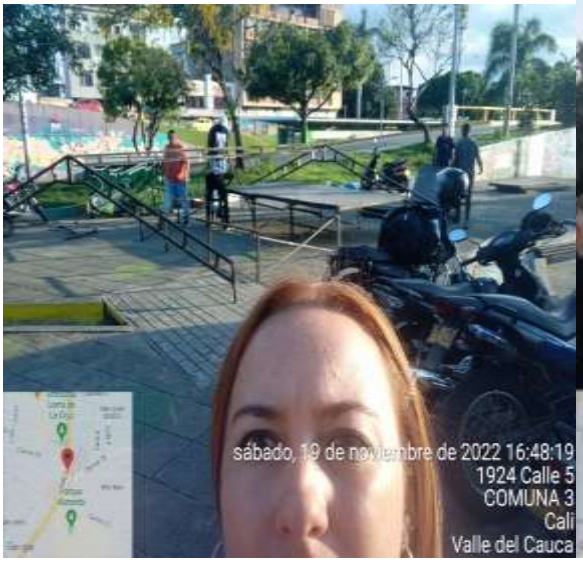
Como actividades de la interventoría, se hace indispensable verificar el desarrollo de los requerimientos técnicos de espacios, materiales, equipos, logística y permisos para cada uno de los eventos de clausura según los lineamientos del Contrato del Operador para el cabal cumplimiento del objeto de RECUPERACION DE ESPACIOS ARTISITICOS Y CULTURALES EN LOS HABITANTES de la Comuna 03 y la Comuna 16 BP 26004235 a cargo del Operador ESAL CORPORACION AMIGOS DE LA UNESCO.



BP 26004235 REALIZAR FESTIVAL DE CULTURA DE VERANO
ESPACIO: PARQUE DE LOS ESTUDIANTES O JOVITA
HORARIO: 2:00 – 8:00 PM

BP 26004235 REALIZAR UN ENCUENTRO ARTISTICO PARA RECUPERAR LA IDENTIDAD Y VOCACION CULTURAL DE LA COMUNA 03
ESPACIO: PARQUE DE LOS ESTUDIANTES O JOVITA
HORARIO: 6:00 – 9:00 PM

TARIMA CON CARPA 6X6





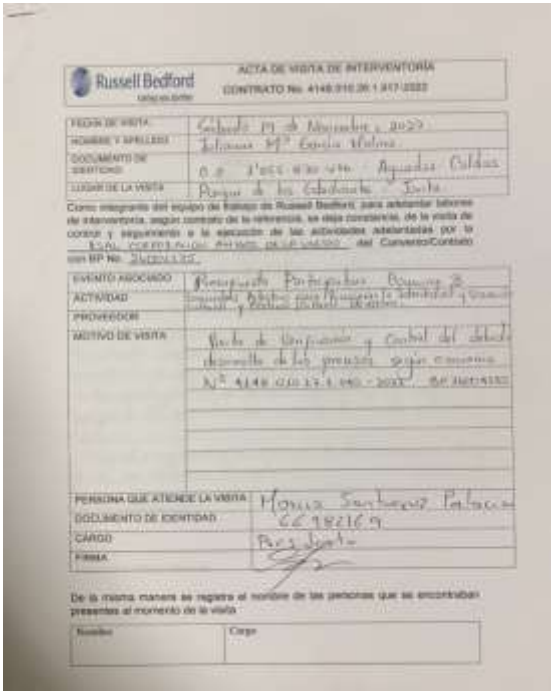
BP 26004235 REALIZAR UN ENCUENTRO ARTISTICO PARA RECUPERAR LA IDENTIDAD Y VOCACION CULTURAL DE LA COMUNA 03
ESPACIO: PARQUE DE LOS ESTUDIANTES O JOVITA
HORARIO: 6:00 – 9:00 PM

PRESENTACION GRUPOS ARTISITICOS





SE ANEXA ACTA DE VISITA LEVANTADA EN CAMPO Y FIRMADA POR EL OPERADOR -MARCIA SANTACRUZ PALACIOS


Russell Bedford
taking you further

ACTA DE VISITA DE INTERVENTORIA
CONTRATO No. 4148.010.26.1.917.2022

FECHA DE VISITA	Sabado 19 de Noviembre 2022
NOMBRE Y APELLIDO	Johanna Mª Garcia Molina
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1.061.430.496 Aguadas Caldas
LUGAR DE LA VISITA	Parque de los Estudiantes Isnia

Como integrante del equipo de trabajo de Russell Bedford, para adelantar labores de interventoria, segun contrato de la referencia, se deja constancia, de la visita de control y seguimiento a la ejecución de las actividades adelantadas por la [illegible] del Convenio/Contrato con IPC No. [illegible]

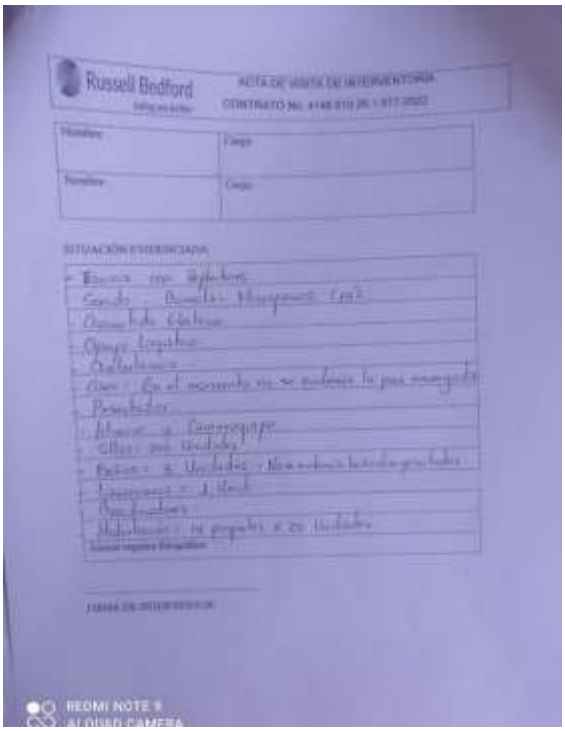
EVENTO ASOCIADO	Encuentro Participativo Bosques de
ACTIVIDAD	[illegible]
PROVEEDOR	
MOTIVO DE VISITA	Visita de Seguimiento y Control del desarrollo de los procesos según convenio Nº 4148.010.26.1.917 - 2022 IPC [illegible]

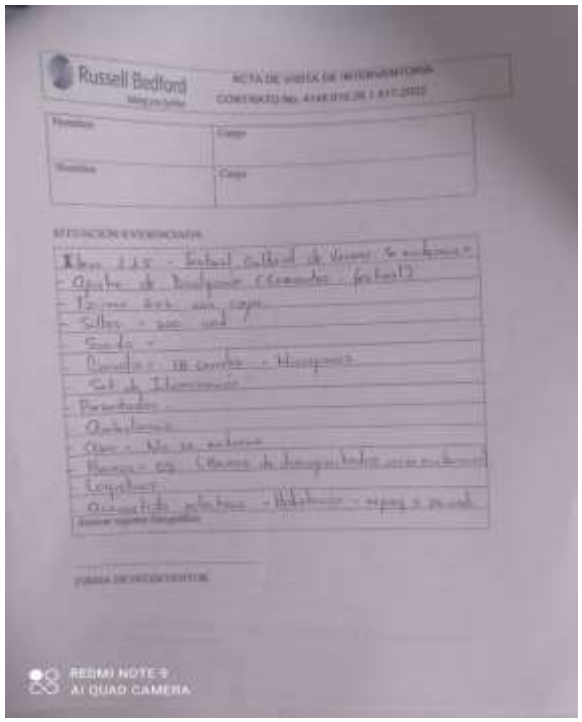
PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	Marcia Santacruz Palacios
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC 98216.9
CARGO	Participante
FIRMA	

De la misma manera se registra el nombre de las personas que se encontraban presentes al momento de la visita

Nombre	Cargo







BP 26004235 REALIZAR FESTIVAL DE CULTURA DE VERANO
ESPACIO: PARQUE DEL HOYO (ECOFESTIVAL)
HORARIO: 2:00 – 8:00 PM

Festival Artístico y Cultural Comuna 3 (BP 4235)
Lugar: Parque del Hoyo
Fecha: 19/11/2022
Horario: 02:00 pm – 08:00 pm

Siendo las 2:30 pm se efectúa visita al parque del Hoyo, evidenciando organismo de socorro compuesto por 1 ambulancia TAB (conductor más 2 APH), 200 sillas plásticas sin brazos, sonido compuesto por 2 cabinas, 4 bajos, 2 cabinas pre activas, 1 consola de 32 canales, 2 logísticos. Siendo las 03:00 pm no se evidencia presentación artística, se evidencia a los logísticos armando una tarima, se evidencian 3 baños sencillos y set de luces por instalar.

Siendo las 03:05 pm, por medio de llamada telefónica, el señor Geanmarko del Operador Amigos de la UNESCO, indica que hubo una actualización, la cual no fue informada a la Interventoría, y dicho evento que estaba visitando, corresponde al otro convenio que hay en la Comuna 3, con Ficha BP 4235, estando allá procedí a informarle a la compañera Juliana García y se le pidió al Operador la Programación actualizada de los eventos.





(04) - BP 26004235 REALIZAR UN ENCUENTRO ARTISTICO PARA RECUPERAR LA IDENTIDAD Y VOCACION CULTURAL DE LA COMUNA 03
ESPACIO: PARQUE DEL HOYO
HORARIO: 5:00 – 8:00 PM

TARIMA – CARPA 6X6 CON LUCES





SE ANEXA ACTA DE VISITA LEVANTADA EN CAMPO FIRMADA POR REPRESENTANTE DEL OPERADOR: MARCIA SANTA CRUZ



Russell Bedford

ACTA DE VISITA DE INTERVENTORIA
CONTRATO No. 4148.010.26.1.917-2022

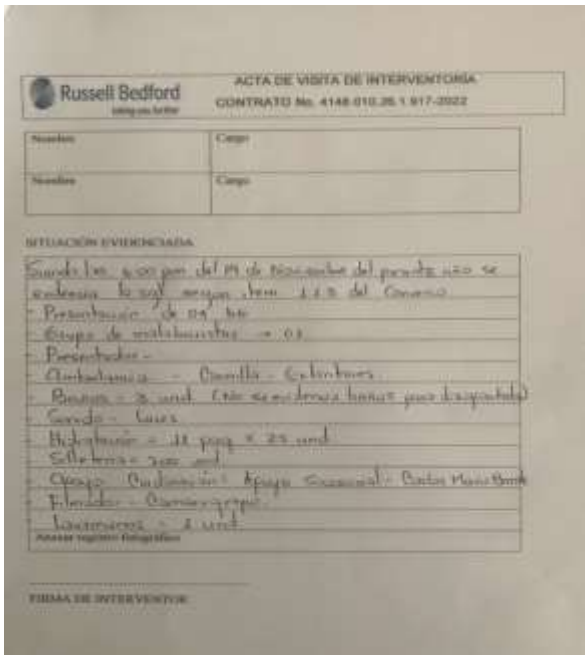
FECHA DE VISITA	Sabado 19 de Noviembre, 2022
NOMBRE Y APELLIDO	Selmira Mª Garcia Nuñez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC 1'001.[illegible] - Ayudas - Cultivos
LUGAR DE LA VISITA	Parque del Hayo

Como integrante del equipo de trabajo de Russell Bedford, para adelantar labores de interventoria, según contrato de la referencia, se deja constancia, de la visita de control y seguimiento a la ejecución de las actividades adelantadas por la [illegible] del Convenio/Contrato con BP No. [illegible]

EVENTO ASOCIADO	Presupuesto Participativo Comuna 3
ACTIVIDAD	Encuentro Artistico para mujeres habitantes [illegible]
PROVEEDOR	
MOTIVO DE VISITA	Verificar y Controlar el desarrollo del proyecto segun convenio N° 4148.010.26.1.917-2022 BP: [illegible]
PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	Marcia Santacruz Palomeque
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	66938219
CARGO	Presidenta
FIRMA	

De la misma manera se registra el nombre de las personas que se encontraban presentes al momento de la visita

Nombre	Cargo



Russell Bedford

ACTA DE VISITA DE INTERVENTORIA
CONTRATO No. 4148.010.26.1.917-2022

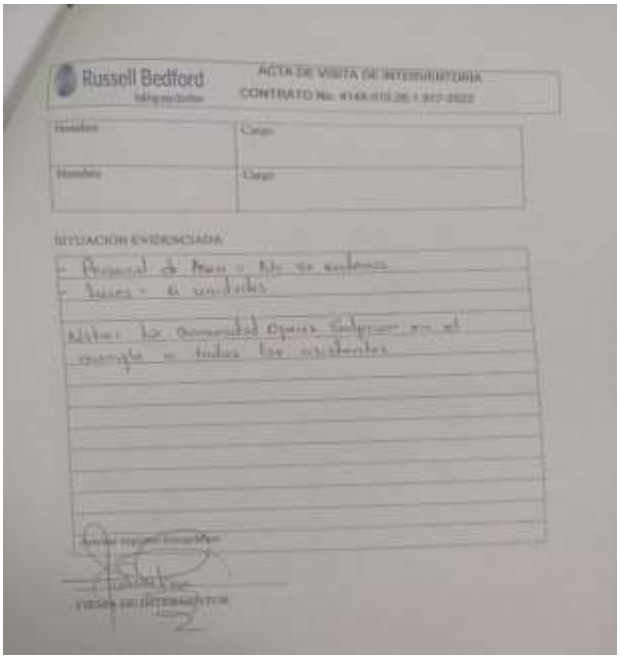
Nombre	Cargo

SITUACIÓN EVIDENCIADA

Sendos las 9:00 am del 19 de Noviembre del presente año se evidencia lo soli segun item 1.1.3 del Convenio
- Presentación de 04 bailarinas
- Grupo de maltabaristas → 01
- Presentadora -
- Ambientación - Camilla - Colchones
- Bocinas - 2 und. (No se evidencia bocinas para bailarinas)
- Sonido - Luces
- Hidratación - 12 pqq x 24 und
- Refrigerios - 100 und
- Apoyo Logistico: Apoyo Comercial - Carlos Mauricio
- Filmación - Camarografo
- Luminarias - 4 und

Anexar registro fotográfico

FIRMA DE INTERVENTOR



(05)- BP 26004235 REALIZAR FESTIVAL DE CULTURA DE VERANO
ESPACIO: PLAZOLETA DEL HIGUERON O LAS MECETAS
HORARIO: 2:00 – 7:00 PM

TARIMA 6X6 – CARPA





BP 26004235: FESTIVAL DE CULTURA DE VERANO
ESPACIO: LOMA DE LA CRUZ
HORARIO: 2:00 – 5:00 PM

BP 26004235: ENCUENTRO ARTISTICO
ESPACIO: LOMA DE LA CRUZ
HORARIO: 6:00 – 9:00 PM

TARIMA -CARPA 6X6





BP 26004235 REALIZAR ENCUENTRO ARTISTICO PARA RECUPCACION CULTURAL DE LA COMUNA

ESPACIO: PARQUE DE SAN NICOLAS
HORARIO: 4:00 – 7:00 PM

TARIMA – SONIDO (4X4)

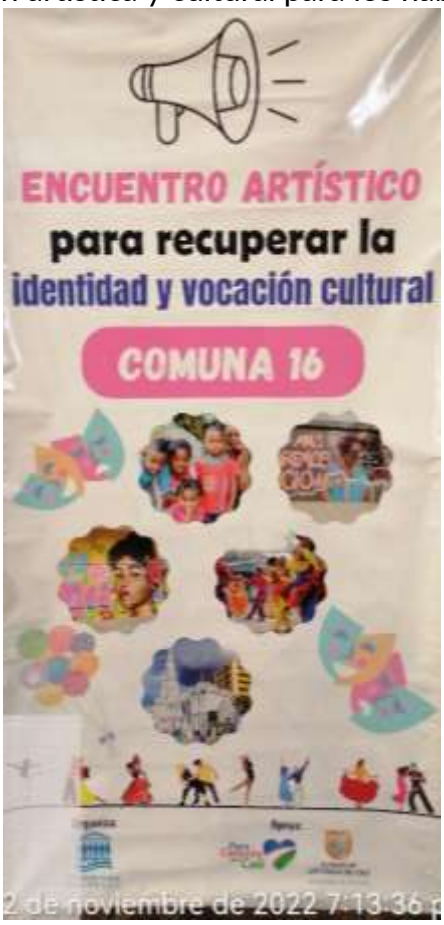




COMUNA 16: BP 26004235

DIVULGACION Y SOCIALIZACION

Con ocasión a la interventoría se ha hecho indispensable Documentar y evidenciar los impresos y las piezas comunicativas y realizar la divulgación masiva y socialización de los talleres de formación artística y cultural para los habitantes de la comuna 16.



INFORME DE EJECUCION

Informe de ejecución del convenio en la comuna 16 por la CORPORACION AMIGOS DE LA UNESCO.

sirva la presente para remitirle un resumen de lo acontecido en cuanto a la ejecución del proyecto en referencia, que está dividido en 4 partes:
1- Proceso de socialización
2- Proceso de coordinación y gestión
3- Actividades realizarse - Calendario actualizado

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN:

En referencia a este punto podemos anotar que ha sido un proceso un poco largo por las dinámicas comunitarias y los intereses específicos en referencia al proyecto que no están alineados necesariamente a lo requerido u estipulado en el contrato.

Este proceso de socialización inicio el día 21 de octubre con una reunión sostenida entre representantes de la organización y el director del Cali 16 el señor Diego Barragán para socializar el proyecto, reunión de la cual resulto una segunda reunión con el comité de planificación y los sectores culturales para la socialización oficial del proyecto, el día 01 de noviembre en las instalaciones del CALI 16, donde participaron al señor Héctor Ruiz como enlace territorial de cultura, y de parte de la interventoría el señor Juan David Ocampo, presidio la reunión el director del CALI16 el Dr. Diego Barragán y participaron representantes de los sectores culturales y el comité de planificación. El tenor principal de la reunión fue la socialización del proyecto y resolver dudas y apreciaciones en referencia al proyecto a ejecutarse. Si bien la dinámica de la socialización fue un poco compleja y agresiva en esta primera parte, se pudo resolver el objetivo principal que era socializar y que la comunidad decidiera apoyar este proceso de ejecución.

El día 02 de noviembre se socializo el proyecto con la JAL, en las instalaciones del CALI 16, aquí anotar que fue una reunión convocada con media hora de anticipación, motivo por el cual fue muy difícil coordinar con la representación de la interventoría para su participación, en esta reunión participo el enlace territorial Héctor Ruiz, la CORPORACION AMIGOS DE UNESCO y la JAL, se socializo el proyecto y resolvió dudas e inquietudes en referencia al proyecto.

Después de este proceso de socialización, la comunidad a través de sus representantes, se reunieron a planificar la realización de los eventos, producto de estas reuniones fuimos convocados a una tercera reunión en las instalaciones del CALI 16, para esclarecer dudas y negociar ciertos ítem del proyecto que querían ser manejados por la comunidad, esta reunión tuvo la participación del interventor Juan David Ocampo, fue una reunión tensa con matices agresivos por muchos momentos pero se logró solventar y llegar a acuerdos con los representantes de la comunidad, quedando asignada una actividad para cada uno de los barrios de la comuna.

PROCESO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Tomando referencia el punto anterior, se han desarrollado varias mesas de trabajo o reuniones con los representantes de cada barrio donde se realizarán las actividades centrales, resultado de esto son la conformación de las parrillas para los eventos, los lugares a realizarse y las fechas.
Se tienen problemas con la instauración de las fechas, así que se está trabajando sobre la marcha en cuanto a los permisos y la logística para los eventos.

Es importante anotar que se está trabajando con dos enlaces comunitarios, uno es el secretario del comité de planificación y la otra persona es la delegada de cultura de la comuna 16.
Otro punto a resaltar que los artistas participantes han sido determinados por cada barrio en reuniones ampliadas y oficializadas por los presidentes a la organización.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el proceso de ejecución de los Convenios de asociación: No. 4148.010.27.1.040-2022 con Ficha BP26004235, inicia con el calendario de actividades el día doce de noviembre del 2022 y cierran las actividades el día 26 de noviembre del mismo año. ha realizarse el cuarto conversatorio las actividades de tipo masivo llámese festivales y encuentros, están planificadas a ejecutarse desde el 18 de noviembre en adelante culminando el 30 de noviembre.

BP 4235 COMUNA 3 AMIGOS DE LA UNESCO NOVIEMBRE



Realizar un encuentro artístico para recuperar la identidad y vocación cultural COMUNA 16 La Unión- Cancha Cristo Maestro (Cra 41h con 41 esquina)
Programación:

1. Solista DANIEL RUEDA Y HECTOR CARDONA 5:00 – 5:25 pm
2. Clown Loky León 5:25 – 5:45 pm
3. Grupo de danza CREANDO CAMINOS 5:45 – 6:15
4. Humorista CUPERTINO ARA POPO 6:15 – 6:25 pm
5. Banda rock CRITIC SHIT 6:25 – 6:55 PM
6. Grupo Danza folclórica ZONA MARGINAL 6:55 – 7:20 pm
7. CIERRE Orquesta SON 16 7:20 – 8:00 pm



Realizar un encuentro artístico para recuperar la identidad y vocación cultural COMUNA 16 Antonio Nariño - Parque al lado de acción comunal (calle 43 con 40 esquina)
Programación:

1. Títeres Nino Taveras 2:00 pm – 2:10 pm
2. Danza folclórica Fernanda Paz (Jehová Boy) 2:10 -2:30 pm
3. Banda Rock 2:30 – 3:00 pm
4. Baile moderno Asojuvenil 3:00 – 3:20 pm
5. Dúo Martino y Valentina Carvajal 3:20 – 3:40 pm
6. Payaso Crow 3:40 – 3:50 pm
7. Esto es Cultura Orquesta 3:50 – 4:20 pm
8. Influencer Los Rogelios y su Combo 4:20 – 4:50 pm



Realizar el festival de cultura de verano COMUNA 16 Barrio Alborada - Dentro de conjunto residencial (Diagonal 65 #33-09)
Programación:

1. Solista DANIEL RUEDA Y HECTOR CARDONA 5:00 pm – 5:25 pm
2. Clau loky león 5:25 - 5:45 pm
3. Grupo de danza CREANDO CAMINOS 5:45 – 6:15 pm
4. Humorista CUPERTINO ARA POPO 6:15 – 6:25 pm
5. Banda rock CRITICAL SHIT 6:15 – 6:55 pm
6. Grupo de danza folclórica ZONA MARGINAL 6:55 – 7:20 pm
7. CIERRE orquesta SON 16 7:20 – 8:00 pm



Realizar un encuentro artístico para recuperar la identidad y vocación cultural COMUNA 16 Ciudad 2000 -Polideportivo Ciudad 2000 (Cra 78b con calle 3)

1. Grupo artístico EN TODO ARTE 3:00 pm – 4:00 pm

2. Grupo musical 4:00 - 5:00 pm
3. Grupo ORQUESTA 5:00 – 6:15 pm



Realizar el festival de cultura de verano COMUNA 16 Mariano Ramos CANCHA SPORTBOYS calle 40 con 48 (5:00 - 7:30 PM)

1. Mazo Payasos títeres 5:00 pm – 5:30 pm
2. Grupo Gacelas 5:30 - 5:45 pm
3. Solista MARIELA GUASA 5:45 – 6:10 pm
4. Grupo danza PIONEROS TODOS 6:10 – 6:30 pm
5. Humorista MARI CONTENTA 6:30 – 7:00 pm
6. CIERRE GRUPO MUSICA URBANA 7:00 – 7:30 pm



Realizar el festival de cultura de verano COMUNA 16 Barrio Brisas Limonar – Quiosco Cultural (calle 28 c/ carrera58 esquina)

1. Mazo Payasos títeres 5:00 pm – 5:30 pm

2. Grupo Gacelas 5:30 - 5:45 pm
3. Solista MARIELA GUASA 5:45 – 6:10 pm
4. Grupo danza PIONEROS TODOS 6:10 – 6:30 pm
5. Humorista MARI CONTENTA 6:30 – 7:00 pm
6. CIERRE GRUPO MUSICA URBANA 7:00 – 7:30 pm



Realizar el festival de cultura de verano COMUNA 16 República De Israel - Parque de la 3° edad (carrera 46 c/43a)



Realizar un encuentro artístico para recuperar la identidad y vocación cultural COMUNA 16 Ciudad Córdoba 2 -Parque Triangulo (calle 46 con cra 51).

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.016 - 2022

COMUNA 03: BP 26003207

Se realizó reunión de empalme en oficinas de Secretaria de Cultura del proceso en desarrollo del COMPLEMENTO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4148.010.27.1.016-2022 FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN el cual tiene como objeto "FORMACION EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI BP-26003210, vigencia 2022, "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI: BP-26003209 VIGENCIA 2022" y "CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI BP-26003207 VIGENCIA 2022", el equipo de interventoría conformado por Juan David Ocampo y Juliana García, la Señora María Fernanda Posco- Diego Velazco y Diana Salazar donde se nos puso informo sobre todo lo concerniente a cada uno de las BP que componen este convenio.







Se Gestionó la recopilación de evidencias documentadas y verificadas para la entrega **parcial** de dotación de materiales, insumos y demás elementos requeridos para el cabal cumplimiento del objeto **de "CAPACITACION ARTISTICAS PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 03 DE SANTIAGO DE CALI BP-26003207 en oficina del C.A.L.I 03 a cargo de la FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN.**



Russell Bedford	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F006	
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	002

ACTA No 023	FECHA:	23 noviembre 2022
	HORA INICIAL:	4:00 PM
	HORA FINAL:	5:30 pm
OBJETIVO: ENTREGA Y RECEPCION DE INSUMOS PARA TALLERES ARTISTICOS DE LA COMUNA 03 BP-26003207	LUGAR: OFICINA DEL C.A.L.I 3	

ASISTENTES: Delegada jefe del C.A.L.I 03 - Kora Alarcón
Enlace secretaria de Cultura – Yesenia Cerón
Coordinadora Fundación San Sebastián – Francia Elena
Cultor: Edgar Barrera

AUSENTES: Señores JAL, Lideres Comunales

ASUNTO: ENTREGA Y RECEPCION PARCIAL DE INSUMOS PARA TALLERES ARTISTICOS DE LA COMUNA 03 BP-26003207

Se realiza entrega de Insumos para TALLERES ARTISTICOS de la Comuna 03 en ausencia de los señores JAL y Lideres Comunales ya que al momento del Operador realizar invitación para dicha entrega el Señor director del C.A.L.I Raúl Montoya argumentó no ser necesario debido a que siempre se ha realizado sin presencia de ellos.

Siendo las 4:00 pm del día Miércoles 23 de noviembre, la Coordinadora de la Fundación Francia Elena Mesa, inicia el respectivo inventario de cada insumo entregado según complemento al CONVENIO DE ASOCIACION N°4148.101.27.1.016 vigencia 2022 BP-26003207 adelantado por la secretaria de Cultura del municipio de Santiago de Cali.

INSUMOS PARA TALLERES DE INICIACION EN ARTES PLASTICAS

Vinilos tipo rapid 100CC. Colores:

- Amarillo (60 und)
- Azul (60 und)
- Rojo (60 und)
- Blanco (60 und)
- Negro (60 und)
- **CARTON PAJA (100cm X 70 cm):** 60 Unidades

REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA



Russell Bedford	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F006	
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	002

- **PAPEL BOND 60 gr (100cm X 70cm**: 100 Unidades
- **BORRADOR DE NATA 612:** 5 Cajas x 12 Unidades
- **LAPIZ PARA DIBUJO (kit) :**
 Ref. HB – 90 Unidades
 Ref. 4B – 90 Unidades
 Ref. 6B – 90 Unidades
- **KIT DE VINILOS DE COLORES ACRILICOS DE 60 CC**
 Amarillo (30 und)
 Azul (30 und)
 Rojo (30 und)
 Blanco (30 und)
 Verde (30 und)
- **TREMENTINA:**

INSUMOS PARA TALLERES DE INICIACION EN MASCARAS Y CERAMICA

- **BISTURI:** 48 Unidades
- **LANA X METROS COLORES PRIMARIOS:** 24 Unidades
- **BIZCOCHOS:** 122 Unidades
- **ESCARCHAS X PAQUETES X 12:** 13 Paquetes x 12

INSUMOS TITERES Y TEATRO

PINTUCARITAS POR 12 COLORES PAQUETE PARA CADA ALUMNO: 48 Paq de 12 Colores

REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA

RECEPCION DE INSUMOS PARA TALLERES INICIACION EN ARTES PLASTICAS

Vinilos tipo rapid 100CC. Colores:

AMARILLO (60 UND)



AZUL (60 UND)



ROJO (60 UNIDADES)



BORRADOR DE NATA 612: 5 Cajas x 12 Unidades



LAPIZ PARA DIBUJO (kit) :

Ref: HB – 90 Unidades

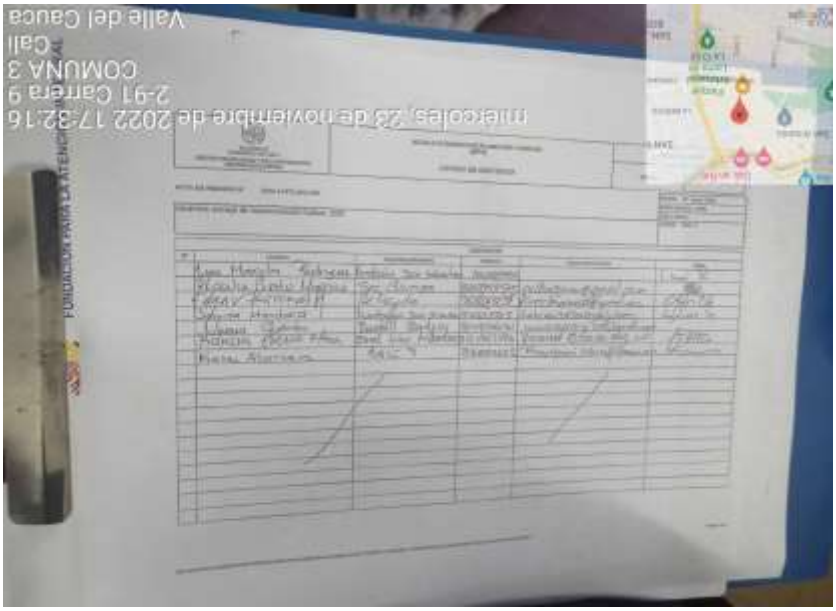


- **LANA X METROS COLORES PRIMARIOS:** 24 Unidades



- **BIZCOCHOS:** 122 Unidades







Informe de ejecución al 14 de noviembre de 2022, por parte del operador fundación san Sebastián.

COMUNA 3 Y 4: BP 209 - 210

OBJETIVO GENERAL

Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el desarrollo de talleres de capacitación en las diferentes artes en las comunas 3 y 4 de Santiago de Cali, de conformidad con los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI BP-26003210, vigencia 2022, FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI BP: BP-26003209 VIGENCIA 2022 y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI BP-26003207 VIGENCIA 2022.
"FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI" BP 26003210, "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI BP-

26003209 Y CAPACITACIPN ARTISTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI BP-26003207 vigencia 2022.

BP 3209 COMUNA 4 FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIAN OCTUBRE – NOVIEMBRE.

DIVULGACION Y SOCIALIZACION.

Publicidad BP 3209 -



Gmail — Comercial Fusion <gerencia@fusion.org.co>

Fwd: Solicitud de aprobación

FUNDACION SAN SEBASTIAN CULTURA <fusionculturacali@gmail.com> — *31 de Octubre de 2022, 10:54 a.m.*
Para: gerencia@fusion.org.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Diseño Secretaria de Cultura** <diseno.cultura@cali.gov.co>
Date: mar, 11 oct 2022 a la(s) 09:29
Subject: Re: Solicitud de aprobación
To: FUNDACION SAN SEBASTIAN CULTURA <fusionculturacali@gmail.com>

Buenos dias.

- Logos OK, aprobado para impresion.

Atentamente.

Diseño Gráfico
Secretaria de Cultura
Alcaldía de Santiago de Cali

Direccion: Carrera 5 No. 6-05 Oficina Salón Madera
www.cali.gov.co





Aprobado y visto bueno oficina de comunicaciones secretaria de Cultura Cali publicidad BP 3209 - 3210 para la Comuna 4

Instalación Comité Técnico: Primera reunión

Fecha 21/sept/2022
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Secretaría de Cultura – Oficina 107

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia

2. Instalación del Comité Técnico del Convenio de Asociación No. 4148.010.27.1.016-2022, suscrito entre la Secretaría de Cultura y La Fundación Para La Atención Integral San Sebastián, para la ejecución del contrato en comuna 3 y 4 del distrito de Santiago de Cali.

3. Lectura y Socialización de las obligaciones contractuales del contrato Interadministrativo No. 4148.010.27.1.016-2022.

5. Proposiciones y varios.

Comité Técnico: Segunda reunión

Fecha: 06/sept/2022
Hora: 2:30 p.m. a 3:30 p.m.

Lugar: Secretaría de Cultura – Oficina 107

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia.

2. Instalación del Comité Técnico del Convenio de Asociación No. 4148.010.27.1.016-2022, suscrito entre la Secretaría de Cultura y La Fundación Para La Atención Integral San Sebastián, para la ejecución del contrato en comuna 3 y 4 del distrito de Santiago de Cali.

3. Lectura y Socialización de las obligaciones contractuales del contrato Interadministrativo No 4148.010.27.1.016-2022.
4. Proposiciones y varios.

La Fundación para la Atención Integral San Sebastián socializó el proyecto ante el comité de planeación, espacio en el que confluyen los actores representativos de la comunidad.

En el marco de lo establecido en el presente convenio celebrado entre la Fundación para la Atención Integral San Sebastián y la Secretaría de Cultura del Municipio de Santiago de Cali, se realiza la socialización de dicho convenio en las comunas 3 y 4, utilizando las instalaciones ubicadas en estas comunas, e involucrando tanto a los líderes comunales de las diferentes organizaciones, como a la ciudadanía de a pie que reside en este sector.

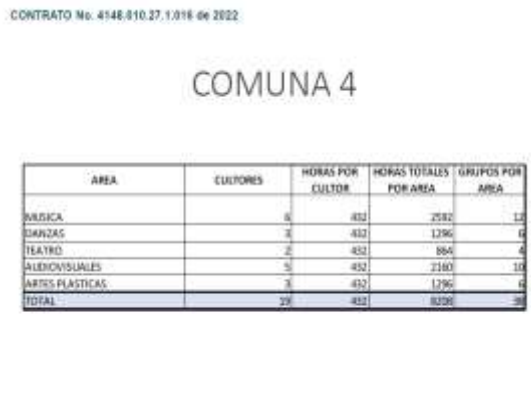
COMUNA 4: El proceso de socialización de la comuna 4 se llevó a cabo el día 23 de septiembre de 2022, en las instalaciones de C.A.LI.4
A continuación, se presenta la información socializada en los comités de planeación de cada una de las comunas.

LA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES 777 EN LA COMUNA 4.

Para el proceso de inscripción, cada uno de los cultores se encargó de gestionar y seleccionar la cantidad de beneficiarios correspondientes a su taller, algunos optando por convocar público en general en espacios diversos (como Juntas de Acción Comunal, bibliotecas públicas, polideportivos y demás), y otros optaron por acercarse a las instituciones educativas oficiales para ofrecer una alternativa lúdica y artística a los niños, niñas y jóvenes.

En cuanto al formato establecido para realizar el proceso de inscripción de los participantes de cada taller, se utilizó el aprobado por la Secretaría de Cultura, el cual fue avalado por parte de la supervisión del presente convenio donde se recoge la siguiente información:

- Área o disciplina en la cual se inscribe el beneficiario
- Especificación de la sub técnica de danza o música a la cual se inscribe el beneficiario
- Modalidad (presencial o virtual)
- Participación en procesos de formación artísticos o culturales previos que haya realizado
- Información personal del beneficiario (Tipo de documento de identidad, número de documento, primer nombre, segundo nombre, primer apellido y segundo apellido, fecha de


CONTRATO No. 4148.010.27.1.016 de 2022

COMUNA 4

AREA	CULTORES	HORAS POR CULTOR	HORAS TOTALES POR AREA	GRUPOS POR AREA
MUSICA	6	432	2592	12
DANZAS	3	432	1296	6
TEATRO	2	432	864	4
AUDIOVISUALES	5	432	2160	10
ARTES PLASTICAS	3	432	1296	6
TOTAL	19	432	8208	38


CONTRATO No. 4148.010.27.1.016 de 2022

COMUNA 4

BP 26003210 - MUSICA - DANZAS - TEATRO - AUDIOVISUALES - ARTES PLASTICAS

CANTIDAD DE DIAS HABILES PARA TALLERES		CANTIDAD DE HORAS DE EJECUCIÓN			
MES	CANTIDAD DE DIAS	HORAS X DIA	HORAS X MES	HORAS X 2 GR	ACTIVIDAD EXTRA
OCTUBRE	18	4,5	81	162	
NOVIEMBRE	22	4,5	108	216	
DICIEMBRE	6	4,5	27	54	
TOTAL	46	4,5	216	432	
CANTIDAD HORAS POR CULTOR			432		
TOTAL DE HORAS EJECUTADAS AREA MUSICA			2592		
TOTAL DE HORAS EJECUTADAS AREA DANZAS			1296		
TOTAL DE HORAS EJECUTADAS AREA TEATRO			864		
TOTAL DE HORAS EJECUTADAS AREA AUDIOVISUALES			2160		
TOTAL DE HORAS EJECUTADAS AREA PLASTICAS			1296		

nacimiento, lugar de nacimiento, sexo y si se auto reconoce en el sector poblacional LGTBI o en algún grupo étnico)
- Tipo de discapacidad, si tiene
- Tipo de servicio de salud, si cuenta con él
- Si es o se declara víctima del conflicto armado
- Si estudia actualmente, en qué institución y cuál es el nivel de escolaridad alcanzado
- Datos de contacto del beneficiario o acudiente (Comuna/corregimiento, barrio o vereda, dirección, teléfono fijo o celular y correo electrónico).

El diligenciamiento de cada una de estas fichas se realizó de manera presencial, algunas directamente por el cultor del área o disciplina, y en otras ocasiones por los padres de familia, acudientes y/o familiares cercanos. Cabe mencionar que el proceso de inscripción del beneficiario generalmente se daba por completo cuando este o su acudiente le proporcionaba al cultor una fotocopia de su documento de identidad y/o carta de la Institución Educativa donde certifique ser vecino de alguna de las comunas, como indicó la Secretaría de cultura, para cumplir con las directrices impartidas por el área de planeación quien realiza el de seguimiento de los indicadores.

De igual manera, es preciso destacar, que las fichas de los inscritos serán cargadas digitalmente en el formulario de Google Forms facilitado por la Secretaría de Cultura para el registro de beneficiarios a talleres para el segundo informe, puesto que desde la fundación se esperará el tiempo prudente necesario para tener grupos de participantes sólidos, evitando errores por deserción o fenómenos sociales similares.

Con relación a la entrega de insumos en el marco de lo exigido por el pliego de condiciones para ambas comunas, la fundación realizó las cotizaciones pertinentes y exigidas para la adquisición de dichos insumos, durante el proceso de cotización.
ENTREGA DE INSUMOS COMUNA 4 SEGÚN FICHA EBI No. 26003210, pueden ser encontradas las evidencias correspondientes a la adquisición de insumos (cotizaciones).

Adquirir dotación para los talleres de formación en prácticas artísticas en la comuna 4

ENTREGA DE DOTACIÓN COMUNA 4 SEGÚN FICHA EBI No. 26003210, pueden ser encontradas las evidencias correspondientes a la adquisición de insumos (cotizaciones).

COMUNA 4: BP-26003209 vigencia 2022"

"FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI BP-26003209 vigencia 2022"

ACTIVIDADES DEL ASOCIADO

1) Realizar el aporte ofrecido en la propuesta.

AVANCE: 19,7%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián realizará el aporte ofrecido en la propuesta.

2) Gestionar, tramitar y obtener los permisos de Ley para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas que comprenden las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico, aportando el registro PULEP y paz y salvo de Derechos de Autor.

AVANCE: 0%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián Gestionará, tramitará y obtendrá los permisos de Ley para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas que comprenden las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico, aportando el registro PULEP y paz y salvo de Derechos de Autor.

3) Aportar en el comité técnico mínimo tres cotizaciones para el suministro de los servicios técnicos y/o logísticos que se encuentran en el presupuesto detallado del proyecto, teniendo en cuenta el valor y la calidad del servicio.

AVANCE: 100%
4) cuentas de cobro y/o facturas de proveedores y/o artistas.

AVANCE: 0%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián definirá y aplicará un protocolo que deberá constar por escrito para la radicación de cuentas de cobro y/o facturas de proveedores y/o artistas.

5) Designar a un colaborador de la organización para recoger y recopilar evidencia fotográfica de cada evento y/o actividad del convenio, el cual se

deberá informar por escrito al supervisor.

AVANCE: 100%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián designó a un colaborador de la organización para recoger y recopilar evidencia fotográfica de cada evento y/o actividad del convenio, el cual se deberá informar por escrito al supervisor.

6) Designar un apoyo administrativo de manera permanente para la resolución de consultas realizadas por proveedores o artistas contratados, el cual se deberá informar por escrito al supervisor.

AVANCE: 100%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián designó un apoyo administrativo de manera permanente para la resolución de consultas realizadas por proveedores o artistas contratados, el cual se deberá informar por escrito al supervisor.

7) Mantener y garantizar durante el desarrollo y/o ejecución del convenio un equipo técnico, misional y administrativo necesario para cumplir con el objeto y alcance del mismo, el cual se deberá informar por escrito al supervisor.

AVANCE: 100%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián mantuvo y garantizó durante el desarrollo y/o ejecución del convenio un equipo técnico, misional y administrativo necesario para cumplir con el objeto y alcance del mismo, el cual se deberá informar por escrito al supervisor.

8) Otorgar a la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura reconocimiento durante la ejecución del proyecto, a través de los medios (virtuales y/o presenciales) utilizados para la promoción de este.

AVANCE: 100%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián otorgó a la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura reconocimiento durante la ejecución del proyecto, a través de los medios (virtuales y/o presenciales) utilizados para la promoción de este.

9) Asistir a las reuniones o actividades programadas por el Comité Técnico de seguimiento que se conforme para el desarrollo del Proyecto.

AVANCE: 100%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián asistió a las reuniones o actividades programadas por el Comité Técnico de seguimiento que se conforme para el desarrollo del Proyecto.

10) Cumplir con el objeto del CONVENIO en la forma y tiempo pactados, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el convenio.

AVANCE: 100%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián cumplió con el objeto del CONVENIO en la forma y tiempo pactados, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el convenio.

11) Entregar al supervisor(a) del CONVENIO la información de los subcontratos que suscriba para el desarrollo del proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades con quienes contrate, y la información referente a los pagos que realice con los recursos entregados. Para realizar dicha subcontratación debe contar con la aprobación del comité técnico operativo designado por la Secretaría de Cultura.

AVANCE: 100%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián entregó al supervisor(a) del CONVENIO la información de los subcontratos que suscriba para el desarrollo del proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades con quienes contrate, y la información referente a los pagos que realice con los recursos entregados. Para realizar dicha subcontratación debe contar con la aprobación del comité técnico operativo designado por la Secretaría de Cultura.

12) Desarrollar a plenitud el objeto del CONVENIO, dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento, la propuesta y el proyecto de la Secretaría de Cultura.

AVANCE: 40%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián desarrolló a plenitud el objeto del CONVENIO, dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento, la propuesta y el proyecto de la Secretaría de Cultura.

13) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora.

AVANCE: 40%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora.

14) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del CONVENIO llegue a conocer, la obligación deberá ser cumplida por el CONTRATISTA o ASOCIADO, aún después de terminado el proyecto.

AVANCE: 100%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián guardó la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón

del CONVENIO llegue a conocer, la obligación deberá ser cumplida por el CONTRATISTA o ASOCIADO, aún después de terminado el proyecto.

15) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.

AVANCE: 100%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián mantuvo al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.

16) Las obligaciones que se deriven del presente CONVENIO deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto.

AVANCE:40%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián prestó las obligaciones que se derivaron del presente CONVENIO en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantizó el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto.

17) Todo lo concerniente a publicidad, debe ser previamente a su publicación, impresión o difusión concertado con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No.0182 de 2013 por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual Corporativa del Distrito de Santiago de Cali y el INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA, Versión 1, Código: MEDE01.06.02.18.P07.I0 o el que haga sus veces. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre respetando las normativas sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional (si hay lugar).

AVANCE: 100%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián concertó todo lo concerniente a publicidad, previamente a su publicación, impresión o difusión con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos

y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No.0182 de 2013 por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual Corporativa del Distrito de Santiago de Cali y el INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA, Versión 1, Código: MEDE01.06.02.18.P07.I0 o el que haga sus veces. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre

respetando las normativas sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional (si hay lugar).

18) Adecuar las zonas de acceso y los espacios para la acomodación de las personas en situación de movilidad reducida, en los diferentes momentos y escenarios de las actividades programadas (si hay lugar).

AVANCE: N/A

En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián adecuaría las zonas de acceso y los espacios para la acomodación de las personas en situación de movilidad reducida, en los diferentes momentos y escenarios de las actividades programadas (si hay lugar).

19) Atender los requerimientos que imparta la persona encargada de la vigilancia y control, tendiente a la buena ejecución del objeto contratado o convenido.

AVANCE: 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián atendió los requerimientos que imparta la persona encargada de la vigilancia y control, tendiente a la buena ejecución del objeto contratado o convenido.

20) Destinar los recursos para el cumplimiento del objeto del CONVENIO y bajo ninguna circunstancia utilizarlo para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía.

AVANCE: 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián destinó los recursos para el cumplimiento del objeto del CONVENIO y bajo ninguna circunstancia utilizarlo para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía.

21) Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de servicios conexos requeridos para el desarrollo del CONVENIO suscrito entre las partes cuando a ello haya lugar.

AVANCE: 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián adelantó y llevar a cabo los procesos de contratación de servicios conexos requeridos para el desarrollo del CONVENIO suscrito entre las partes cuando a ello haya lugar.

22) Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del CONVENIO con cargo a los recursos aportados por la Secretaría de cultura de Santiago de Cali; sin embargo, toda la contratación que realice el ASOCIADO, en el marco del CONVENIO, debe realizarse de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, teniendo en cuenta los principios de publicidad, economía y transparencia, y observar los precios del mercado, evitando con esto sobrecostos en la ejecución.

AVANCE: 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián adelantó y llevó a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del CONVENIO con cargo a los recursos aportados por la Secretaría de cultura de Santiago de Cali; sin embargo, toda la contratación que realice el ASOCIADO, en el marco del CONVENIO, debe realizarse de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, teniendo en cuenta los principios de publicidad, economía y transparencia, y observar los precios del mercado, evitando con esto sobrecostos en la ejecución.

23) Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del CONVENIO. El pago del compromiso a proveedores y/o artistas debe ser en un tiempo inferior a 30 días calendario una vez radicada la documentación para dicho fin.

AVANCE: 0%

En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián efectuó oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del CONVENIO. El pago del compromiso a proveedores y/o artistas debe ser en un tiempo inferior a 30 días calendario una vez radicada la documentación para dicho fin.

24) Llevar una cuenta contable independiente para la ejecución del CONVENIO, presentar la evidencia documental que sea requerida por el supervisor para tal fin.

AVANCE: 40%

En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián llevó una cuenta contable independiente para la ejecución del CONVENIO, presentar la evidencia documental que sea requerida por el supervisor para tal fin.

25) Presentar los informes parciales y un informe final de la ejecución total del CONVENIO, con el respectivo balance. El ASOCIADO deberá tener en cuenta al momento de presentar los informes, que estos deberán estar acordes con el cronograma y actividades previstas para cada actividad, y que no podrán ser inferiores al 10% de ejecución en cada una de las entregas, estos deberán encontrarse en armonía con la ejecución del CONVENIO y deberán presentarse ante el supervisor de forma previa, a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta del CONVENIO. Asimismo, el ASOCIADO deberá anexar documentos soporte (registros fotográficos, listados de asistencia, medios magnéticos, etc.) con su respectiva fecha, donde se evidencie el desarrollo de las actividades ejecutadas, a fin de dar respuesta ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoria por parte de los entes de control.

AVANCE: 35%

En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián presentará los informes parciales y un informe final de la ejecución total del CONVENIO, con el respectivo balance. El ASOCIADO deberá tener en cuenta al momento de presentar los informes, que estos deberán estar acordes con el cronograma y actividades previstas para cada actividad, y que no podrán ser inferiores al 10% de ejecución en cada una de las entregas, estos deberán encontrarse en armonía con la ejecución del CONVENIO y deberán presentarse ante el supervisor de forma previa, a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta del CONVENIO. Asimismo, el ASOCIADO deberá anexar documentos soporte (registros fotográficos, listados de asistencia, medios magnéticos, etc.) con su respectiva fecha, donde se evidencie el desarrollo de las actividades ejecutadas, a fin de dar respuesta ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoria por parte de los entes de control.

26) Presentar un (1) informe de ejecución contable y financiero al finalizar la gestión, auditado de conformidad con los reglamentos del ASOCIADO para aprobación del supervisor (a) del CONVENIO. EL ASOCIADO se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 45 y siguientes en cuanto a llevar la contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados, a consolidar los estados financieros y ser sometidos a una auditoría financiera.

AVANCE: 0%

En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián presentó un (1) informe de ejecución contable y financiero al finalizar la gestión, auditado de conformidad con los reglamentos del ASOCIADO para aprobación del supervisor (a) del CONVENIO. EL ASOCIADO se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 45 y siguientes en cuanto a llevar la contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados, a consolidar los estados financieros y ser sometidos a una auditoría financiera.

27) Reportar a LA SECRETARÍA DE CULTURA el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente a través de certificado bancario y como adjunto en el primer informe parcial de ejecución o a petición del supervisor donde se le ha de desembolsar el valor derivado de la ejecución del presente CONVENIO.

AVANCE: 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián reportó a LA SECRETARÍA DE CULTURA el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente a través de certificado bancario y como adjunto en el primer informe parcial de ejecución o a petición del supervisor donde se le ha de desembolsar el valor derivado de la ejecución del presente CONVENIO.

28) El ASOCIADO deberá garantizar que, en caso de requerirse transporte, éste debe cumplir con todos los requisitos y permisos legales expedidos por la autoridad competente.

AVANCE: N/A
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián garantizaría que, en caso de requerirse transporte, éste debe cumplir con todos los requisitos y permisos legales expedidos por la autoridad competente.

29) El ASOCIADO deberá reportar la información de población impactada en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura, en caso de utilizar otros mecanismos de caracterización deberán ser aprobados previamente en Comité Técnico Operativo. Esta información deberá ser sistematizada a través de un link suministrado por la Secretaría de Cultura.

AVANCE: 30%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián reportó la información de población impactada en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura, en caso de utilizar otros mecanismos de caracterización deberán ser aprobados previamente en Comité Técnico Operativo. Esta información deberá ser sistematizada a través de un link suministrado por la Secretaría de Cultura.

30) Implementar en la ejecución del CONVENIO todas las medidas de bioseguridad con el fin de evitar el contagio y la propagación del virus COVID 19, de conformidad con la normativa nacional, departamental y distrital vigente.

AVANCE: 100%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián implementó en la ejecución del CONVENIO todas las medidas de bioseguridad con el fin de evitar el contagio y la propagación del virus COVID 19, de conformidad con la normativa nacional, departamental y distrital vigente.

31) Enviar con cada informe de supervisión, factura electrónica y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura para el envío de los documentos de pago de forma virtual, mientras se mantenga la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

AVANCE: 30%
En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián envió con cada informe de supervisión, factura electrónica y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura para el envío de los documentos de pago de forma virtual, mientras se mantenga la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

32) Presentar a la Secretaría de Cultura, el Cronograma de actividades ajustadas a la fecha de inicio, el cual debe contener las actividades a desarrollar para la obtención de cada actividad exigida en el CONVENIO.

AVANCE: 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián presentó a la Secretaría de Cultura, el Cronograma de actividades ajustadas a la fecha de inicio, el cual debe contener las actividades a desarrollar para la obtención de cada actividad exigida en el CONVENIO.

33) Cumplir con la CLÁUSULA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS vinculando mínimo una (1) persona de los requeridos para la ejecución del contrato que debe cumplir con la caracterización de mujeres cabeza de familia, la calidad se acreditará con la presentación de una declaración juramentada ante notario, junto el documento de identidad de la mujer cabeza de familia y en caso de haber sido acreditada y de forma posterior presentarse un cambio .el contratista deberá presentar al supervisor designado los soportes del nuevo integrante que acrediten su calidad.

AVANCE: 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián cumplió con la CLÁUSULA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS vinculando mínimo una (1) persona de los requeridos para la ejecución del contrato que debe cumplir con la caracterización de mujeres cabeza de familia, la calidad se acreditará con la presentación de una declaración juramentada ante notario, junto el documento de identidad de la mujer cabeza de familia y en caso de haber sido acreditada y de forma posterior presentarse un cambio .el contratista deberá presentar al supervisor designado los soportes del nuevo integrante que acrediten su calidad.

34) Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del convenio.

AVANCE: 35%

En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián cumplió con las demás obligaciones que se requieran de acuerdo con la naturaleza del convenio.

VISITAS DE CAMPO A TALLERES.



Realizar taller de formación en música (**Marching band con énfasis en la interpretación de ritmos combinados),** para 2 grupos de 14 personas por cultor; con una intensidad de 24 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes (2 grupos x 24 horas/mes = 72 horas/mes) (6 cultores) (2 cultor)



Realizar taller de formación en **(Formación en pedagogía educativa orientado a marching band),** para 2 grupos de 14 personas por cultor; con una intensidad de 24 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes (2 grupos x 24 horas/mes = 72 horas/mes (2 cultor)



Realizar taller de formación en **audiovisuales** (para 2 grupos de 15 personas por cultor; con una intensidad de 24 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes (2 grupos x 24 horas/mes = 72 horas/mes) (1 cultores)



Realizar taller de formación en **salsa** (para 2 grupos de 14 personas por cultor; con una intensidad de 24 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes (2 grupos x 24 horas/mes = 72 horas/mes) (2 cultores)



Realizar taller de formación en **(Coreografía),** para 4 grupos de jóvenes 10 personas por cultor; para 180 horas para (2 cultores)

Se evidencia un porcentaje de participación adecuado de los procesos de formación artística.

Los dias 22 y 24 de noviembre del 2022 se hace entrega de insumos y suministros en el contexto del proceso de formación artistica y cultutral BP 3209 para la Comuna 4, en la oficina del C.A.L.I 4, en presencia del jefe del CALI, la presidenta dela JAL, representantes de la JAC y el interventor Juan David Ocampo.



Entregar dotación y suministros para el desarrollo de iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4 **BP 3210 CALI 4 – 22 DE NOVIEMBRE**



Entregar dotación y suministros para el desarrollo de iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4 **BP 3210 CALI 4 – 24 DE NOVIEMBRE.**

Juego de espátulas x 10	7
Stencil surtidos	10
Laca	26
Galones de sellante	1
Pegante de carpintería	2
Resinas	18
Vitrales surtidos	12
Pinturas metalizadas oro azteca	27
Escarcha surtida laser yumbo	15
Escarcha azúcar surtida	19
Pintura en tela traslucida	8
Juego de espátulas x 5	4
Esponjas	50
Patinas	40
Biscochos	42
Retablos de 50 x 100	10
Craquelador	5
Glitter	4
Pintura acrílica	160
Gueso	2
Paquete de pincel angular	7
Lijas 220	53

Lijas 320	20
Juego de gatos	10
Bichos Country	10
Retablos de 50x100	10